



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

N° 054-2023

Lima, 26 de mayo de 2023

VISTO:

El Acta N° 001-2023-GCO/PROINVERSIÓN de fecha 5 de mayo de 2023, del Grupo de Comando de Gestión de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN; el Informe N° 00012-2023/OA de la Oficina de Administración; el Memorandum N° 00098-2023/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM (en adelante, Lineamientos), definen al Plan de Continuidad Operativa, como el instrumento a través del cual se implementa la continuidad operativa, tiene como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente; asimismo, indica que contiene la identificación de riesgos, recursos, acciones para la continuidad operativa y el cronograma de ejercicios;

Que, el literal d) del subnumeral 5.1 del numeral 5 de los Lineamientos, señala que el Grupo de Comando, es el encargado de la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la entidad;

Que, el literal a) del subnumeral 6.3.2 del numeral 6 de los Lineamientos, señala que el Grupo de Comando es la instancia responsable de presentar el Proyecto de Plan de Continuidad Operativa al titular de la entidad o Alta Dirección para su revisión y aprobación respectiva;

Que, del mismo modo, el literal b) del subnumeral 6.3.2 del numeral 6 de los referidos Lineamientos, establece que el Titular de la entidad o Alta Dirección aprueba el Plan de Continuidad Operativa propuesto por el Grupo de Comando; asimismo, el literal c) del subnumeral 6.3.2 del numeral 6 de los Lineamientos, indica que el Plan de Continuidad Operativa, será aprobado mediante Resolución o norma de mayor jerarquía de la entidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2022, modificada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2023, se designa al Grupo de Comando de Gestión de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Acta N° 001-2023-GCO/PROINVERSIÓN, de fecha 5 de mayo de 2023, el citado Grupo de Comando, aprobó el Proyecto del “Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN”;

Que, habiéndose verificado que el “Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN”, fue elaborado por el Grupo de Comando, tal como lo disponen los literales a) y b) del subnumeral 6.3.2 del numeral 6 de los Lineamientos; en consecuencia, corresponde que se emita el acto administrativo que apruebe el precitado Plan;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por el Decreto Supremo N° 185-2017-EF, señala que el Director Ejecutivo es el titular de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los Tres Niveles de Gobierno, aprobado por Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, aprobado por el Decreto Supremo N° 185-2017-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN”, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración, en su calidad de unidad orgánica responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa, difunda a las unidades de organización de PROINVERSIÓN el “Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN” aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3.- Encargar a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución a los miembros del Grupo de Comando de Gestión de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital de PROINVERSIÓN (www.gob.pe/proinversion) y en el Portal de Transparencia Estándar de PROINVERSIÓN (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA - PROINVERSIÓN

	Nombre	Cargo/Unidad de organización	Firma
Elaborado por:	Fernando Alarcón Díaz	Jefe de la Oficina de Administración	 Firmado digitalmente por: ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:08:55
Revisado por:	Ángel Gustavo Delgado Flores	Dirección Ejecutiva	 Firmado digitalmente por: DELGADO FLORES Angel Gustavo FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:15:55
	Liseth Karina Wong Gignoux	Secretaría General	 Firmado digitalmente por: WONG GIGNOUX Liseth Karina FAU 20380799643 hard Fecha: 29/05/2023 12:51:29
	Wilfredo Alfonso Rodríguez Matos	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ MATOS Wilfredo Alfonso FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 18:56:53
	Jorge Emilio Perleche García	Oficina de Administración	 Firmado digitalmente por: PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 22:17:38
	Paul Giancarlo Gamarra Zumaeta	Oficina de Administración	 Firmado digitalmente por: GAMARRA ZUMAETA Paul Giancarlo FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 14:49:55
	Dina Gomero Montalván	Área de Personal	 Firmado digitalmente por: GOMERO MONTALVAN Dina Luisa FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 17:18:04
	Manuel Isidro Aguilar Cori	Área de Tecnologías de la Información	 Firmado digitalmente por: AGUILAR CORI Manuel Isidro FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:23:20
	Jaime Cuevas Llanos	Dirección de Portafolio de Proyectos	 Firmado digitalmente por: CUEVA LLANOS Jaime FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 12:55:22
	Patricia Valverde Velásquez	Dirección Especial de Proyectos	 Firmado digitalmente por: VALVERDE VELASQUEZ Patricia Evelyn FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 16:35:10
	Alexander Salvador Silvestre	Dirección de Servicios al Inversionista	 Firmado digitalmente por: SALVADOR SILVESTRE Alexander Andre FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 10:49:45
	Víctor Castillo Advíncula	Dirección de Inversiones Descentralizadas	
	Carlos Zárate Anchante	Dirección de Inversiones Descentralizadas	
Aprobado por:	José Antonio Salardi Rodríguez	Director Ejecutivo	 Firmado digitalmente por: SALARDI RODRIGUEZ Jose Antonio FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 17:57:17
Fecha de Aprobación	26 de mayo de 2023		

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

ÍNDICE

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE PROINVERSIÓN

INTRODUCCIÓN	Pg. 4-6
I.- Información General	Pg. 6-42
1.1 De la entidad pública: PROINVERSIÓN	Pg.14-20
1.2. Estado Situacional de PROINVERSIÓN	Pg. 21-42
II. Base Legal	Pg. 42
III.- Objetivos	Pg. 44-45
3.1- Objetivo General	Pg. 44-45
3.2 Objetivos Específicos	Pg. 45
IV.- Identificación de Riesgos y Recursos	Pg. 45-58
4.1. Matriz de Riesgos	Pg. 48-54
4.2 Determinación del Nivel de Impacto	Pg. 54-55
4.3 Identificación de Recursos	Pg. 55-58
V.- Acciones para la Continuidad Operativa	Pg.58-132
5.1 Determinación de las Actividades Críticas	Pg. 58-68
5.2. Aseguramiento del Acervo Documentario	Pg.68-70
5.3 Aseguramiento de la Base de Datos mediante la ejecución del Plan de recuperación de los bienes informáticos	Pg. 70-71
5.4 Roles y Responsabilidades para el desarrollo de las Actividades Criticas	Pg 72-78
5.5 Roles y Responsabilidades para el desarrollo de las Actividades Críticas	Pg. 78

Firmado digitalmente por:
ZARATE ANCHANTE Carlos Alberto
FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 09:46:02

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

5.5.1. Requerimientos de Personal Pg. 78

5.5.2 Requerimientos de Material y Equipo Pg. 78

5.5.3 Requerimiento de Recursos Informáticos Pg. 78-79

5.5.4. Requerimiento Presupuestal Pg. 79

5.6. Determinación de la Sede Alterna de Trabajo Pg. 79-81

5.7 Activación del Plan de Continuidad Operativa Pg. 82-88

5.8 Activación y desactivación de la sede alterna Pg. 88-90

5.9 Pruebas y Ensayos del PCO de PROINVERSIÓN Pg. 90-106

5.10 Desarrollo de las actividades criticas Pg.106-128

5.11. Integración de la continuidad operativa a la Cultura Organizacional de PROINVERSIÓN Pg.128-132

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

VI.- Cronograma de Ejercicios del Plan de Continuidad Operativa

Pg.132-133

VII.- ANEXOS

Anexo N° 01.- Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos Pg.134

Anexo N° 02.- Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas Pg. 135-144

Anexo N° 03.- Directorio del Grupo de Comando Pg.145-146

Anexo N° 04.- Organización para el desarrollo de las actividades críticas Pg.147-151

Anexo N° 05.- Sistema de Comunicaciones de Emergencia Pg.152-158

Anexo N° 06.- Cronograma de implementación de la Gestión de Continuidad Operativa Pg. 159-160

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

INTRODUCCIÓN

Todas las entidades bien organizadas y administradas eficientemente gestionan sus riesgos operacionales, incluyendo los relacionados a la continuidad operativa ante situaciones de crisis.

La continuidad de negocios, conocida así en el sector privado, viene siendo implementada en diversas empresas, dados los beneficios que les conlleva el mantener sus servicios a la población a la que atiende y al mantenimiento de sus operaciones e ingresos que logran al mantener la oferta de sus servicios o productos.

De acuerdo con un estudio de Price Waterhouse Coopers (PwC) en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR por su sigla en inglés), las pérdidas ocasionadas por desastres de origen natural han pasado de 10 mil millones de dólares en el año 1975 a 400 mil millones en 2011¹.

En nuestro país, para las entidades públicas no se utiliza el término “Continuidad del Negocio”, sino “Continuidad Operativa”, y estando que en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD al 2030 vigente, y en la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050, establecen que uno de sus objetivos específicos es desarrollar instrumentos técnicos normativos para la Gestión de la Continuidad Operativa, que implica la elaboración, difusión e implementación de instrumentos que permitan la gestión de la continuidad de las entidades de mayor alcance en las acciones de

¹ Página 15 del documento “Apuntes para crecer” de PwC:
<https://www.pwc.com/mx/es/negocios-apuntes-crecer/archivo/2014-06-apuntes-crecer.pdf>

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

emergencia y contingencia ante la ocurrencia de un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

La Presidencia del Consejo de Ministros emitió en febrero del 2015 la Resolución

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Ministerial N° 028-2015-PCM “Lineamientos para la gestión de la Continuidad

Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno”, que busca

el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y con ello la

governabilidad de nuestro país en situaciones de emergencias y desastres, más

allá de la atención a la población.

Posteriormente, seis años después, el 30 de diciembre de 2021 se emitió la

Resolución N° 320-2021-PCM que deja sin efecto el dispositivo anterior y

establece los nuevos “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa”

de cara a la evolución a nivel institucional y la supervisión realizada para medir

la gestión de la continuidad en el sector público; disposiciones que han sido

consideradas para la elaboración del presente documento institucional.

La afectación al sector público, en los tres niveles de Gobierno, en términos de

instituciones, de personal y de población, no solo ha sido evidente en los

desastres ocurridos en el último decenio, sino que representa causal de retraso

o suspensión de las actividades del gobierno y estado con lo cual se hace

necesario trabajar propuestas que permitan fortalecer la institucionalidad en

situaciones de crisis y desastres.

Las instituciones públicas deben garantizar la continuidad de sus operaciones y

por ende de los servicios, identificados como críticos, que ofrecen.

La necesidad de dirigir una mirada con enfoque holístico de la continuidad

operativa reside en un enfoque integral y global bajo el concepto de previsión,

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

que identifica riesgos probables y sus consecuencias y genere esquemas de mitigación, de capacidad de respuesta en las instituciones.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

I.- INFORMACIÓN GENERAL.-

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN EL SECTOR PÚBLICO PERUANO.-

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

El 5 de febrero del 2015 se aprueba con la Resolución Ministerial N°028-2015-PCM los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno”, el mismo que da orientaciones generales para implementar los planes que lo comprenden y que permitan el funcionamiento de las entidades gubernamentales en situaciones de crisis y desastres.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 16:27:51

Esta norma quedó sin efecto a partir de la dación de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 31 de diciembre de 2021, mediante la cual se aprueban los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”. El concepto de Plan de Continuidad Operativa se encuentra establecido en el literal e) del numeral 5.1 - Disposiciones Generales - Definiciones de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que señala que es un instrumento a través del cual se implementa la continuidad operativa, teniendo como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente. Dicho documento contiene la identificación de riesgos y recursos, acciones para la continuidad operativa y el cronograma de ejercicios.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Acorde al lineamiento aprobado, la Gestión de la Continuidad Operativa es un

“...proceso continuo que forma parte de las operaciones habituales de la Entidad Pública con el objetivo de que siga cumpliendo con su misión, mediante la implementación de mecanismos adecuados, con el fin de continuar brindando servicios necesarios a la población, ante la ocurrencia de un desastre o evento que produzca una interrupción prolongada de sus operaciones...”

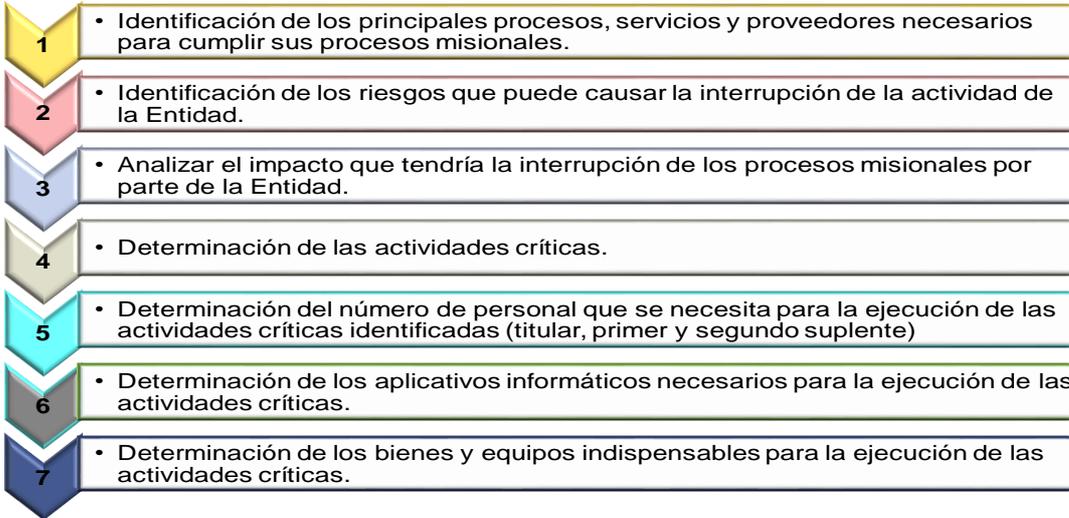
Es del caso señalar que la Gestión de la Continuidad Operativa tiene cuatro componentes, ver el gráfico a continuación:



Tomado del Lineamiento aprobado Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM.

El primer componente integra siete acciones que deben diseñarse e implementarse, estas son:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54



Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

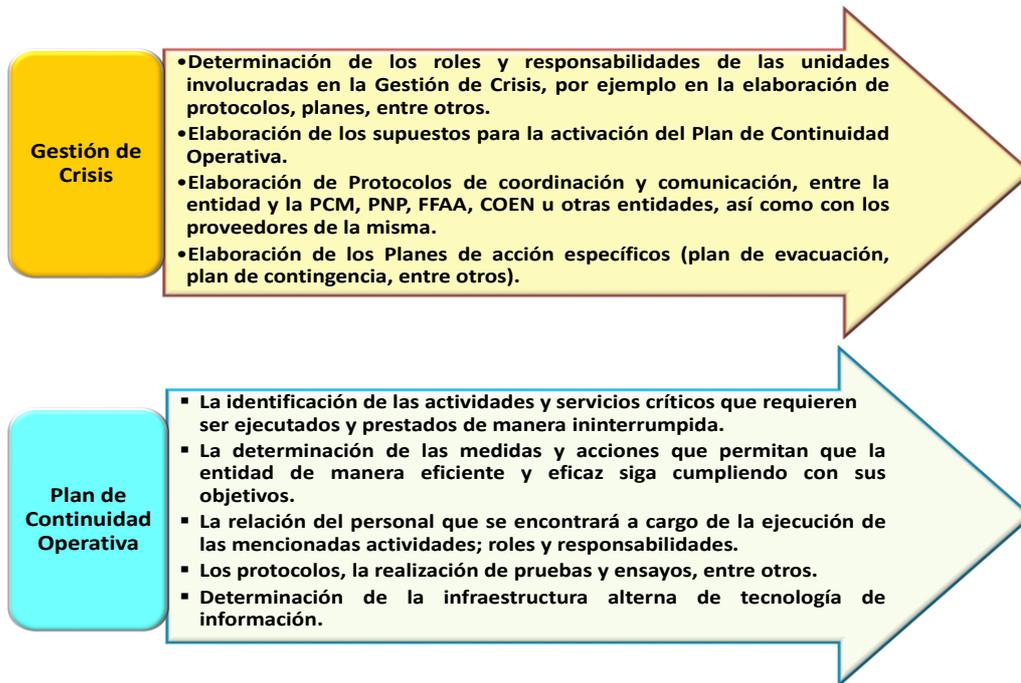
Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Tomado del Lineamiento aprobado en la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM.

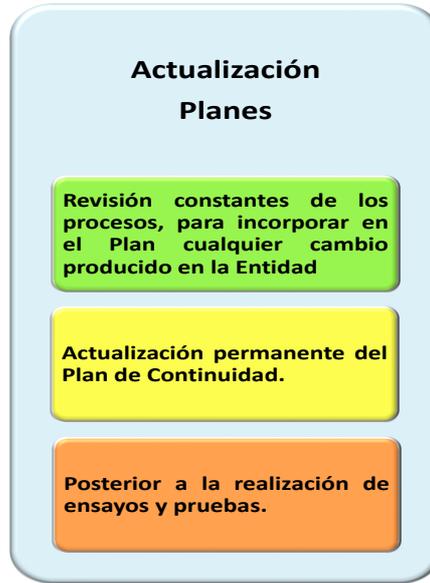
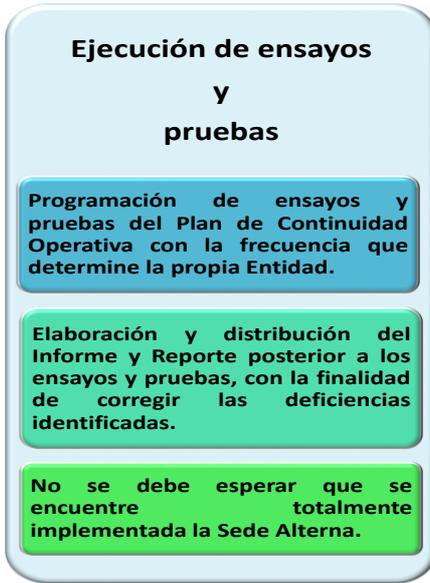
Para alcanzar el objetivo del segundo componente se deben garantizar las siguientes acciones, en la Gestión de Crisis y en el Plan de Continuidad Operativa:



Tomado del Lineamiento aprobado en la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM.

El tercer componente debe conllevar la ejecución de acciones adicionales, tales como:

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54



Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

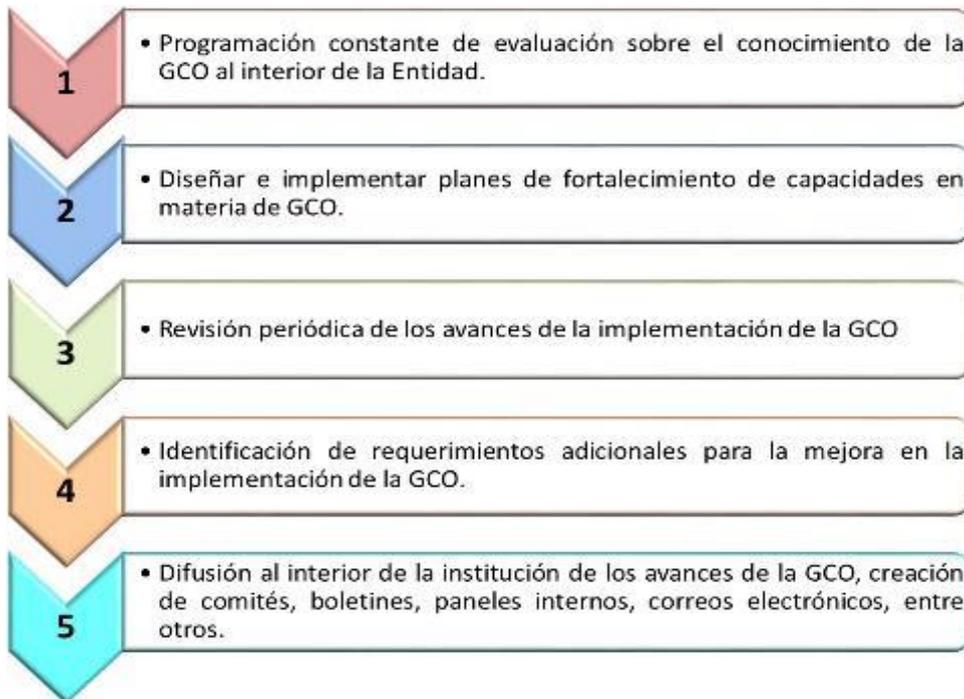
Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Tomado del Lineamiento aprobado en la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM.

Finalmente, para el logro del cuarto componente debemos ejecutar cinco acciones:



Tomado del Lineamiento aprobado en la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

La implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa está basada en la construcción de capacidades operacionales que permitan garantizar la permanencia de las funciones críticas organizacionales ante situaciones de emergencias y desastres en el territorio donde se asienta, logrando hacer sostenibles los objetivos y estrategias misionales. Por lo tanto, resulta necesario garantizar la continuidad operativa institucional frente a situaciones de desastres, debiendo asegurar la prestación de los servicios críticos y el funcionamiento institucional ante peligros inminentes, imprevistos o ante la materialización de los riesgos.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

El plan de continuidad operativa – PCO incluye la identificación de las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida, la determinación de las medidas y acciones que permitan que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos, así como la relación del personal que se encontrará a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades. Incluye los protocolos, la realización de pruebas y ensayos, entre otros.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

El Plan de Continuidad Operativa debe dar a conocer las líneas de acción que se van a ejecutar para mantener la operatividad de la sede principal o alterna donde se realizarán los servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales y que, por lo tanto, si son afectadas pueden poner en riesgo o alterar la dinámica de vida de la población a la que sirven.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

EN CUANTO A LA NORMATIVIDAD EN CONTINUIDAD OPERATIVA Y DOCUMENTOS NORMATIVOS DE PROINVERSIÓN

Mediante la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, emitida el 30 de diciembre 2021, la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM aprobó los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno”.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030 y en mérito a lo señalado en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 aprobada mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM publicado el 01/03/2021, se dispone para toda entidad pública a nivel nacional la aprobación y/o actualización del Plan de Continuidad Operativa como parte de la gestión de la continuidad de operaciones de las instituciones para el Gobierno Nacional, Regional y en el ámbito local.

PROINVERSIÓN se constituye como la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, creado en el año 2002 mediante Decreto Supremo N° 027-2002-PCM publicado el 25 de abril del 2002. Asimismo, de conformidad con los artículos 2 y 3 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de PROINVERSIÓN aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF publicado el 24 de junio de 2017, esta entidad tiene por objeto la promoción de la inversión privada mediante asociaciones

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

público - privadas, proyectos en activos y obras por impuestos para su incorporación en servicios públicos, infraestructura pública, en activos, proyectos y empresas del Estado, conforme a sus atribuciones.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

En esta misma línea, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 047-2022 del 20 de mayo de 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de PROINVERSIÓN, este plan operativo de acuerdo con la Guía para

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

el Planeamiento Institucional, es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional establecida en el PEI (Plan Estratégico Institucional) en el OEI.03: Implementar la gestión

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

interna de riesgo de desastres, AEI-03-01: Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad y el AEI.03.02: Plan de prevención y

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad; confirman la necesidad de que PROINVERSIÓN cuente con un Plan de Continuidad Operativa actualizado según las normas vigentes y que se socialice e implante dentro de la cultura organizacional de la entidad.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

En este sentido, estas normas institucionales tienen como propósito que la entidad en su conjunto internalice la gestión del riesgo ante desastres, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

de Riesgo de Desastres -SINAGERD, que señala de aplicación y cumplimiento obligatorio para las entidades y empresas públicas de todos los niveles de

gobierno, las acciones referidas a la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre. De esta manera, con la aprobación del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN se busca que la entidad implemente los procesos que permita identificar los niveles de riesgo,

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

así como los mecanismos de preparación ante el impacto que causaran emergencias o desastres que se presenten, procurando brindar sus servicios de forma continua internamente y para el usuario; y es en este marco, se elabora este instrumento de gestión en GRD.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

De esta manera, y para la consecución del objetivo estratégico antes descrito, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 014-2021 del 16.02.2021 se aprobó la constitución del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN. Posteriormente, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 060-2022 del 19 de julio de 2022 se aprobó la conformación del Grupo de Comando para la Gestión de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN, modificada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2023 del 13.01.2023.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

ANTECEDENTES DE LA NORMA QUE REGULA LA CONTINUIDAD OPERATIVA:

Mediante la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM se dispone que las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno, integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres implementen la Gestión de la Continuidad Operativa y la adecuen a su alcance y a la complejidad de sus operaciones y servicios, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de las mismas. Dicha gestión se implementa mediante la ejecución del Plan de Continuidad Operativa respectivo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

de Desastres – PLANAGERD 2022-2030 y en mérito a lo señalado en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 aprobada mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM publicado el 01 de marzo de 2021, que determinó que una de las causas del problema público sobre la débil implementación de la gestión del riesgo de desastres (GRD) en nuestro país es la débil integración de ésta en las inversiones públicas y privadas, se hace fundamental la aprobación de un importante documento de gestión en GRD, esto es, el Plan de Continuidad Operativa en PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Esta Política Nacional al año 2050 incluye nuevas intervenciones como la de incentivar la incorporación de la GRD en las inversiones privadas y fortalecer la incorporación e integración de la GRD en las inversiones del estado.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

De este modo, se determinó dentro de los seis (6) objetivos prioritarios de la Política Nacional de GRD al 2050 el “fortalecimiento la incorporación de la GRD en inversiones públicas y privadas esperando una ampliación del 11.9% en infraestructura de servicios públicos.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

1.1. DE LA ENTIDAD PUBLICA: PROINVERSIÓN

En mayo de 1976, mediante Decreto-Ley N° 21501 creó la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras (CONITE), que era la encargada de proponer y ejecutar la política nacional de tratamiento a las inversiones, tecnologías y marcas extranjeras, en concordancia con los planes económicos nacionales y la política de integración.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Posteriormente, en 1991, se creó la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) con el objetivo de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la actividad empresarial del estado, centralizando la toma de decisiones a este respecto, como organismo rector máximo.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

En abril de 2002, la Presidencia del Consejo de Ministros y el MEF fusionaron la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras (CONITE) y la Gerencia de Promoción Económica de PROMPERU en la Dirección Ejecutiva FOPRI y esta a su vez paso a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión-PROINVERSION.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Mediante Decreto Supremo N° 095-2003-EF, se modifica la denominación de Agencia de Promoción de la Inversión por el de **Agencia de Promoción de la Inversión Privada - ProInversión**.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:39

Mediante el Decreto Legislativo N° 1224 publicado el 25 de septiembre del 2015, marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, su Reglamento y sus modificatorias, tiene por objeto establecer los procesos y modalidades de promoción de la inversión privada para el desarrollo de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a estos, proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica y la ejecución de proyectos en activos.

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

PROINVERSIÓN se constituye entonces como la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica de derecho público, autonomía

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, creado en el año 2002 mediante Decreto Supremo N° 027-2002-PCM publicado el 25 de abril del 2002 mediante al cual se aprueba la fusión de diversas entidades relacionadas a la promoción de la inversión privada: COPRI, CONITE y PROMPERU (Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú).

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Entendiéndose por inversión privada aquella que proviene de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, distintas del estado peruano, de los organismos que integran el sector público nacional y de las Empresas del Estado.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

La misión de PROINVERSIÓN consiste en promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población. Con este mecanismo se promueve el trabajo conjunto del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales con las empresas privadas, para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública. Por un lado, las entidades públicas desean ejecutar con eficiencia y rapidez proyectos que benefician a la población, y por su parte las empresas privadas desean contribuir con su comunidad en la ejecución de proyectos de impacto. En este contexto, PROINVERSIÓN capacita, articula, facilita y brinda asesoría técnica a estos dos protagonistas del crecimiento del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 y 3 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de PROINVERSIÓN aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF publicado el 24 de junio del 2017, tiene entre sus principales funciones:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

(1) Ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en especial en la promoción de asociaciones publico privadas;

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

(2) Fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades del sector público en las distintas fases de los proyectos de inversión encargados.

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

(3) Realizar acompañamiento, seguimiento, facilitación y simplificación en la fase de ejecución contractual de los proyectos de inversión bajo los mecanismos regulados en el Decreto Legislativo N° 1224- Ley de la Promoción de la Inversión Privada.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

En la memoria institucional de PROINVERSIÓN del año 2020, se identifica a la entidad dentro de una visión sectorial como un sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica, y de acuerdo al detalle de las principales actividades efectuadas por las subdirecciones de la Dirección de Portafolio de Proyectos que nos indica la importancia de la labor que realiza en el cumplimiento de la función de esta entidad a nivel nacional y su atención constante para el crecimiento en los diversos sectores/rubros de desarrollo sobre todo en el sector: turismo, electricidad, construcción, producción, transporte, saneamiento y agricultura. En este sentido, son conscientes como institución de resguardar y salvaguardar la realización constante de sus actividades, motivo por el cual, privilegian la necesidad de contar con un actualizado Plan de Continuidad Operativa.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

En concordancia con el Decreto de Urgencia N° 021-2020 que declara a PROINVERSIÓN en fortalecimiento organizacional y se establece que la entidad implementará medidas que resulten necesarias para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos, así como la aprobación de los instrumentos en gestión institucional conforme a lo dispuesto en la normatividad de la materia, fundamentando de esta manera también la importancia de aprobar el PCO de la entidad.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

En este sentido, PROINVERSIÓN se encuentra comprometido de manera institucional con la Gestión de Riesgo de Desastres, y de esta manera en el año 2021 avanza con la aprobación de documentos de gestión y documentos internos con el objetivo de estar preparados para la respuesta ante la ocurrencia de emergencia o desastres, habiéndose logrado obtener:

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

En este sentido, PROINVERSIÓN se encuentra comprometido de manera institucional con la Gestión de Riesgo de Desastres, y de esta manera en el año 2021 avanza con la aprobación de documentos de gestión y documentos internos con el objetivo de estar preparados para la respuesta ante la ocurrencia de emergencia o desastres, habiéndose logrado obtener:

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- Aprobación de la constitución del Grupo de Trabajo en GRD de PROINVERSIÓN (Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 014-2021) con fecha 16.02.2021.
- En Acta N° 01: Se aprobó la instalación del GTGRD (Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN).
- En Acta N° 02: Aprobación del Reglamento de funciones internas y plan anual de actividades.
- En Acta N° 03: Aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN 2021-2025.
- En Acta N° 04: Conformación del Equipo Técnico GRD de GTGRD (23.07.2021).
- En Acta N° 05: Visitas técnicas a sedes de la entidad.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- En Acta N° 06: Aprobación del Plan de Continuidad Operativa con fecha 26 septiembre 2021 (antes de la dación de la actual Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM del 30 diciembre 2021 que deja sin efecto la Resolución Ministerial 028-2015-PCM y solicita actualización de PCO) Se solicito aprobación del Grupo de Comando de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

En el año 2022:

- En Acta N° 01: Se aprobó el Plan Anual Actividades 2022 GTGRD (31 de mayo de 2022)
- En Acta N° 02: Aprobación de composición del Grupo de Comando de PROINVERSIÓN (personal técnico)- que merituó la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2022-PROINVERSION del 19 de julio de 2022.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Es así como de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1.3. g) de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM que aprueba los Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa, se dará fiel cumplimiento a la actualización del Plan de continuidad operativa de PROINVERSIÓN.

FINALIDAD DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE PROINVERSIÓN

La finalidad del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN se puede determinar desde dos visiones:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- A nivel amplio: Asegurar el cumplimiento de su misión institucional en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 202-2030 y la Política Nacional de GRD al 2050.
- A nivel específico: Fortalecer la implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa en la entidad ante la ocurrencia de desastres o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, habiéndose identificado previamente los procedimientos/protocolos de acción, planificando adecuada la intervención por parte del Grupo de Comando y equipo técnico determinado, que permita garantizar la continuación de las actividades y procesos críticos de la entidad.

Con el PCO PROINVERSIÓN se podrá:

- Identificar los diversos eventos que podrían impactar la continuidad de operaciones, así como sus repercusiones financieras y humanas.
- Lograr una reacción efectiva ante situaciones de emergencia evitando pérdida de recursos y agilizando las labores relacionadas a funciones críticas/estratégicas.
- Prevenir o minimizar la pérdida de información e interrupción prolongada de operaciones críticas en caso de desastres.
- Reducir el número y magnitud de decisiones durante un periodo de crisis donde los errores pueden resultar mayores.
- Conocer los tiempos críticos de recuperación para volver lo antes posible a la situación anterior al desastre o emergencia.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

1.2. Estado Situacional de PROINVERSIÓN

PROINVERSIÓN ejerce sus competencias a nivel nacional, teniendo su sede institucional en la ciudad de Lima, ubicada en: Av. Canaval y Moreyra N° 150- San Isidro, además de la sede denominada: “Libros Blancos” y cuenta con dos oficinas descentralizadas en los departamentos de Piura y Arequipa, de acuerdo con el siguiente detalle:

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

SEDE	DIRECCIÓN	DEPARTAME NTO	ÁREA INM.	CONDICIÓN
Sede Institucional de PROINVERSIÓN	Av Enrique Canaval y Moreyra N° 150- San Isidro	Lima	5,143.71 m2 (área construida)	Alquilado
Oficina “Libros Blancos”	Jr German Schreiber y Mariano de Los Santos N° 198-Oficina 303- San Isidro	Lima	57 m2	Alquilado
Oficina de Coordinación Norte- PIURA	Calle Los Manzanos Mz Ñ Lote 23- Urb. Santa Maria del Pinar	Piura	241.23 m2	Alquilado
Oficina de Coordinación Región Sur- AREQUIPA	Pasaje Belén N° 113- Urb Vallecito	Arequipa	201.24 m2	Alquilado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PROINVERSIÓN en: www.proinversion.gob.pe

Cabe señalar, que el presente PCO de PROINVERSIÓN solo se refiere al Plan a aplicar en la sede institucional ubicada en la ciudad de Lima.

En este sentido, el **ESTADO SITUACIONAL** es la fotografía del momento que se toma a cualquier organización, para establecer mediante análisis y evaluación las condiciones en que se encuentran, en la aplicación de normas y leyes aprobadas para la variedad operacional que representa y demás.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS PARA LOGRAR EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO: Situación para la implementación de la Gestión de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

SITUACIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL:

En materia de Gestión de Riesgo de Desastres, **PROINVERSIÓN**, dispone de los siguientes documentos de gestión institucional:

- Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres-GTGRD de PROINVERSIÓN (R.D.E N° 014-2021-del 16 febrero 2021).
- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD de PROINVERSIÓN (Acta N° 02-GTGRD del 22 marzo 2021).
- Aprobación del Programa Anual de Actividades del GTGRD de PROINVERSIÓN (Acta N° 02-GTGRD del 22 marzo 2021).
- Aprobación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres 2021-2025 de PROINVERSIÓN (Acta N° 03-GTGRD del 28 mayo 2021).
- Conformación del Equipo Técnico de Apoyo al GTGRD de PROINVERSIÓN (Acta N° 04-GTGRD del 23 julio 2021).
- PROINVERSIÓN dispone de programación como objetivo estratégico institucional a través del POI 2021-2023 y PEI 2020-2023 referente a la implementación de la gestión de riesgo de desastres.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 034-2022 se designa a la Oficina de Administración a cargo de la Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2022-PROINVERSION, que aprobó la constitución del Grupo de Comando de Gestión de Riesgo de Desastres de la entidad, modificada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2023.

Es importante identificar, el personal que lidera la gestión del riesgo de desastres en la entidad está integrado por:

Conformación del Grupo de Trabajo de GRD –GTGRD de PROINVERSIÓN Y EQUIPO TÉCNICO–

ACTORES	REPRESENTANTES	ÁREAS INTERVIENEN	FUNCIÓN	SUSTENTO
GRUPO DE TRABAJO EN GRD	-Director Ejecutivo (Presidente) -Secretario General. -Director/a de Dirección de Portafolio de Proyectos. -Director (a) de Dirección Especial de Proyectos. -Director (a) de Dirección de Servicios al Inversionista. -Director (a) de Dirección de Inversiones Descentralizadas. -Jefe (a) de la Oficina de Administración. -Jefe (a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Secretario Técnico)	8	El Grupo de Trabajo de GRD es un espacio interno de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de gestión de riesgo de desastres.	Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 014-2021-RDE-PROINVERSION (16/02/2021)- Constitución del Grupo de Trabajo de GRD de PROINVERSIÓN.
EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL GTGRD	-Representante de Dirección Ejecutiva. -Representante de Secretaria General. -Representante de la Dirección de Servicios al Inversionista. -Representante de la Dirección de Portafolio de Proyectos y la Dirección Especial de Proyectos. -Representante de Inversiones Descentralizadas. -Representante de la Oficina de Administración.	7	Equipo Técnico de Apoyo para viabilizar las disposiciones del GTGRD	Acta de Reunión N° 004-GTGRD del 23/07/2021, que conforma el Equipo Técnico de Apoyo del GTGRD de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

-Representante de la
 Oficina de Planeamiento y
 Presupuesto

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Conformación del Grupo de Comando de GRD –GC de GRD de PROINVERSIÓN–

ACTORES	REPRESENTANTES	ÁREAS INTERVIENEN	FUNCIÓN	SUSTENTO
GRUPO DE COMANDO DE GRD DE PROINVERSIÓN	<p>-Titular de la unidad orgánica a cargo de la continuidad operativa, quien lo preside.</p> <p>-Ángel Gustavo Delgado Flores, representante de la Dirección Ejecutiva.</p> <p>-Lisseth Karina Wong Gignoux, representante de la Secretaría General.</p> <p>- María Grazzia Pezo Delgado, representante de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.</p> <p>- Wilfredo Alfonso Rodríguez Matos, representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>- Jorge Emilio Perleche García y Paul Giancarlo Gamarra Zumaeta, representantes de la Oficina de Administración.</p> <p>-Dina Gomero Montalván, representante del Área de Personal.</p> <p>-Manuel Isidro Aguilar Cori, representante del Área de Tecnologías de la Información.</p> <p>-Jaime Cuevas Llanos, representante de la Dirección de Portafolio de Proyectos.</p> <p>-Patricia Valverde Velásquez, representante de la Dirección Especial de Proyectos.</p> <p>-Alexander Salvador Silvestre, representante de la Dirección de Servicios al Inversionista.</p> <p>-Víctor Castillo Advíncula y Carlos Zárate Anchante- representantes de la Dirección de Inversiones Descentralizadas.</p>	12	El Grupo de Comando de GRD es un equipo que dirigirá las acciones para la gestión de riesgo de desastres en la entidad.	Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 060-2022-RDE-PROINVERSIÓN (19/07/2022)- Constitución del Grupo de Comando de GRD de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Actividades realizadas para elaborar el Diagnostico de PROINVERSIÓN:

PROINVERSIÓN tiene su sede institucional en el Edificio PETROPERU, pisos 7, 8, 9 y 10 y sótano 2 donde se encuentra ubicado el Área de Archivo de la entidad, áreas en las cuales se ha identificado lo siguiente:

- **En el Piso 7**, en donde se encuentra la Oficina de Administración (OA), OCI (Oficina de Control Interno), Unidad de Tramite Documentario, Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ).

La Unidad de Tramite Documentario cuenta con doce (12) personas, de las cuales, dos (2) trabajadores cumplen funciones en la Mesa de Partes ubicada en el primer piso del Edificio y el resto del personal se encuentra ubicado en el piso 7.

En lo que se refiere al Área de Archivo de la entidad, éste se ubica en el sótano N° 02 desde la creación de la entidad en el año 2002 aproximadamente, se puede detallar:

- Cuenta con un área de 400 m², debidamente equipada, en buen estado de conservación, los documentos ubicados en cajas debidamente rotuladas (aproximadamente 500) de conformidad con lo estipulado en la normatividad archivística, contando con 4 aire acondicionado y 11 deshumedecedor, el mismo que es controlado diariamente con la finalidad de eliminar excesos de humedad en el área que permanece permanente cerrada.
- Aún no han iniciado proceso de eliminación de documentos ante el Archivo General de la Nación (AGN).

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- El área de Archivo cuenta además con otra locación en tercerización en donde se mantiene en custodia la mayor parte de la documentación de la institución, la cual se encuentra ubicada en Lurín - Pachacamac bajo la administración contractual de la empresa Iron Mountain con la que se tiene contrato vigente.
- Respecto de la Oficina de Administración cuenta con las siguientes áreas funcionales: Finanzas, Logística, Personal y Tecnologías de la Información, además del Equipo de Control Previo y la secretaria técnica del PAD, contando con un personal en total de cuarenta y tres (43) trabajadores aproximadamente.
- En el Piso 8 se encuentran ubicadas la Dirección Especial de Proyectos y la Dirección de Portafolio de Proyectos (de Minería, Salud, Infraestructura, entre otros), contando con un personal de cincuenta (50) personas aproximadamente.
- En el Piso 9 se encuentra la Dirección Ejecutiva (que trabaja con todas las áreas y sus trabajadores coordinan en general con el personal de PROINVERSIÓN), Secretaría General (cuenta con 10 trabajadores aproximadamente), Dirección de Inversiones Descentralizada, la Dirección de Servicios al Inversionista, el Área de Tecnologías de la Información (que cuenta con 18 personas) y Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (que cuenta con un personal de 17 personas).
- En el Piso 10, se encuentra ubicada la Dirección de Portafolio de Proyectos cuenta con un personal de 30 trabajadores.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

DIAGNOSTICO DE PROINVERSIÓN POR ÁREAS/OFCINAS DE MAYOR

CRITICIDAD:

- En cuanto al ACERVO DOCUMENTARIO (Oficina de Gestión Documentaria de PROINVERSIÓN)

-Respecto al ACERVO DOCUMENTARIO de PROINVERSIÓN, la oficina denominada: “LIBROS BLANCOS”, se encuentra ubicada en el Jirón Germán Schreiber y Mariano de Los Santos N° 198-Oficina 303, San Isidro, oficina que depende de la Subdirección de Gestión del Conocimiento cuya sede se encuentra en la oficina principal de la entidad.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 068-2018 del 25 de mayo del 2018 se aprobó la Directiva N° 003-2018-PROINVERSION sobre “Gestión de Libros Blancos e Informes Técnicos y su Acervo Documentario” a aplicarse en los Procesos de Asociación Publica Privada y Proyectos en Activos conducidos por la entidad, y esto transitoriamente, hasta que se den las condiciones para la digitalización integral de los documentos que ingresan por mesa de partes y la implementación del proceso archivístico.

Esta norma detallada dos conceptos esenciales:

Libro Blanco: Es un documento de carácter informativo relacionado con el proceso impulsado por iniciativa estatal o iniciativa privada cuya estructura consta de: índice, informe final y anexos, debidamente foliados.

Informe Técnico: Documento que describe en forma detallada la secuencia de hechos relevantes del proceso impulsado por iniciativa pública o privada,

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

concluidos sin la suscripción del contrato correspondiente. Las iniciativas privadas no admitidas a trámite no requieren elaboración de este informe.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

La diferencia en que un expediente sea Libro Blanco y los que solo ameritan un informe técnico radica en que los primeros (Libro Blanco) son los proyectos

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

adjudicados con suscripción de contrato para la realización de inversiones públicas y privadas y los segundos son aquellos proyectos que no tuvieron la adjudicación solicitada.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Esta oficina de “Libros Blancos” se podría catalogar como una: *“Oficina de Tránsito de Acervo Documentario” de la entidad*, debido a que se ha establecido un “espacio físico para ordenar expedientes determinados”, debido a ello su función es ordenar proyectos específicos que ingresan (por mesa de partes) a la institución (foliado, separación de documentos confidenciales y armado de file individual de ser el caso, separación de documentos con sellos originales, obtención de copias de ser el caso, detallando documentación anexa para posterior remisión con informe a la Oficina de Gestión Documentaria para ser escaneado el documento, y desde allí, será enviada a las áreas que correspondan).

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Se encuentran instalados en esta ubicación desde el año 2017 aproximadamente y antes funcionaba en el distrito de La Victoria (alrededor del año 2014).

El inmueble actual alquilado, se encuentra en Tercer (3er) piso, que cuenta con un área de 55 m2 aproximadamente y con tres ambientes, cajas de documentos

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

debidamente ordenadas y según medidas establecidas en el sistema archivístico.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Es del caso precisar que en esta instalación trabajan 03 personas (jefe, asistente y secretaria).

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Respecto a una instalación adicional de archivo de la Oficina de Gestión Documentaria ubicada en Lurín - Pachacamac, la custodia se encuentra con servicio tercerizado de administración y custodia de archivos físicos siendo la empresa IRON MOUNTAIN S.A quienes prestan el mencionado servicio en virtud a un contrato producto de un concurso público, cuyo último contrato se encuentra vigente e inicio el 24 de nov. 2021 y terminara el 23 de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 16:27:51

La ubicación de este archivo se encuentra en: Calle los Claveles Sector 3, Urb. Las Praderas de Lurín.

Respecto al área usada para los documentos de PROINVERSIÓN, de conformidad con la norma ISO, la información de PROINVERSIÓN así como de otros clientes, no está agrupada en un solo lugar, sino repartida en diferentes ubicaciones a fin de asegurar el menor daño posible frente a la ocurrencia de algún evento que pueda poner en riesgo la información institucional. Estos se encuentran contenidos en inventarios y planos digitales y automatizados lo que hace posible la rápida ubicación y atención de la información que eventualmente pueda ser requerida.

Respecto a la cantidad de documentos que PROINVERSIÓN tiene en custodia en esa instalación hasta la fecha, por la naturaleza de la información institucional, el archivo está referenciado considerando el número de cajas de archivo

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

conteniendo información. El número de cajas de archivo actualmente en custodia es de 5,760. Se estima que a medida que vaya avanzando en proceso de digitalización con valor legal este número de cajas aumentará en aproximadamente 2,240.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Respecto a contar con dispositivos y herramientas para la especial conservación de los documentos de PROINVERSIÓN, al ser Iron Mountain una empresa internacional y especializada, ésta tiene implementadas normas ISO y estándares internacionales en seguridad, transporte, administración y operativos. Toda la información se encuentra dispuesta en hangares diseñados y equipados con todas las medidas de seguridad: anaqueles, sistemas de seguridad contra incendios, explosiones, inundaciones, sismos, desastres, entre otros. Cuentan para ello con pólizas de seguro y de transporte.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

El contrato contempla además el servicio de limpieza de las áreas que ocupan las cajas de archivos de PROINVERSIÓN, propias de la administración y custodia de documentos.

- **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE PROINVERSIÓN (OPP)**

Los grandes sistemas que permiten el soporte en la continuidad presupuestal en PROINVERSIÓN son: el SIAF (que depende del MEF directamente) y el SIGA (que es un sistema interno de la entidad)

Actualmente laboran en la oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, cinco (5) personas y de ellos solo una (1) es Especialista en Planeamiento.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

A cargo de esta oficina (OPP) se encuentra la elaboración de los siguientes
Planes Institucionales:

- Plan Estratégico Institucional – PEI.
- Plan Operativo Institucional – POI.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Dentro del PEI 2020-2025 de PROINVERSIÓN vigente, en la acción estratégica institucional 03.01, responsable dentro de la entidad de la elaboración de los instrumentos para la Gestión de Riesgo de Desastres y en lo que respecta a la actividad 03.02- Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

- **ÁREA DE PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN:**

Esta área es la responsable de la gestión de los recursos humanos encargada de formular, proponer y supervisar las políticas, normas, planes y otros instrumentos administrativos, organización del trabajo y su distribución, gestión del empleo, gestión del rendimiento, del desarrollo de capacidades, y gestión de relaciones humanas y sociales.

En cuanto al personal de PROINVERSIÓN:

- En cuanto a la estructura de esta área: cuenta con una Jefa de Personal, 01 Asistente Social, 01 psicóloga, 02 Especialistas de RRHH y en cuanto al Personal, cuenta con 252 trabajadores (entre Personal CAP y CAS) sin contar con contrataciones de Servicio de Terceros (79 aproximadamente), ni Practicantes (22 aproximadamente). Dicho personal cumple sus labores en las instalaciones de la sede central en el Edificio de Petroperú; ubicados de la siguiente manera: Piso 1 (3 trabajadores), Oficina Libros

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Blancos (3 trabajadores), Piso 7 (90 trabajadores), Piso 8 (80 trabajadores), Piso 9 (94 trabajadores), Piso 10 (42 trabajadores).

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

En las Oficinas Descentralizadas de Provincias se tiene: en Piura (3 personas), en Arequipa (3 personas) y en las Oficinas CONECTAMEF (en provincias): Pasco (1 trabajador), Huaraz (1 trabajador), Cajamarca (1 trabajador), Trujillo (1 trabajador), Cusco (1 trabajador), La Convención - Cusco (1 trabajador).

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

- En lo que respecta a las acciones propias de la gestión del personal de la institución, estuvieron avocadas en el acompañamiento de casos de manejo del personal post estrés a consecuencia de los efectos que dejó la Pandemia del Covid-19 en los últimos dos (2) años. De esta manera, se brindaron Talleres on Line sobre manejo de estrés en el trabajo tanto organizados por ellos (por parte de los especialistas, sobre todo) y además de otros organizados con Essalud.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

-Respecto al RESULTADO DEL IPERC (Identificación de Peligros, evaluación y valoración de riesgos y controles) de PROINVERSIÓN, se identificó lo siguiente:

- En cuanto al "Personal de Riesgo" POST - PANDEMIA, que no necesariamente es el Personal con co-morbididades a septiembre del 2022, se identificó 35 personas teniendo en cuenta que los mayores riesgos presentados son: a) por edad (ahora hasta los 65 años), b) por diabetes, c) problemas renales, d) hipertensión (no controlada, debido a que la que se encuentra en control ya no se encuentra considerada dentro de la lista de co-morbididades), e) asma.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Sobre el Personal de Riesgo PRE- PANDEMIA, se consideró como las principales co-morbilidades: a) hipertensión, b) asma, c) diabetes, d) problemas renales, e) por edad (se consideró mayores de 60 años, habiéndose reportado un total de 31 personas en este rubro).

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Sobre el “Plan de Capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)” de PROINVERSIÓN, se manejan temas de abordaje de soporte emocional al personal de la institución, estrés laboral, de conformidad con lo establecido en el “Plan de Salud Mental por motivo de Pandemia Covi-19” aprobado en mayo-junio del 2020.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:39

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Asimismo, se realizaron en el año 2021 capacitaciones en estos temas importantes para la preparación ante emergencias y desastres por parte del personal de la institución, tales como:

- Identificación de peligros.
- Primeros Auxilios 1,2 y 3.

Dentro de las actividades del Plan de SST, y en marco de la gestión de riesgo de desastres por parte del personal de PROINVERSIÓN, se realizó en diciembre de un taller para el manejo de la comunicación institucional vía servicio de mensajería telefónica en caso de emergencias y desastres, asimismo el 10 de febrero de 2023, se efectuó prueba institucional con todo el personal de la entidad.

En esta misma línea de gestión institucional en GRD, se tienen capacitados a diecinueve (19) **BRIGADISTAS INSTITUCIONALES** entre titulares y alternos, en los siguientes temas:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Primeros Auxilios (10 personas).
- Lucha contra Incendios (6 personas).
- Evacuación (3 personas).

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Dicho personal se encuentra ubicados de la siguiente manera: en el Piso 7 (5 personas), en el Piso 8 (3 personas), en el Piso 9 (8 personas), y en el Piso 10 (3 personas)

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

-Se indicó que a través de las charlas virtuales realizadas entre el 2020 y 2021, se logró alcanzar un 70% de asistencia del personal en general, debida al trabajo exclusivamente remoto que se realizaba por Pandemia, porque de esta manera el personal completaba las horas de trabajo con capacitaciones.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Durante el año 2022, se cumplió con el 50% de asistencia del personal a la convocatoria de capacitación virtual, debido a que se realizó mayor trabajo presencial (en sistema mixto) lo cual impidió por factor tiempo asistir.

-Se programó la realización de capacitaciones en:

- Manejo de extintores (prácticos) que contara con el apoyo del personal de Petroperú que incluye: señalética, equipos, personal que capacitara por grupos de 10 personas por vez.
- Medidas COVID.
- Enfermedades infecciosas.

- En cuanto al control y manejo de personal de PROINVERSIÓN, en caso de sismos y al **“SOPORTE PSICOLÓGICO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES”**, la entidad no cuenta aún con trabajo realizado al respecto, sin

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

embargo, entre los días 19 de agosto y 01 de septiembre del 2022 se realizó un “**Taller de Primeros Auxilios Psicológicos**” a través de dos (2) charlas de 4 horas lectivas, dirigida a Líderes, en las que participaron 42 personas aproximadamente, tanto Directivos, Jefes de Áreas como personal en general de la institución. Este taller podría considerarse como un curso base o de preparación para realizar uno nuevo abocado a la preparación del personal en atención al soporte.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Es importante señalar que, desde la perspectiva de la salud mental, las emergencias y desastres, implican una perturbación psicosocial que exceden grandemente la capacidad de manejo de la población afectada. En grandes emergencias toda la población puede considerarse que sufre tensiones y angustias en mayor o menor medida, directa o indirectamente.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

En lo que concierne a la salud mental en situaciones de emergencias/desastres se colige que un acontecimiento traumático como un desastre, causa problemas psicológicos. Los síntomas comunes son: trastornos del sueño, ira, resentimiento, reacciones paranoides, entre otros.

Debido a los efectos de la experiencia durante el desastre de pérdida de seres queridos, objetos, símbolos, continuas adversidades, los cambios conductuales se manifiestan a través de reacciones emocionales y de conducta. El resultado impide recobrar el sentido de seguridad y restablecimiento de un equilibrio psicológico.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Por lo señalado, se hace imperativo que toda entidad que apruebe un PCO cuente también con un **“Programa de Soporte Emocional para el personal en caso de emergencias y desastres”** que tenga como propósito el reforzamiento de la capacidad del ser humano para confrontar de la mejor manera posible las consecuencias del desastre, siendo importante también controlar el desorden de estrés post traumático en los trabajadores de la entidad.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OA) DE PROINVERSIÓN

La Oficina de Administración de la entidad es el órgano encargado de realizar la gestión de los recursos económicos, logísticos y tecnológicos (Tecnologías de la Información - TI), la gestión de los recursos humanos (área de Personal), en base a la aplicación de los sistemas de: contabilidad, tesorería, abastecimiento y el seguimiento de la ejecución del gasto y la gestión patrimonial, siendo estas mismas áreas las que se encuentran bajo su responsabilidad y liderazgo.

La Oficina de Administración depende de la Secretaría General de la entidad y trabaja con un personal de 43 personas aproximadamente.

Esta Oficina se encuentra ubicada en el Piso 7 del Edificio de Petro Perú, siendo además, el/la Jefa de OA, el responsable de la Continuidad Operativa de la entidad, designación que se aprobó mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 034-2022. De la misma manera, asumió la responsabilidad de la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad (SST)

Esta área, al ejercer “multifunciones” en la institución, mantiene una coordinación diaria con todas las oficinas a su cargo, con la finalidad de lograr la alineación

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

en el cumplimiento de sus objetivos contenidos en el Reglamento de Organización y Funciones- ROF de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

- **ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)**

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Depende de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, cuyas principales funciones son: brindar soporte tecnológico al personal de la institución, así como, gestionar y salvaguarda los servicios de tecnologías de la información de la entidad, a través de la aplicación de un conjunto de actividades predefinidas y testeadas/ensayadas.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

En PROINVERSIÓN desde el año 2017 hasta la mitad del año 2022, el área de Tecnologías de la Información contaba con un “Plan de Contingencia de Tecnologías de la Información” para responder a la presentación de efectos que ocasionaría un corte en sus actividades como consecuencia de alguna emergencia o desastres.

Es a partir de la necesidad de alienarse con los alcances del resguardo de la información de conformidad de la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM, que se plantea un protocolo de acciones a ser activadas en caso de emergencias y desastres para mantener los servicios de información, motivo por el cual se empezó con la elaboración del Plan de Recuperación de Servicios Tecnológicos.

En este sentido, a fines de agosto del 2022 se elaboró el “**Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnologías de la Información**” TI y se aprobó en el mes de octubre del mismo año. Este Plan tiene por objetivo guiar las acciones el Líder de Equipos de Recuperación de TI y sus equipos de recuperación, que mediante actividades predefinidas que le permitan recuperar los servicios de tecnologías

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

de la información ante un incidente que ocasione la paralización de las tecnologías de la información y la afectación a la continuidad operativa de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

La estrategia de recuperación de Tecnologías de Información representa la preparación y la capacidad para recuperar la operatividad y continuidad tecnológica ante una indisponibilidad o interrupción en un determinado tiempo definido, a través de una estructura organizacional y procedimientos de recuperación, permitiendo de esta forma recuperar la operatividad de los servicios de TI y minimizar el impacto en la institución.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

En este Plan Preventivo se han identificado dos (2) grandes escenarios en caso ocurran un incidente considerable en los equipos y/o instalaciones en el Data Center de PROINVERSIÓN ubicado en el Piso 9 del Edificio de Petro Perú, los cuales son:

- Ante el desastre total de algunos de los servicios críticos a cargo del Área de Tecnologías de la Información, PROINVERSIÓN cuenta con procedimientos individuales para la recuperación de los sistemas.
- Ante el desastre total del Data Center de PROINVERSIÓN, sea por un ataque informático o por daño físico de gran parte de este, se recuperará los servicios restaurando uno por uno los servidores físicos y virtuales en forma ordenada y secuencial para el primer caso, y para el segundo, la entidad tendrá que ubicar un sitio alternativo de inmediato para iniciar la implementación de los sistemas informáticos, críticos e importantes, además de los enlaces de comunicación que también se verían afectados.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Entre los meses de octubre a diciembre de 2022, se efectuó la etapa de pruebas de este Plan, habiéndose concluido con la ejecución del cronograma establecido.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Cabe señalar que el Líder del Equipo de Recuperación es además el Jefe de la

Oficina de Tecnologías de la Información - TI, siendo el número de personal con el que cuenta esta área, de 18 personas, que incluye a (2) analistas de programas, (2) asistentes de soporte técnico, (1) analista de redes, (1) analista de seguridad de la imagen, (1) analista del portal web de la institución y 10 personas por servicios de terceros que realizan labores específicas de: análisis, desarrollo, mantenimiento de sistemas y apoyo en soporte técnico especializado.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Las acciones operativas que se vienen desarrollando en esta área son:

- Se ha colgado la información en la nube, logrando salvaguardar los dos grandes servicios en la productividad: en Office 365, ofimática y la información de los correos electrónicos institucionales, grabación de reuniones en la plataforma Teams y demás información en estos. En este sentido, PROINVERSIÓN cuenta con un Contrato informático cuya vigencia inició el 17/11/2020 y fue por dos años, motivo por el cual culminara el mismo el 17/11/2022 y se encuentra en proceso de renovación de suscripción de un nuevo contrato por el mismo tiempo.
- En cuanto a los servidores informáticos con los que cuenta PROINVERSIÓN, se ha liberado dos (2) gabinetes, optimizando el espacio en el Data Center de la institución.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- PROINVERSIÓN cuenta con suficientes aparatos de computación, tanto de escritorio (290) como portátiles (150), laptops robustas, CORE 7, 16 GB de RAM que soportan ingreso de mucha información y siendo las más antiguas de año de fabricación el 2020.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- Actualmente PROINVERSIÓN en sus servidores cuenta con suficiente capacidad de almacenamiento de la información institucional, teniendo pendiente lograr un by pass para continuar la operación en nube.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

- Se encuentra aún como tarea pendiente migrar: a) los sistemas de tramite documentario, b) store portal web, c) store base de datos, d) SIGA Gestor, e) APP monitor de proyectos; y, f) Gestor de obras por impuestos.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- **OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA:**

Mediante Informe N° 001-2022-EZJ7WRH de fecha 22 de septiembre de 2022, dirigido al Jefe de Administración- OA de PROINVERSIÓN, respecto de la Oficina Desconcentrada de Arequipa de la entidad ubicada en: Pasaje Belén N° 113 - Urb. Vallecito, distrito, provincia y departamento de Arequipa, esta sede cuenta con un área de: 201.04 m2 contando con 6 ambientes y donde laboran en horario laboral 3 trabajadores de PROINVERSIÓN y 01 personal de apoyo de limpieza y conserjería, en donde solo se utiliza el primer piso. La antigüedad de este inmueble alquilado data de 60 años aproximadamente.

Mediante el precitado informe se detalla lo siguiente:

- Esta sede de PROINVERSIÓN cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones N° 1470-2019-MPA para establecimientos objeto de inspección clasificadas con nivel de riesgo

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

bajo y riesgo medio (ISTE) cuya fecha de emisión fue el 25/11/2019 y su vigencia establecida por dos (2) años, la misma que caducó el pasado 25/11/2021, motivo por el cual se requirió tramitar la renovación de este certificado por ante la Municipalidad Provincial de Arequipa. Dicho Certificado se enmarca dentro de lo establecido en el Decreto Supremo N° 046-2017-PCM del 20 de abril del 2017 el mismo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los Formatos de Declaración Jurada.

- Se realizó un análisis situacional que concluyó en que actualmente constituyen amenazas en el local, las siguientes: Sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista, ataque informático, gran alteración del orden público.
- Esta sede no cuenta con detectores de humo, ni rociadores de agua.
- Se han presentado actualmente los siguientes inconvenientes: a) la Central Telefónica presenta fallas y se solicita que el servicio de telefonía sea directo y no a través de la central telefónica ubicada en la ciudad de Lima, b) se requiere la adquisición de equipos celulares para el personal administrativo de la sede de Arequipa para ser utilizado en la labor de coordinaciones diarias con personal de la empresa pública y privada de esta ciudad, c) los equipos informáticos (PC's) de esta sede requieren revisión y algunos deberían ser cambiados.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA:

Esta sede descentralizada de PROINVERSIÓN, se encuentra ubicada en el departamento de Piura. Es una Oficina de Coordinación Norte ubicada en Calle Los Manzanos Mz “Ñ” Lote 23, Urb. Santa María del Pinar-Piura, siendo este un inmueble alquilado.

Cuenta con tres (3) personas que laboran en esa oficina y si cuentan con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE, con vigencia hasta el mes de febrero del 2022, el mismo que debe ser renovado ante la Municipal de Piura.

II.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, artículo 44: *“Son deberes primordiales del Estado: “Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad”.*
- Política de Estado N° 032 del Acuerdo Nacional referida a la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N° 034 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- D.S N° 038-2021-PCM del 01 de marzo del 2021, que aprueba la Política Nacional de GRD al 2050.
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, del 30 diciembre del 2021, que aprueba los “Lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno”
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM del 13 de septiembre de 2022, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 16:27:51

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL- PROINVERSIÓN:

- Decreto Supremo N° 185-2017-EF que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de PROINVERSIÓN.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 047-2022 que aprueba el POI Multianual 2023-2025 de PROINVERSIÓN.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 041-2022, que aprueba el PEI 2020 - 2025 de PROINVERSIÓN.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 014-2021-PROINVERSION, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 038-2021-PROINVERSION que aprueba el “Documento de Organización y Funciones Provisional-DOFP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 060-2022-PROINVERSION que aprueba la constitución del Grupo de Comando de Gestión de Riesgo de Desastres de la entidad.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

III.- OBJETIVOS:

El PCO de PROINVERSIÓN tiene como objetivo garantizar que la entidad continúe ejecutando las actividades críticas identificadas previamente y establecidas en el Plan, de acuerdo con su estructura organizacional.

Este objetivo se divide en Objetivo General y Objetivo Específico.

3.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Continuidad Operativa de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es un instrumento que permite enfrentar la interrupción del servicio ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, atendiendo las prioridades de la entidad con la finalidad de restablecer los servicios y continuar con las funciones de la institución.

Es así como el objetivo de este PCO PROINVERSIÓN consiste en establecer los procedimientos para continuar funcionando inmediatamente después de que se produzca algún evento disruptivo que interrumpa las operaciones/actividades de la entidad y de esta manera, se continúe brindando los servicios que brinda esta al país.

El objetivo general es garantizar la continuidad de operaciones de los procesos críticos de PROINVERSIÓN ante un evento adverso u alguna otra emergencia o desastre, de tal manera que permita seguir con sus actividades y restablecer los servicios en el menor tiempo posible.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Con este Plan de Continuidad Operativa se contará con una herramienta que ayude a los órganos, direcciones y oficina de la entidad a la identificación de los procedimientos críticos y determinación de los recursos necesarios para la gestión de la continuidad operativa.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

3.2. Objetivos Específicos:

- Identificar las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida.
- Determinar las medidas y acciones que permitan que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos.
- Establecer la relación del personal que se encontrará a cargo de las actividades críticas.
- Elaborar protocolos de actuación para mantener/retomar las funciones mínimas esenciales hasta lograr la normalización de sus actividades.
- Disponer los bienes y materiales con anticipación para la eficacia de la atención y la continuidad en la prestación de los servicios.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

IV.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS.-

La primera pregunta que nos hacemos es: **¿Qué es Riesgo?**

Los riesgos, que pueden ser naturales o provocados por el hombre, representan la exposición a la pérdida dentro de una organización. Los potenciales riesgos

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

son típicamente medidos en términos de probabilidad de ocurrencia y el impacto generado en caso de que los mismos se materialicen.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Identificación de Riesgos y Recursos:

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Es importante señalar que para identificar los riesgos y recursos se deberá tomar en cuenta la misión de la entidad, los procesos que soportan para el cumplimiento de estas, así como servicios, proveedores y recursos, y se determinan los peligros de origen natural o inducidos por la acción humana que podrían impactar a la entidad causando una interrupción prolongada de sus operaciones, motivo por el cual se deben desarrollar las siguientes actividades:

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

-Identificación de Riesgos: Identificar los peligros y vulnerabilidades de la institución con el fin de elaborar una matriz que valore cualitativamente los riesgos que puedan causar una interrupción prolongada en el funcionamiento de la entidad.

El análisis de riesgos: busca determinar los eventos y situaciones, llámense: emergencias o desastres, que, de presentarse, pueden afectar adversamente a la entidad y su infraestructura, motivo por el cual se debe evaluar el daño que dichos eventos pueden causar, y los controles requeridos para prevenir o minimizar los efectos de pérdida potencial.

Otro concepto a tener en cuenta es: **¿Qué es el nivel de riesgo?**

Entendemos por nivel de riesgo el grado de exposición al riesgo que se determina a partir del análisis de la probabilidad y vulnerabilidad de ocurrencia

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

del evento y de la magnitud de su consecuencia potencial sobre el cumplimiento de los objetivos fijados. Permite establecer la importancia relativa del riesgo.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

En este sentido se han identificado los siguientes Peligros que pueden causar la interrupción de las actividades en PROINVERSIÓN:

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

En la siguiente tabla se muestra los diversos eventos adversos de origen natural que pueden afectar una edificación.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

EVENTOS ADVERSOS GENERADORES DE CRISIS Y DESASTRES

Hidrometeorológicos	Fenómeno El Niño
	Fenómeno La Niña
	Inundaciones
	Sequías
	Friajes
	Heladas
	Lluvias fuertes
	Vientos fuertes
	Terremotos
	Erupciones volcánicas
Geológicos	Tsunamis
	Deslizamientos / Huaycos
	Incendios urbanos
Tecnológicos	Incendios forestales
	Explosiones
	Radiaciones
	Derrames
	Contaminación
	Epidemias por Bacterias (rebrote de enfermedades tales como la Difteria, entre otras), Virus (Covid-2019), etc..
	Plagas
Sociales	Terrorismo
	Sabotaje
Otros	Accidentes aéreos / marítimos
	Concentración de masas
	Caída del servicio eléctrico
	Caída del servicio telefónico

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

Caída de servicios tecnológicos (internet, correo electrónico, red de datos), falla de servidores

Falla de los sistemas de información.

Fuente: *Elaboración propia.*

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Se ha identificado los eventos externos, eventos internos y otros eventos identificados que conforman: Peligros y Riesgos Operativos de PROINVERSIÓN

y se detallan en la siguiente tabla:

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS IDENTIFICADOS

EVENTOS EXTERNOS

Evento 1: Sismo de Gran Magnitud acompañado de Tsunami en Lima y Callao (*)

Evento 2: Ataque Informático

Evento 3: Atentado Terrorista

Evento 4: Desorden y grave alteración del orden público.

Evento 5: Incendio de gran proporción.

-Cortes de servicios públicos: caída del servicio eléctrico, telefónico y de agua y desagüe.

-Caída de servicios tecnológicos (internet, correo electrónico, red de datos), caída de servidores informáticos, fallas graves en el sistema de información.

-Caída y fallas graves en las comunicaciones (telefonía fija, telefonía celular, entre otras.)

EVENTOS INTERNOS

OTROS EVENTOS IDENTIFICADOS

(*) Escenario sísmico para Lima Metropolitana y Callao: 8.8 Mw- INDECI-2017

4.1. MATRIZ DE RIESGOS DE PROINVERSIÓN

ENTIDAD: PROINVERSIÓN	SISMO DE GRAN MAGNITUD	INCENDIO	ATAQUE INFORMÁTICO	ATAQUE TERRORISTA	CONVULSIÓN SOCIAL
OFICINAS ADMINISTRATIVAS					
Edificación de 21 pisos con carga de ocupantes solo de PROINVERSIÓN (en tiempos normales) mayor a 252 personas aprox. (ubicadas en los Pisos 7, 8, 9, y 10 del Edificio de Petroperú en San Isidro.	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO
Edificación que no cuenta actualmente con Certificado ITSE vigente- Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones expedida por la Municipalidad de San Isidro.	MUY ALTO	MUY ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO
OFICINA DE ARCHIVOS EN EL SOTANO 2					

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Los archivos de PROINVERSION en soporte físico, se encuentran archivados en un espacio ubicado en el sótano número 2 del Edificio de Petroperú.

MUY ALTO

ALTO

ALTO

ALTO

MEDIO

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Fuente: Elaboración propia y de acuerdo de la estructura de matriz aprobado por Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno"

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES DE PROINVERSIÓN.-

Se detalla en dos supuestos:

- (a) Enfocada en la estructura que podría colapsar ante la ocurrencia de los peligros identificados.
- (b) Afectación al personal de la entidad.

a) Análisis enfocado en la estructura: Vulnerabilidad del local institucional y del entorno urbano:

Este análisis se desprende de la visita al inmueble que viene ocupando PROINVERSIÓN, en los Pisos: 7, 8, 9 y 10 del Edificio Petro Perú sito en: Av. Canaval y Moreyra N° 150 – San Isidro – Lima.

-El área ocupada es de 5,143.71 m².

-El giro o actividad de PROINVERSIÓN es: Oficinas administrativas.

-Características: Posee acabados de calidad y bien conservados, además cuenta con suficientes puertas de ingresos, escaleras y pasadizos amplios que permite una circulación horizontal y vertical fluida por lo que, se deduce que los ambientes y toda la edificación presentan adecuadas condiciones de estabilidad y funcionalidad.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

-Sin embargo, **no cuenta con Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) aprobado y vigente**, por lo que no se descarta su vulnerabilidad ante sismos de gran intensidad, pues no se encuentra probado lo que a primera vista luce como una edificación segura y de bajo riesgo de afectación ante la presencia de emergencias y desastres.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

-Los estudios indican que, en el **ámbito de suelos**, el entorno urbano dentro del distrito de San Isidro, el tejido urbano que incluye las viviendas, oficinas, calles y avenidas, así como los espacios públicos cuentan con zonificación y uso del suelo adecuadamente implementados, muestran alta homogeneidad funcional y con edificaciones estables y consolidadas, los cuales contribuirían a reducir los riesgos urbanos.

Por las consideraciones planteadas, se deduce que los elementos estructurales, no estructurales, funcionales del local de PROINVERSIÓN y del entorno urbano considerando los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos: 5 peligros, presentan actualmente como tal un nivel muy alto en el caso de sismos de gran magnitud como afectaría al total de las edificaciones de Lima urbana y alrededores de ser epicentro en esta ciudad, el cual podría descender a un riesgo medio, en la medida que se cuente con Certificado ITSE que acredite “técnicamente” después de un estudio realizado por especialistas, que se trata de un “Edificio Seguro” y se mantengan las adecuadas medidas de mantenimiento y conservación de éste.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

b) **Afectación al personal de la entidad:** Es importante señalar que, ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, entre otros peligros identificados, PROINVERSIÓN tendría que atender en primer lugar con las siguientes necesidades:

-Continuar con el desarrollo de las operaciones y actividades administrativas más importantes de la entidad.

-Asegurar las acciones que permitan el normal funcionamiento de PROINVERSIÓN.

-Asegurar las acciones que permitan la recuperación y restauración de la infraestructura de la sede central, bienes muebles, informáticos, etc.

A mayor entendimiento, a continuación, se detalla un “ejercicio de vulnerabilidad” respecto a la afectación al personal de la entidad en tres supuestos de la “Matriz de Riesgos” identificada:

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

ESCENARIOS	EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS	DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES	DETERMINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<p>Firmado digitalmente por: ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:10:54</p> <p>Firmado digitalmente por: AGUILAR CORI Manuel Isidro FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:26:40</p> <p>Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ MATOS Wilfredo Alfonso FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:58:47</p> <p>Firmado digitalmente por: PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 22:21:08</p> <p>Firmado digitalmente por: SALVADOR SILVESTRE Alexander Andre FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 10:52:18</p> <p>Firmado digitalmente por: CUEVA LANOS Jaime FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 12:58:52</p> <p>Firmado digitalmente por: GAMARRA ZUMAETA Paul Giancarlo FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 14:50:38</p> <p>Firmado digitalmente por: GOMERO MONTALVAN Dina Luisa FAU 20380799643 hard Fecha: 29/05/2023 16:27:51</p>	<p>1. Incendio de las instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de deterioro o pérdida total de documentos y equipos en las instalaciones de PROINVERSIÓN. Perdida cuantiosa e irre recuperable información y bienes de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> En primera línea, se espera como acción interna inmediata, contar con la intervención de los brigadistas capacitados para casos de incendios, primeros auxilios, de evacuación y tratamiento de los mismos. Contar con almacenes seguros. 	<p>Coordinación OA y unidad de recursos humanos.</p> <p>Unidad de T.I y Tramite Documentario y Archivos.</p>
	<p>2. Colapso de la infraestructura a como consecuencia de sismo de gran magnitud</p> <ul style="list-style-type: none"> Usuarios atrapados, heridos y muertos en los escombros. Material de trabajo bajo escombros. Sin servicio de internet. Sin local para continuar actividades críticas y atención a usuarios (Sin Sede Alterna) Cumplimiento misional de PROINVERSIÓN debilitado. Personal afectado. Muerte del personal que labora en la sede. Remuneraciones del personal afectado. Perdida de documentación importante para continuar con el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la actuación de brigadistas de primeros auxilios y botiquines, contacto con los centros de salud más cercanos. Coordinación con personal de Grupo de Comando GRD y demás. Coordinación con el Área de Tecnologías de la Información. Se debe establecer los espacios seguros libres de escombros habilitados para dar la continuidad de operaciones de PROINVERSIÓN. Atención por el equipo de respuesta para realizar la evaluación de daños y necesidades de infraestructura y continuidad operativa de la entidad. Apoyo socioemocional para los trabajadores con la finalidad de poder enfrentar la situación y sacarlos de shock. -Reponer con el personal de reten para garantizar la continuidad operativa. -Coordinaciones e integración a los centros de salud de San Isidro para el tratamiento de los heridos y muertos. Crear estrategias de protección de economía en caso de emergencias por eventos adversos. Recurrir al back up de resguardo seguro de información y que es de vital importancia para la continuidad del trabajo. 	<p>Brigadistas de primeros auxilios y evacuación.</p> <p>Grupo de Comando GRD y O.A.</p> <p>T.I.</p> <p>Grupo de Comando GRD. OA.</p> <p>OA, OPP.</p> <p>Unidad de recursos humanos.</p> <p>Grupo de Comando GRD de PROINVERSIÓN. Unidad de recursos humanos.</p> <p>Oficina de Administración. OPP.</p> <p>-Unidad de Tecnología de la Información, - Unidad de Tramite Documentario y Gestión Documental.</p>

Teniendo como base a la matriz de arriba podemos resumir la siguiente matriz de riesgo ante cinco (5) peligros identificados:

PELIGRO	NIVEL DE RIESGO				
	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
SISMO DE GRAN MAGNITUD					X
INCENDIO				X	
ATAQUE INFORMATICO				X	
ATAQUE TERRORISTA				X	
CONVULSIÓN SOCIAL			X		

Fuente: Elaboración propia y de acuerdo de la estructura de matriz aprobado por R.M. N° 320-2021-PCM "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno"

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Se debe considerar que ante la situación actual en nuestro país y aun a nivel mundial del retorno a la presencialidad al 100 % de manera progresiva de los trabajos a sus centros laborales, ya sea de manera remota o presencial, y ante la presencia de una situación de desastres en la cual se deba activar el “Plan de Continuidad Operativa” , se estima que este se podrá materializar en caso se disponga del servicio de internet y de energía eléctrica, siendo que lo más probable que no se cuente con este en las primeras horas de sucedida la emergencia o desastre; debido a ello la recomendación será la de determinar a la brevedad posible, gestionar la disponibilidad de un local que se constituya en una **SEDE ALTERNA para PROINVERSIÓN**, lugar en donde pueda seguir operando en caso extremo en el que su sede central sufra gran afectación o e situación de inhabitabilidad que ante el trabajo presencial en el edificio, ponga en riesgo la vida y salud de sus trabajadores.

Debemos tener en claro que el **Impacto** mide el nivel de daño provocado una vez manifestado el riesgo. Este nivel de impacto se puede medir (como ejemplo) con la calificación siguiente: insignificante, menor, moderado, significativo o catastrófico.

Para efectos de identificación de riesgos, se debe realizar, además, las siguientes actividades:

a) **Análisis de Impacto:** Estimar el impacto que tendría una interrupción prolongada de los procesos que soportan el cumplimiento de la misión de la entidad. De ser posible, se buscará establecer el periodo máximo tolerable de interrupción por cada uno de estos procesos, sin que ello

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

constituya una condición indispensable para la implementación de las acciones destinadas a asegurar la continuidad operativa.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

b) **Determinar las actividades críticas:** Son las actividades que no pueden interrumpirse debido a que afectaría seriamente el cumplimiento

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

de la misión de la entidad, incluyendo identificación de los servicios y proveedores internos y externos críticos indispensables para su ejecución.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

4.2. Determinación del Nivel de Impacto:

Se debe aplicar un análisis de impacto que consiste en:

a) Determinar los tipos de impacto que tendría una interrupción en las actividades críticas de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

b) Evaluar estos impactos a lo largo del tiempo para identificar cuáles serían inaceptables de no reanudar las actividades críticas.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

c) Establecer los marcos de tiempo priorizados para reanudar las actividades críticas interrumpidas a una capacidad mínima aceptable.

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

d) Determinar los recursos necesarios para apoyar las actividades críticas.

e) Establecer las dependencias de las actividades críticas con actividades realizadas por otros órganos.

Cabe señalar entonces que, de producirse emergencias y desastres, PROINVERSIÓN tendría un impacto negativo que afectaría el cumplimiento misional, y en especial, en las actividades críticas identificadas.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

ENTIDAD	IMPACTO DE EVENTO ADVERSO				
	SISMO DE GRAN MAGNITUD	INCENDIO	ATAQUE INFORMATICO	ATAQUE TERRORISTA	CONVULSION SOCIAL
PROINVERSION	MUY ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO

Fuente: Elaboración propia y de acuerdo de la estructura de matriz aprobado por R.M. N° 320-2021-PCM "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades de los tres niveles del estado"

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08



Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

4.3. Identificación de Recursos:

Antes de analizar este tema, identificamos el concepto de **Recursos** y este se trata de los elementos que pueden utilizarse como medios a efectos de alcanzar un fin determinado. Todo recurso es un elemento o conjunto de elementos cuya utilidad se fundamenta en servir de mediación con un objeto superior.

Esta identificación de recursos de la institución la realiza conjuntamente la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN y las unidades que son parte de este tales como: Oficina de Tesorería, Contabilidad y Abastecimiento y en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quienes son los responsables de la aprobación anual del presupuesto de la institución. Es así que, dicha oficina, de conformidad con lo establecido en el ROF de la entidad en su artículo 23, será responsable de proveer a la entidad de los recursos necesarios con los que contará PROINVERSIÓN para responder ante el impacto de una emergencia o desastre y continuar con sus actividades críticas institucionales.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

En la norma precitada, se establece en el inciso a) son funciones de la oficina de administración: “*Planificar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la provisión oportuna y de calidad de recursos económicos, logísticos, financieros, de soporte de tecnologías de información y comunicaciones (TIC’s) para el cumplimiento de las funciones de la entidad*”.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Determinación de los recursos humanos: Determinar el personal necesario para la ejecución de las actividades críticas identificadas (incluyen a titulares y alternos).

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Determinación de los recursos informáticos e información crítica: Determinar los aplicativos informáticos necesarios para la ejecución de las actividades críticas, información que se requiere en físico o digital.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:39

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Determinación de los recursos físicos críticos: Determinar los bienes y equipos.

Determinación de los recursos financieros: Determinar los recursos financieros para la implementación de la gestión de la continuidad operativa y la ejecución de las actividades críticas determinadas por la entidad en el Plan de Continuidad Operativa.

Análisis de recursos: físicos, humanos, informáticos y financieros de PROINVERSIÓN.-

Respecto a los recursos físicos, recursos humanos, recursos informáticos, y financieros con que cuenta actualmente la entidad, de conformidad con la información recabada de las áreas de planeamiento y presupuesto, servicios tecnológico de la información y recursos humanos durante el proceso de

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

elaboración del “Diagnostico situación de PROINVERSIÓN” y contando con las evidencias respectivas, se puede determinar que:

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- PROINVERSIÓN dentro del Plan Estratégico Institucional-PEI 2020-2025, vigente, en la acción estratégica institucional 03.02- se determina la responsabilidad de contar con un “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres” y de presupuesto asignado para esos fines y se designa a un área que comandara esas acciones.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 047-2027, se aprobó el POI Multianual 2023-2025 - Plan Operativo Institucional, que en su objetivo estratégico institucional 3 (O.E.I 03) se establece el objetivo de “implementar la gestión interna de riesgo de desastres” identificando dos (2) prioridades: a) A.E.I. 03.01: Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrolladas en la entidad, y b) A.E.I. 03.02: Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres implementado en la entidad, motivo por el cual se ha establecido en este documento de gestión, la programación y el costeo para el cumplimiento de estas actividades

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- En esta línea, PROINVERSIÓN, aprobó un “Plan Anual de Actividades del GT GRD” el 31 de mayo de 2022, así como el Grupo de Comando (personal técnico) el 02 de agosto del presente año, que viene siendo cumpliendo, habiendo presupuestado los recursos financieros necesarios con la finalidad del cumplimiento de las actividades programadas.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Respecto a los recursos físicos, humanos, informáticos y financieros con los que “**PROINVERSIÓN contaría con la capacidad suficiente para continuar sus operaciones**” en caso se presentara una emergencia o desastre, de conformidad con la visita a las instalaciones, información de las áreas de planificación y presupuesto, área de servicios tecnológicos de Información (Tecnologías de la Información) y el área de recursos humanos, debido a que si cuenta con el presupuesto, cantidad de trabajadores (personal de la entidad), recursos físicos: activos físicos/mobiliarios (tales como: computadoras de escritorio, laptops robustas, entre otros activos), suficientes para continuar con sus actividades críticas, asimismo, se puede – de ser necesario-autorizar un “presupuesto de emergencia” para adquisición de bienes y/o servicios adicionales, solo de presentarse algún supuesto extra que deba ser atendido de inmediato.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

V.- ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA.-

5.1. DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PROINVERSIÓN:

- En todo Plan de Continuidad Operativa-PCO se debe definir, identificar y proteger de los procesos y recursos que la entidad considera críticos para sostener un servicio aceptable, considerando las potenciales amenazas, emergencias y desastres que se puedan presentar y de esta manera, definir estrategias para su eliminación, mitigación y la elaboración de procedimientos para asegurar la continuidad de sus objetivos en el momento de concretarse dichos eventos disruptivos.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- El Plan de Continuidad Operativa basado en el entendimiento de los procesos críticos de la entidad, de los elementos que soportan su operación y el riesgo que representa la paralización parcial o total de los mismos, establecen los procedimientos para mantener las funciones críticas de la entidad, así como los criterios para la reactivación de las operaciones sustantivas de esta.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08



Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52



Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38



Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

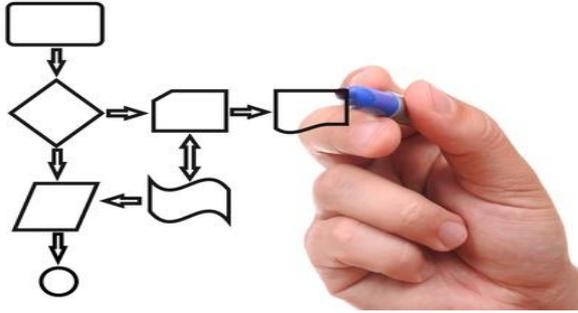
FUNCIONES CRITICAS/ESENCIALES: Actividades Claves e imprescindibles para la continuidad en general.

Las funciones críticas se convertirán en la columna vertebral de todo Plan de Continuidad Operativa. Una vez identificadas éstas, es posible identificar los recursos necesarios para cumplir con ellas, los controles establecidos para mitigar el impacto negativo, los métodos alternos para dar cumplimiento a la función, información, riesgos y amenazas previstas y el análisis del impacto de materializarse el riesgo.

-ACTIVIDADES CRÍTICAS O ESENCIALES

- Son aquellas actividades y servicios que se han identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse ante un desastre de gran magnitud o evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones. Estas actividades deben seguir realizándose conforme a las competencias y atribuciones señaladas en el Decreto Supremo N° 185-2017-EF que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que establece la estructura organizacional y de responsabilidades de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54



Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

-IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CRÍTICOS:

De conformidad con lo señalado en la “*Guía para la identificación de procedimientos críticos y determinación de los recursos necesarios para elaborar el Plan de Continuidad Operativo del INDECI*” (1), estos son aquellos sin los que sería difícil garantizar la calidad en el cumplimiento del servicio, son procesos significativos vinculados a la entidad.

Estos procesos son significativos y vinculados a la entidad. Sin estos, sería difícil garantizar la calidad en el cumplimiento del servicio. Para determinar los procesos críticos de la institución, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

-
- Identificación de Función Crítica.
 - Asignación de Prioridad.
 - Recursos Humanos Involucrados.
 - Respaldo de la Información.
-

La determinación de los procesos críticos consiste en determinar los procesos que de ninguna manera pueden interrumpirse sin que ello impida el cumplimiento de las misiones de la entidad; ello incluye la determinación de los que requieren de un trabajo permanente “*in situ*” y la de aquellos que podrían asegurarse por

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

“*vía remota*”. Incluye la identificación de los servicios y proveedores internos y externos críticos para su ejecución.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

-ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS CRÍTICOS DE PROINVERSIÓN:

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Los Procedimientos Críticos son aquellos sin los que sería difícil garantizar la calidad en el cumplimiento del servicio, es decir, son procedimientos significativos vinculados a la entidad.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08



Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1. de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM que aprobó los “Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno”, las actividades críticas están constituidas por las actividades que la entidad ha identificado como indispensables/fundamentales que sustentan el servicio que no debe parar en la entidad en situaciones de crisis o desastres, sean por eventos internos que ocurren dentro de la entidad) y externos (aquellos que ocurren fuera de la entidad pero que lo pueden afectar) actividades/procesos/procedimientos que no pueden dejar de realizarse conforme a sus competencias.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52



Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38



Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

-DETERMINACIÓN DE UNA ACTIVIDAD CRÍTICA:

La selección de una actividad crítica (indispensable o fundamental) se inicia con la revisión de los documentos estratégicos y de gestión de la entidad, tales como: Reglamento de Organización y Funciones - ROF, Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM, Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Operativo Institucional - POI, Manual de Organización y Funciones - MOF, y los que apliquen para la continuidad operativa, identificadas en un primer momento las

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

actividades fundamentales, y en un segundo momento inmediato, debemos validar estas con los representantes de cada área de la entidad a fin analizar las mismas, priorizarlas, definir el impacto que tendría la interrupción total, y de esta manera, lograr: confirmar, eliminar, y finalmente validar y determinar ciertamente, las actividades críticas de la entidad. Al validarlas, se podrá tener una versión definitiva de la lista de actividades críticas de la entidad.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

ciertamente, las actividades críticas de la entidad. Al validarlas, se podrá tener una versión definitiva de la lista de actividades críticas de la entidad.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

- CRITERIOS PARA IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES CRITICAS:

Este es un ejercicio interno de la entidad basado en el conocimiento pleno de las actividades que realizan, sin embargo, algunas consideraciones generales para ello podrían ser las siguientes:

- En base a las funciones de la entidad, cuáles de ellas pueden tener pausa (o pausa mínima) en su desarrollo.
- Debe responder a las funciones principales de la entidad.
- Deben reflejar “la razón de ser” de la entidad.
- En lo posible, debe considerarse el menor número de actividades críticas.
- No se deben considerar como críticas aquellas actividades que servirán de apoyo al desarrollo de las “verdaderas actividades”: críticas determinadas.

Fundamentado en lo señalado anteriormente, se analizó e identificó conjuntamente con los directores y jefes de los órganos y unidades orgánicas, las actividades críticas de cada área, en base al análisis de las funciones establecidas en el ROF y MOF de la entidad.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 16:27:51

De esta manera, se identificaron las actividades críticas en el cuadro
“Consolidado- Determinación de Actividades Críticas de PROINVERSIÓN-
Procesos más importantes para asegurar la Continuidad Operativa.

DETERMINACIÓN DE PROTOCOLOS PARA REANUDAR LOS PROCESOS CRÍTICOS DE PROINVERSIÓN:

Los protocolos constituyen mecanismos explícitos y de cumplimiento procedimental cuya activación contribuyen a garantizar la continuidad operativa de las actividades críticas en situación de crisis, con el fin de lograr los objetivos del Plan de Continuidad Operativa – PCO.

En este sentido, se procederá a describir estas acciones que deberán realizarse por parte de Grupo de Comando de Gestión de Riesgo de Desastres-GCGRD de PROINVERSIÓN, así como de los representantes según la Línea de Sucesión y Cadena de Mando, quienes cumplirán sus roles y obligaciones bajo responsabilidad.

A) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE PROINVERSIÓN EN LAS PRIMERAS HORAS DE PRESENTADA LA EMERGENCIA O DESASTRE

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

A LAS PRIMERAS 6 HORAS

- Ubicar o habilitar un espacio alternativo de funcionamiento de PROINVERSION.
- Convocar al personal de áreas determinadas para continuar con actividades críticas.
- Instalar los equipos y material de trabajo.
- Activar los protocolos del PCO
- Seguir pautas establecidas por el Grupo de Comando GRD de la entidad
- Evaluación rápida de daños y necesidades.

A LAS PRIMERAS 12 HORAS

- Primera etapa: ubicación del personal en sus respectivas puestos para la instalación de los equipos de trabajo y continuar con las actividades prioritarias de atención.
- Ubicar al personal seleccionado y teniendo en cuenta la cantidad de personas por espacio y dirección correspondiente.
- Realizar una segunda evaluación de daños y necesidades.

A LAS PRIMERAS 24 HORAS

- El personal ya instalado continúa sus actividades e inicia la atención a los usuarios.
- Realizar el trabajo teniendo como base los back-ups de PROINVERSION para la Continuidad de sus Operaciones.
- El Grupo de Comando monitorea el proceso de recuperación de la entidad, así como el cumplimiento de las actividades prioritarias.
- Contar con seguridad constante para evitar riesgo de peligro a los trabajadores.
- Activar el sistema para la Continuidad de las Operaciones vía REMOTA (desde sus domicilios o lugares donde se encuentren)

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

B) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL GRUPO DE COMANDO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE PROINVERSIÓN-GCGRD

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

¿QUIÉN?	¿COMO QUÉ?	¿CON QUIÉN?	¿CUÁNDO?
PRESIDENTE DEL GRUPO DE COMANDO GRD DE PROINVERSIÓN	Ordena Activar el Plan de Continuidad Operativa- PCO de PROINVERSIÓN, así como al Grupo de Comando de GRD de la entidad.	Todos los integrantes del GC GRD	Iniciado el desastre (en sala de crisis)
GRUPO DE COMANDO GRD	<ul style="list-style-type: none"> Se activa la Sala de Crisis. Se activa el Plan de Comunicaciones. 	GC GRD	Iniciado el desastre
GRUPO DE COMANDO GRD	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación inicial de los daños. Requerimiento del Reporte Inicial. 	SG, OA (T.I. Personal, Logística)	Primeras Tres (3) horas
GRUPO DE COMANDO GRD	Si se detectan daños graves a la sede institucional de PROINVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Se activa sede alterna. Se convocan los recursos humanos críticos. Se inician las operaciones de procesos críticos. Se activa Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnologías de la Información de PROINVERSIÓN. 	OA: Logística, Finanzas, Personal, TI, OPP.	Primeras Tres (3) horas

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

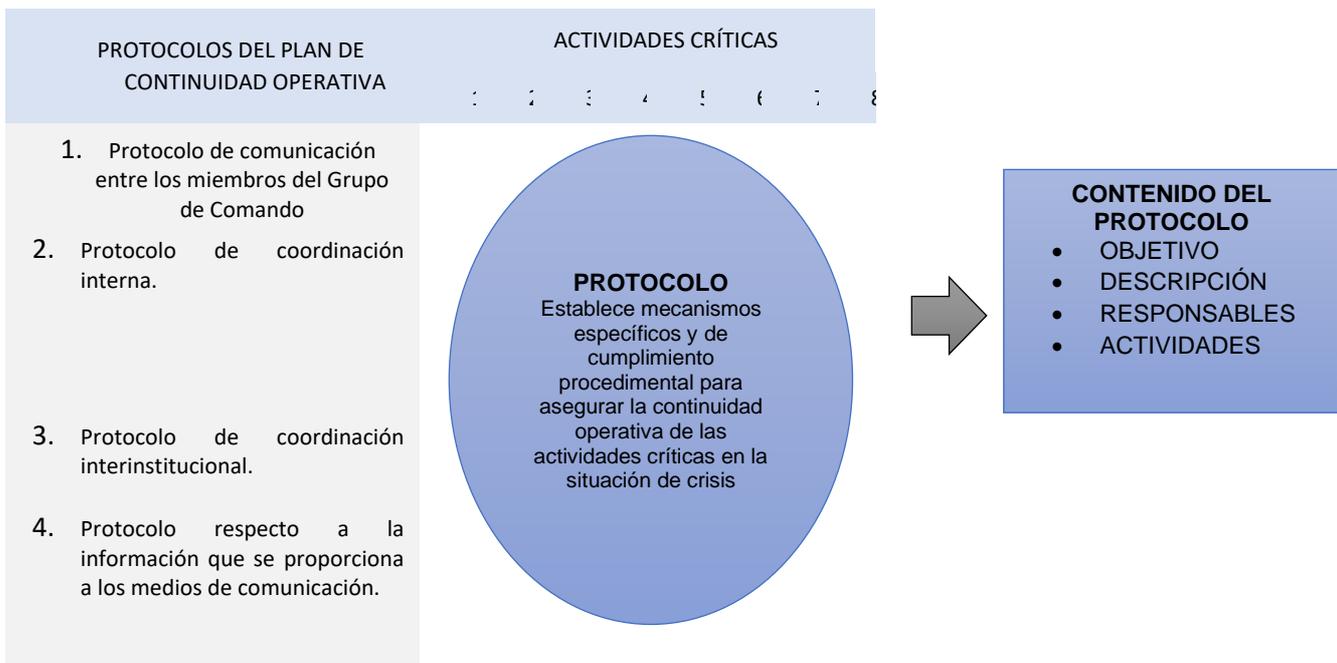
Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

c) PROTOCOLOS DE OPERACIÓN PARA ACTIVACION DE PCO



Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

D) PLAN DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE PROINVERSIÓN:

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

La seguridad de la información o protección de bases de datos es fundamental para la continuidad operativa de la entidad.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Debido al incremento de la inseguridad en el ciberespacio, la entidad debe promover la implementación de sistemas de seguridad informática que brinde contención o mitigación de ataques cibernéticos provenientes de diferentes partes del mundo y de distintos vectores, como *phishing*, *malware*, *ransomware*, *man in the middle*, así como realizar procedimientos de almacenamiento de la información en *backups* de respaldo de bases de datos, con lo cual se tienen replicas que pueden emplearse para recuperarse ante un desastre. La activación del Plan informático al ejecutar protocolos permitirá que los sistemas críticos puedan continuar las operaciones en la entidad.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andrés FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

El “Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnologías de la Información” de PROINVERSIÓN que se elaboró en agosto y se aprobó en octubre de 2022, desde la T.I de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, tiene como principal propósito, el de guiar las acciones del Líder de los Equipos de Recuperación de TI a través de un conjunto de actividades predefinidas que le permitan recuperar los servicios de tecnologías de la información, recuperar la operatividad de los servicios y minimizar el impacto, ante un incidente que ocasione la paralización de las tecnologías de información y la afectación a la continuidad operativa de la entidad.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Los escenarios establecidos para la aplicación de este Plan son:

- Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40
- Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47
- Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08
- Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18
- Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52
- Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38
- Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51
- A) Desastre total de alguno de los servicios críticos de tecnologías de la información de PROINVERSIÓN que cuenta con procedimientos individuales para la recuperación de los sistemas. El objetivo de aplicación de los protocolos establecido en el Plan será la recuperación del back up (copia de seguridad) y poner en funcionamiento el servidor en caso se apague/quede inoperativo el sistema, y de esta manera lograr la operatividad del mismo y ponerlo en producción.
- B) Desastre total del Data center de PROINVERSIÓN, ya sea por un ataque informático que afecte en su totalidad a este o por daño físico de gran parte, siendo que para el primer caso, se tendría que recuperar los servicios restaurando uno por uno los servidores físicos y virtuales en forma ordenada y secuencial, y para el segundo caso, la entidad tendrá que ubicar un sitio alternativo de inmediato para iniciar la implementación de los sistemas informáticos críticos e importantes, además de los enlaces de comunicaciones que también se verían afectados.

En este sentido, se identificaron los sistemas de información importantes que son:

- Administrador del portal web.
- Mensajería.
- Portal web.
- Sistema de contacto y atención al inversionista-SCAI.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Sistema de convenios de estabilidad jurídica - SCEJ.
- Sistema de información de trámite documentario-SITD.
- Sistema de seguridad -SEG.
- Sistema integrado de administración financiera -SIAF.
- Virtual Data Room - VDR.
- Monitor de proyectos.
- Nuevo SIGA Gestor.
- Monitor Obras por impuestos.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Finalmente, de conformidad con el artículo 6.2.1 de la Resolución Ministerial N° 321-2021-PCM, el PCO debe incluir el Anexo N° 1 – “Plan de Recuperación de los Servicios informáticos” aprobado por la entidad, en este sentido, se propone incluir este Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnologías de la Información en el documento final del “Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN”, debido a que este se basa en el análisis y realidad de la institución, elaborado por los profesionales especialistas que laboran diariamente en la entidad, y los protocolos establecidos en este documento se han establecido como óptimos para lograr la recuperación de los servicios informáticos de presentarse alguna emergencia o desastre.

5.2.- ASEGURAMIENTO DEL ACERVO DOCUMENTARIO:

Estrategias para protección del acervo documentario de PROINVERSIÓN:

Para combatir los posibles efectos de las amenazas potenciales; causadas en la mayoría de los casos por fenómenos naturales se debe de adoptar una serie de medidas de emergencia para poner en marcha estrategias que nos permitan

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

identificar y prever estos posibles desastres, es recomendable realizar copias de seguridad a aquellos documentos que por su valor requieran conservarse como parte de la entidad.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Con la finalidad de preservar y proteger el acervo documentario de PROINVERSIÓN, el área de Tramite Documentario de la entidad, continuara con un adecuado servicio de almacenamiento y gestión del contenido físico y digital del archivo documentario, lo cual contribuirá al registro de todo el material documentario de la institución, a través del empaquetamiento, codificación y digitalización en medios magnéticos por categorías y su respectivo registro legal.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

En base a lo expuesto, se propone realizar la siguiente estrategia:

- a) Elaborar un Plan de trabajo que incluya un cronograma para el empaquetamiento, codificación y digitalización en medios magnéticos por categorías y su respectivo registro legal.
- b) Realizar el registro legal de la información, así como la respectiva custodia externa de las copias de seguridad que, a su vez, permita una actualización constante del back up, esto en coordinación con el área de Tecnologías de la información (TI) de la entidad.
- c) Las inspecciones y operaciones de mantenimiento en cada una de las instalaciones que albergan a la documentación digitalizada se realicen en coordinación con el área de TI. Esto, no solo con el fin de prever incendios y demás accidentes o incidentes que pongan en riesgo la pérdida de la información como, por ejemplo: En invierno goteo de agua por techos agujereados, canales receptores de caída de aguas

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

no alineadas, permiten mayor humedad en los documentos y por tanto mayor desarrollo de ácaros y hongos y su deterioro más rápido del acervo documentario.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

5.3. ASEGURAMIENTO DE LA BASE DE DATOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS:

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

La seguridad de la información o protección de bases de datos es fundamental para la continuidad operativa de PROINVERSIÓN, por ello se deben establecer acciones que inhiban los ciberataques y/o puedan enfrentarse situaciones de emergencias/desastres, así como tecnologías que estén protegiendo desde el origen de forma continua.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Es por ello que, la entidad debe promover la implementación de sistemas de seguridad informática que brindan contención o mitigación de ataques cibernéticos provenientes de diferentes partes del mundo y de distintos vectores, como *phishing*, *malware*, *ransomware*, *man in the middle*, entre otros; así como, encontrarse preparados para resguardar, y en su caso, recuperar información en caso se presente una paralización de servicios tecnológicos en la entidad como consecuencia de alguna emergencia que se presente.

Asimismo, durante la fase de preparación (antes de la presencia de alguna emergencia/ desastre) la entidad debe asegurar sus bases de datos a través de procedimientos automatizados de replicación en línea de las bases de datos hacia nuestro site de contingencia. Por otro lado, también se aconseja realizar procedimientos de almacenamiento de la información en backups de bases de

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

datos a través de discos NAS, con lo cual se tienen replicas que pueden emplearse para recuperarse ante un desastre.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Finalmente, se recomienda además que durante el periodo de emergencia y Fase de Ejecución del presente Plan- PCO, se ejecutan protocolos de operación

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

de modo manual y automático que permitirá que los sistemas críticos de la entidad, puedan continuar las operaciones, respaldados en las bases de datos

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

replicada, debiendo contar con los respectivos registros y demás documentación que asegure que la información producida en la Fase de Ejecución, quede

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

debidamente registrada y archivada para los efectos posteriores de control y fiscalización.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

En lo referido al “Plan de Recuperación de los servicios de tecnologías de la información de PROINVERSIÓN” aprobado en octubre del 2022, en el entendiendo que salvaguardar la Información de la Institución resulta ser uno de los pilares más importantes del Plan de Continuidad Operativa, se propone incluir este Plan en el documento final del “Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN”, debido a que este se basa en el análisis y realidad de la institución, elaborado por los profesionales especialistas que laboran diariamente en la entidad, y los protocolos establecidos en este documento se han establecido como óptimos para lograr la recuperación de los servicios informáticos de presentarse alguna emergencia o desastre.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

5.4. ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS

El Grupo de Comando para la Continuidad Operativa es la instancia funcional a cargo de la toma de decisiones para la gestión y administración de la continuidad operativa, debido a que realiza la implementación de la continuidad en el antes (ensayos/pruebas), durante (activación del Plan de Continuidad Operativa) y después de una crisis (vuelta a las actividades básicas de trabajo de la entidad).

Todo Plan de Continuidad Operativa debe contener de manera detallada los roles y las responsabilidades para cada uno de los integrantes del Grupo de Comando de la entidad, quienes serán los responsables de “activar el PCO de PROINVERSIÓN”, y de esta manera, dejar establecidas las acciones a ejecutar ante situaciones de crisis/emergencias/desastres por eventos adversos, así como la determinación de roles y responsabilidades, respecto a:

- Diseño de Protocolos de actuación, reportes y notificación de incidentes.
- El establecimiento de métodos alternos de operación, acordado con actores claves.
- El diseño de activación de los procesos de notificación internos-externos.
- La definición de requerimientos humanos para la implementación de la estrategia de Continuidad Operativa de la entidad.

El Procedimientos de convocatoria:

Una vez activado el Plan de Continuidad Operativa, se procede a la convocatoria, llevada a cabo utilizando las herramientas tecnológicas y de

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

comunicación aprobada previamente por la entidad, ya sea mediante radiofonía y/o mensajes de texto.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Como tratamiento específico y por la naturaleza de su función, el presidente del Grupo de Comando activará la cadena de mando de manera inmediata.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Funciones del Grupo de Comando:

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Del Líder del Grupo de Comando (GC GRD PROINVERSIÓN):

Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 060-2022 del 19 de julio del 2022 y modificada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 006-2023 del 13 de enero de 2023, se constituyó el Grupo de Comando de Gestión de Riesgo de Desastres de la entidad.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

El titular de la Oficina de Administración siendo la unidad orgánica a cargo de la continuidad operativa en la entidad, fue designado como presidente del Grupo de Comando de GRD de PROINVERSIÓN, y en su calidad de Líder del Grupo de Comando, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a. Convocar y presidir las sesiones del Grupo de Comando.
- b. Someter a consideración del Grupo cualquier asunto que estime conveniente.
- c. Informar al Director Ejecutivo -como máxima autoridad de PROINVERSIÓN- sobre los acuerdos adoptados en las sesiones del Grupo.
- d. Ejercer las demás atribuciones que resulten competentes de acuerdo con el ejercicio de las funciones inherentes a su cargo.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Punto de reunión:

El Grupo de Comando tiene las facultades de activar y actuar ante escenarios provocados por alguna emergencia o desastre que se presente.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

El Grupo de Comando utilizará las instalaciones escogidas como Centro de Control y/o Sede Alterna debidamente instalada y operativa.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Centro de Control del Grupo de Comando:

El equipamiento logístico de los Centros de Control será el necesario para permitir continuar la operativa del Grupo de Comando, mismo que podría modificarse en su estructura, de acuerdo con las circunstancias que se presenten para la continuidad de las actividades de la entidad.

La consecución de la línea de sucesión está con relación a la disponibilidad de los Centros de Mandos ante una emergencia.

A fin de que este Grupo se active y realice sus funciones dispondrá de medios de comunicación (en principio, se utiliza los medios de comunicación otorgados por la entidad: celulares, teléfonos satelitales, entre otros).

Tiempo para concentración del Grupo de Comando:

El tiempo destinado para la concentración fluctúa de acuerdo con el escenario de la emergencia, por lo que PROINVERSIÓN debe actuar ante una emergencia según el siguiente detalle:

Lima

En horario laboral (1 Hora)

Fuera de horario laboral (de 1 ½ Horas a 2 Horas)

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Línea de Mando del Grupo de Comando:

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Línea de mando del Grupo de Comando GRD **PROINVERSIÓN**

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

<i>Líneas de mando</i>	<i>Líder Principal</i>	<i>Líder Alterno</i>
1	Jefa de la Oficina de Administración (Titular Unidad Orgánica a cargo Continuidad Operativa)	Representante Designado por OA
2	Representante Dirección Ejecutiva	Rep. de DE
3	Rep. Secretaría General	Rep. de SG
4	Rep. Oficina Comunicaciones e Imagen Institucional	Rep. Comunic.
5	Rep. Oficina Planeamiento y Presupuesto	Rep. OPP
6	Rep. OA (2)	Rep OA
7	Rep. area Personal (OA)	Rep OA
8	Rep Tecnologías de la Información	Rep T.I
9	Rep. Dirección de Portafolio de Proyectos	Rep. DPP
10	Rep. Dirección Especial de Proyectos	Rep. DEP
11	Rep. Dirección de Servicios al Inversionista	Rep. DSI
12	Rep. Dirección Inversiones Descentralizadas	Rep. DID

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

PRINCIPALES ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL GRUPO DE COMANDO GRD DE PROINVERSIÓN

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

NUMERO

MIEMBRO

RESPONSABILIDADES

1

**JEFA DE OFICINA DE ADMINISTRACION-
 Presidente Grupo de Comando para la
 Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN**

-Asegurará los recursos necesarios, incluyendo el presupuesto para la implementación del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.
 - Activará el PCO-PROINVERSION ante una situación de crisis operativa para cualquier evento que afecte a la entidad. -Liderará las pruebas, simulaciones y simulacros y revisará los resultados obtenidos.
 -Establecerá coordinaciones con las entidades de apoyo a la respuesta y recuperación.
 -Aprobará las actividades de ajuste del Plan.
 -Dispondrá la Implementación de las decisiones adoptadas por el Grupo de Comando para la Continuidad Operativa
 -Liderará la implementación de las actividades críticas.
 -Conducirá las operaciones de recuperación de las operaciones de PROINVERSIÓN.

2

REPRESENTANTE DIRECCIÓN EJECUTIVA

-Según el establecimiento de sus actividades criticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN.
 -Representar a PROINVERSIÓN ante autoridades públicas y privadas, nacionales o del exterior.
 -Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo.

3

REPRESENTANTE SECRETARIA GENERAL

-Según el establecimiento de sus actividades criticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN.
 -Responsable de los sistemas administrativos, asuntos relativos a integridad y transparencia de PROINVERSIÓN.
 -Supervisa y dirige los órganos de asesoramiento y apoyo que dependen de ella.
 -Los que les sea asignados por la Dirección Ejecutiva.

4

**REPRESENTANTE OFICINA
 COMUNICACIONES E IMAGEN
 INSTITUCIONAL**

-Según el establecimiento de sus actividades criticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN.
 -Mantendrá contacto permanente con los medios de comunicación social.

5

**REPRESENTANTE OFICINA PLANEAMIENTO Y
 PRESUPUESTO**

Según el establecimiento de sus actividades criticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN.
 - Aprobará las certificaciones.
 - Formular las solicitudes de recursos adicionales ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de corresponder.

 Firmado digitalmente por: ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:10:54	6 REPRESENTANTES OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Según el establecimiento de sus actividades críticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN. -Asegurará los recursos necesarios, incluyendo el presupuesto para la implementación del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.
 Firmado digitalmente por: AGUILAR CORI Manuel Isidro FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:26:40	7 REPRESENTANTE ÁREA DE PERSONAL	-Según el establecimiento de sus actividades críticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN. - Administrará los RRHH de la entidad.
 Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ MATOS Wilfredo Alfonso FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 18:58:47	8 REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-Según el establecimiento de sus actividades críticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN. -Gestionará la infraestructura tecnológica para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y de los aplicativos informáticos. - Atenderá las necesidades de soporte técnico de los usuarios. - Identificará y contendrá los posibles riesgos tecnológicos que afectarían la continuidad de las operaciones. - Ejecutará el plan de recuperación de servicios informáticos.
 Firmado digitalmente por: PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU 20380799643 hard Fecha: 25/05/2023 22:21:08	9 REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTO	-Según el establecimiento de sus actividades críticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN. -Planificación y dirección de gestión de proyectos vinculados a procesos de promoción de inversión privada. -Brinda apoyo al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva.
 Firmado digitalmente por: SALVADOR SILVESTRE Alexander Andre FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 10:52:18	10 REPRESENTANTE DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS	-Según el establecimiento de sus actividades críticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN. -Planificación y dirección de gestión de proyectos especiales en fases de formulación, estructuración y transacción. -Brinda apoyo al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva.
 Firmado digitalmente por: CUEVA LLANOS Jaime FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 12:58:52	11 REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	-Según el establecimiento de sus actividades críticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN. -Promover y facilitar servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero.
 Firmado digitalmente por: GAMARRA ZUMAETA Paul Giancarlo FAU 20380799643 hard Fecha: 26/05/2023 14:50:38	12 REPRESENTANTES DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	-Según el establecimiento de sus actividades críticas definidas previamente en el PCO PROINVERSIÓN. -Fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica a gobiernos regionales y locales, entre
 Firmado digitalmente por: GOMERO MONTALVAN Dina Luisa FAU 20380799643 hard Fecha: 29/05/2023 16:27:51		

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

otras entidades públicas para promover participación de inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

5.5.- Requerimientos:

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

PROINVERSION deberá, a través del Grupo de Comando de Continuidad Operativa, coordinar para que se pueda proveer de los requerimientos necesarios con la finalidad de viabilizar la implementación del Plan de Continuidad Operativa de la institución, tales como:

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

5.5.1. Requerimientos de Personal: En coordinación con el área de Personal que pertenece a la Oficina de Administración. Se deberá establecer los requerimientos de los colaboradores de la entidad, en un número mínimo indispensable para las labores de apoyo al Grupo de Comando en la dirección de la continuidad operativa en situación de emergencia y desastres, así como, la corresponde la determinación de personal que continuará con el trabajo presencial (de poderse realizar) y trabajo de manera remota o teletrabajo, cuando se implemente.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

5.5.2 Requerimientos de Material y Equipo: Esto en coordinación con el área de logística, con la finalidad de contar con los implementos necesarios para continuar con las actividades de la entidad, se solicitará computadoras, laptops, impresoras multifuncionales, proyectores, materiales de oficina, habilitación de áreas para reuniones, entre otros para la continuidad operativa en sala de crisis, sede alterna, y en las instalaciones del edificio donde se encuentra ubicado PROINVERSIÓN, en caso aún se encuentre habitable y puedan asistir los trabajadores, caso contrario, se recomienda proveer además materiales y equipos para que se continúe trabajando desde el hogar.

5.5.3 Requerimiento de Recursos Informáticos: En coordinación con el área de Tecnologías de la Información que pertenece a la Oficina de Administración, se establecerán las necesidades y proveerá a los trabajadores de la entidad de

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

laptops robustas, entre otros requerimientos, con la finalidad de que continúen sus labores.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Asimismo, se constituirá un equipo de profesionales de esa área que brinde soporte tecnológico -en orden de prioridad- y también a todo el personal de la entidad que deberá continuar con sus actividades.

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

5.5.4. Requerimiento Presupuestal: En coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) el Grupo de Comando requerirá el presupuesto extraordinario, si fuera el caso, para continuar con la realización de las actividades críticas determinadas o que se presenten como tales en la misma oportunidad de la duración de la emergencia/desastre.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

5.6. DETERMINACIÓN DE LA SEDE ALTERNA DE TRABAJO

La magnitud de una emergencia o desastre no depende de la magnitud o la intensidad de estos, sino del grado de preparación con el que la entidad se encuentre preparada para enfrentar la crisis.

No se puede evitar que se presenten eventos adversos al normal funcionamiento de la entidad, pero sí es posible que esta se prepare de manera adecuada para responder a sus consecuencias, minimizando gastos y pérdidas, de esta manera, la identificación, determinación y validación de las actividades críticas por los propios representantes de Direcciones/subdirecciones/Oficinas de la entidad, basada en el entendimiento completo de su área de acción, asegura que al activarse el PCO de PROINVERSIÓN estos mismos sean los encargados de continuar en la gestión de sus actividades permitiendo que la entidad siga cumpliendo su misión.

La sede alterna es un espacio físico o infraestructura segura y accesible que permita continuar con la ejecución de los servicios o actividades críticas

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

señaladas en el PCO de la entidad y se convierte de considerable importancia al momento de la aprobación del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.2.1 (5.6) de la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa, sobre la estructura del PCO: “DETERMINACIÓN DE LA SEDE ALTERNA DE TRABAJO”, siendo la recomendación que se realicen las

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

gestiones para la ubicación de sede alterna donde pueda reunirse presencialmente, de ser necesario, un grupo reducido de “Tomadores de Decisiones de la entidad”, como una suerte de: “*Equipo de “Emergencia”* y en caso no se logre en breve plazo, se podría obtener una unidad móvil con capacidad para albergar durante un tiempo limitado a la Alta Dirección, Grupo de Comando de Continuidad Operativa, Grupo de Trabajo de GRD institucional y personal técnico mínimo necesario de presentarse alguna emergencia/desastre.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Al haber realizado la labor de identificación y determinación de actividades críticas de la entidad y el establecimiento de protocolos para la activación del PCO de PROINVERSIÓN, se hace necesario considerar la necesidad de ubicar una “sede alterna” en donde se pueda continuar operando (y con el menor número de trabajadores por área) de presentarse el caso muy probable de un nivel de deterioro grave de las instalaciones de la sede institucional de la entidad, y al no presentarse las condiciones mínimas necesarias para seguir desarrollando sus labores allí, si continuar en una sede adicional.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Cabe señalar que el edificio de PETROPERU sito en la Av. Canaval y Moreyra N° 150, San Isidro, donde se encuentran ubicadas las oficinas de PROINVERSIÓN (Pisos: 7.8, 9 y 10) **NO cuenta a la fecha con Certificado ITSE**, debido a que se tramitó en alguna oportunidad, pero no se cumplió con levantar las observaciones en su oportunidad.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Ante este escenario de desastre, se propone la adquisición de un “Puesto de Comando Móvil de PROINVERSIÓN”- “**Estación Móvil**” en caso se presente el deterioro sustantivo del local de la sede de la entidad, con las instalaciones de agua, desagüe y electricidad interrumpidas, imposibilitando su ocupación, por la ocurrencia de un sismo/desastre de gran magnitud, implicaría la necesidad de habilitar un puesto de comando móvil para el funcionamiento de esta, que se podría ubicar en el área de influencia de su sede institucional.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Objetivo: Adquirir, instalar y asegurar el funcionamiento de un puesto de comando móvil de PROINVERSIÓN que pudiera ubicarse en la berma central de Petroperú (Av. Córpac con Av. Paseo de la Republica- San Isidro) o la más cercana a esta ubicación y en la medida que las condiciones de ese momento lo permita, y con la finalidad de mantener la continuidad operativa de las actividades críticas de la entidad.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Descripción de las actividades por realizar:

Adquisición del módulo portátil para el comando móvil con su mobiliario y equipamiento y servicio básico para el funcionamiento de PROINVERSIÓN tales como internet, servidores, comunicación, energía, entre otros necesarios.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

5.7 ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE PROINVERSIÓN:

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

El Plan de Continuidad Operativa considera los escenarios en los que puede ocurrir el evento, según el momento en que suceda, ya que ello implica diferentes acciones a tener en cuenta.

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

MOMENTO	ACCIÓN	PRODUCTO
Horas laborables (horas de trabajo)	El personal debe reportarse de inmediato a sus respectivos jefes o directores para saber la condición en que se encuentran; asimismo, es natural que el personal verificará las condiciones de su entorno familiar, y se pondrá a disposición una vez verificado esto.	Cumplimiento de responsabilidades asignadas dentro del Plan de Continuidad Operativa
Horas no laborables/Feriado / Fin de semana	Se debe poner en ejecución de medidas de autoprotección y ayuda mutua. El personal de la entidad debe saber que tiene que reportarse en los tiempos establecidos en este plan, según su rol y función, a los diversos niveles de organización. Poner en marcha la Continuidad Operativa de la entidad.	Activación del Plan Familiar de Emergencia. Cumplimiento de responsabilidades asignadas dentro del Plan de Continuidad Operativa.

TIPOS DE ACTIVACIÓN PARA EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA:

Se debe activar tres (3) tipos de activación en todo Plan de Continuidad Operativa, y son las siguientes:

1.- Activación de la continuidad operativa institucional: Evaluación inicial instalaciones/recursos, alerta/alarma para continuidad, restablecimiento/servicio de líneas vitales, activación cadena llamadas. Evaluación de afectación y decisiones en sedes: actividades a restablecer, logística desplazamiento sede alterna.

2.- Activación de continuidad operativa en sede alterna: Movilización personal mínimo, reactivación sistema de comunicación, gestión/coordinación

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Grupo de Comando, funcionamiento primario de órganos, seguimiento y previsión de requerimientos.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

3.- Recuperación de sedes y servicios: Evaluación y atención de situación del personal, reevaluación e inspección de detalle estructural de sedes

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

institucionales, servicios básicos: electricidad, agua, telefonía, servicios de tecnología de la información, adquisición de bienes y servicios para reactivación funciones.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

FASES DE ACTIVACIÓN DEL PCO:

El Plan de Continuidad Operativa- PCO se activa en cuatro (4) fases:

A. Primera Fase: Alerta

Esta fase se refiere al acopio y reporte de la información inicial de los daños ocasionados por las amenazas, por lo que, se constituye en una situación de alerta.

En esta fase el responsable de la Gestión de Riesgos de la sede institucional o quien haga sus veces (GTGRD de PROINVERSIÓN), es responsable de recabar información y reportar a la Alta Dirección, referida a la naturaleza del evento adverso, el impacto del daño generado, y la situación operativa de la sede institucional.

Alerta y alarma para la continuidad:

- Comunicación directa por todos los medios disponibles, de los responsables de los resultados de la evaluación de la sede institucional, con él titular del Grupo de Comando o quien le suceda en la función.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

- Personal que realiza la evaluación de daños en la sede institucional, emitirá un reporte de situación de la condición de habitabilidad y operatividad institucional. Los informes son enviados al Grupo de Comando.

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- Con los resultados de la evaluación el Grupo de Comando decide la convocatoria de los miembros del Grupo y determinan las acciones para la continuidad operativa. De no ser posible la presencia física de los miembros se coordinará vía mensajes de texto o telefonía celular u otras que funcionen en ese momento. Debe conocerse la disponibilidad de equipos de comunicación en las sedes priorizadas.

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

El tiempo máximo de duración de esta fase, entendiéndose que es la que brindará los insumos para la decisión de activación del Plan de Continuidad Operativa (fase de ejecución), **no debe superar dos (02) horas**.

B. Segunda Fase: Ejecución: Activación del PCO propiamente dicha

Esta fase se inicia con la activación del Plan de Continuidad Operativa propiamente dicha, y su principal función es la gestión de la crisis.

Posterior a la primera fase de alerta y evaluación inmediata luego de suscitada la emergencia o desastre, en esta segunda fase se debe determinar en primer lugar lo siguiente:

Resultado de la evaluación	Condición de habitabilidad	Condición de disponibilidad técnica	Acción a ejecutar por el Grupo de Comando
Grave	Daños en al menos el 50% de los elementos estructurales y 25% no estructurales. Edificio	Al menos el 50% del personal con afectación física y emocional.	-Desplazamiento a sede alterna. -Atención de víctimas. Coordinación para rescate.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

	afectado y con colapso parcial.	Recursos destruidos en el 50% o más.	
Muy Grave	Sede institucional colapsada o en inminente colapso físico.	-Múltiples víctimas, fallecidos, personas atrapadas. -Recursos destruidos en forma total.	-Perímetro de seguridad en sedes destruidas. -Identificación del personal afectado. -Requerimientos y costos proyectados. -Movilización de personal de ser necesario.

Fuente: Elaboración propia.

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

El tiempo máximo de duración de esta fase **no debe superar las 48 horas** una vez activado el PCO, salvo que por razones de fuerza mayor este periodo se amplíe por un tiempo adicional dispuesto por la Alta Dirección, para lo cual se deberán ajustar los recursos y presupuesto según se requiera. Cuenta con tres momentos:

- **Primer Momento:** Activación de Plan de Continuidad Operativa: Cadena de Mando y Sede Alternativa.

El Presidente del Grupo de Comando (GCGRD) o su alterno en su ausencia, determina la activación del PCO.

El presidente del GCGRD dispondrá el inicio del traslado a la sede alterna, considerando el personal priorizado y el equipamiento mínimo identificado. Asimismo, cada representante de dirección, oficina, área y/o unidad funcional considerada en el presente Plan deben activar los procedimientos de convocatoria de su personal.

Las salas de trabajo activadas están conformadas por el personal mínimo indispensable (Directivo y Técnico/Administrativo) de las áreas y unidades

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

funcionales con actividades fundamentales- funciones críticas- para garantizar la representación y capacidad de resolución problemas de gestión y operatividad de la toma de decisiones.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

• **Segundo Momento:** Acondicionamiento y puesta en operaciones de la Sede Alterna.

Se realizarán las acciones en la Sede Alterna, para que de inmediato se operativicen los ambientes y equipamiento necesario para el funcionamiento de la sede alterna. Cabe señalar que los ambientes y equipos deben haber sido identificados y acondicionados con anterioridad, en previsión de la probabilidad de que ocurra el evento.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

El representante del GCGRD de la entidad - Oficina de Administración (OA) será el responsable de las tareas de recuperación y activación de fuentes de energía, así como la activación de los sistemas de comunicación, conectividad e infraestructura en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Área de Tecnologías de la Información, el Área de Logística y demás que se determinen.

La representante de Personal de la Oficina de Administración tendrá a su cargo la elaboración del censo de personal institucional, en caso de que por las consecuencias del tipo de evento se requiera y organizará las acciones de soporte emocional y vital de los trabajadores ubicados en la sede alterna y sus familiares.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

El representante de la Oficina de Administración deberá disponer de los mecanismos administrativos que permitan mitigar el impacto del evento en el personal.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

• **Tercer Momento:** Indicaciones para el personal que no se desplazará a la Sede Alternativa.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Se hace necesario que el personal que no ha sido designado y priorizado para el desplazamiento a la sede alterna tenga la información precisa de su ubicación, asistencia y permanencia, ya que podría ser llamado a integrar los equipos de trabajo en dicha sede, ante cualquier eventualidad.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 16:27:51

C.- Tercera Fase: Preparatoria de desactivación

Esta fase discurre en simultáneo a la fase de ejecución, teniendo en cuenta la temporalidad de la sede alterna, la administración de PROINVERSIÓN requiere llevar a cabo acciones de previsión para el repliegue del personal hacia ambientes adecuados previamente seleccionados. Cuenta con dos momentos:

• **Primer Momento:** Evaluación detallada de la sede institucional y adquisición de bienes y equipamiento en caso se requiera con urgencia.

Trascurrido un máximo de 48 horas posterior a la emergencia, la Oficina de Administración debe disponer la concurrencia de su personal capacitado y de terceros acreditados, para realizar una evaluación detallada sobre la situación real de la infraestructura de la sede institucional de PROINVERSIÓN con el objetivo de proponer alternativas de acción.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Adicionalmente a las tareas de apoyo en las operaciones de emergencia, se deberá asignar un equipo específico de personal dedicado a resolver las demandas de la implementación de los nuevos ambientes dispuestos para la operatividad de la entidad en su conjunto.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- **Segundo Momento:** Ocupación de sedes temporales y repliegue.

La Oficina de Administración deberá informar a la Alta Dirección sobre la disponibilidad de los nuevos espacios asignados para ambientes de trabajo regular institucional y coordinar el repliegue progresivo.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

D.- Cuarta Fase: Desactivación

El Presidente del GCGRD de PROINVERSIÓN decidirá la culminación de la ejecución del Plan de Continuidad Operativa y, por ende, el retorno mínimo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

5.8 ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE LA SEDE ALTERNA.

La activación del Plan de Continuidad de PROINVERSIÓN se detalló líneas arriba, y a continuación es procedente desarrollar la desactivación de este. El ciclo del PCO se cierra con la desactivación del mismo.

En este momento, procede la recuperación de información registrada en contingencia, organización de reocupación de sedes originales, desmovilización de sede alterna. Se procederá de la siguiente manera y en el siguiente orden de acciones:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Recuperación de la información registrada en Contingencia

- El Grupo de Comando debe disponer que el equipo de Tecnologías de la Información brinde la asistencia técnica y acompañamiento a las áreas de la entidad afectadas para la custodia y copia de la información generada posterior a la presentación de la emergencia o desastre.
- La instancia responsable de administración debe informar al Grupo de Comando la disponibilidad de los nuevos espacios asignados para ambientes de trabajo regular institucional y coordinar el repliegue progresivo de estos en caso de que el estado de emergencia haya cesado.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Desmovilización y desactivación de Sede Alterna y/o Sedes Alternas:

Ante las condiciones de recuperación de las actividades críticas afectadas, el Grupo de Comando debe disponer la desactivación de la Sede Alterna y/o Sedes Compartidas Alternas, de ser el caso, a fin de dar por finalizado la respuesta ante la presentación del evento disruptivo.

La desactivación puede conllevar a la desinstalación de módulos temporales, equipos y materiales, desmovilización de personal, cierre de contrato de un alquiler temporal, el Grupo de Comando debe de coordinar con las áreas correspondientes, los procedimientos y mecanismos de acción para el cierre de las operaciones.

PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD:

Con el objeto de que la reanudación de las operaciones no suponga un riesgo adicional, debe planificarse cuidadosamente la vuelta a la normalidad, debiendo realizar las siguientes acciones:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

a) Reunión de Planificación de restauración del lugar comandado por el GCGRD, cuyo objetivo será determinar las estrategias generales de regreso. Este equipo definirá y desarrollará las siguientes directrices:

- Fecha y hora en que las instalaciones de cada grupo de trabajo estarán disponibles para el regreso.
- Estado de los servicios de soporte.

b) Cada Equipo de Recuperación deberá realizar sesión de planificación para revisar y actualizar los procedimientos de continuidad operativa ante el retorno a las instalaciones permanentes desde el lugar alternativo.

- Revisar cada paso de los procedimientos de recuperación modificando si es necesario en función de las circunstancias.
- Considerar la posibilidad de hacer backups especiales de todos los soportes electrónicos para reducir las probabilidades de pérdida de información.
- Identificar cualquier necesidad y/o recomendación que proceda.

5.9. PRUEBAS Y ENSAYOS DEL PCO DE PROINVERSIÓN:

El Tercer componente de la Gestión de la Continuidad Operativa es el de realizar: PRUEBAS/ENSAYOS de los PCO's.

Planificar y ejecutar son dos tareas diferentes. El Plan para la Continuidad Operativa debe ser efectivo para responder a la emergencia.

El propósito de ejercitar el Plan es asegurarse que este funciona efectivamente y puede cumplir sus objetivos.

Es importante el *practicar el plan* entre todos los órganos de la entidad, dado que también permitirá empoderar al personal y les brinda la educación y

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

entrenamiento que refuerza sus conocimientos y experiencia al hacer uso de los procedimientos y protocolos institucionales.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Existen muchos tipos de ejercicios que se pueden llevar a cabo, siendo

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

importante que se realicen ejercicios que consideren necesarios y sobre todo

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

realistas. Se podrá incrementar los niveles de complejidad de los ejercicios de

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

prueba y adaptarse a diferentes escenarios para mejorar las capacidades de la entidad.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Para hacer el Plan más efectivo, se debe monitorear y revisar todas las actividades planificadas.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Si la evaluación de riesgos y capacidades de la entidad varia, se deben ejecutar

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

actualizaciones al Plan acorde a las acciones de reducción, preparación,

respuesta y recuperación institucional ante emergencias y desastres. Es por ello

que el Plan debe ser revisado por cada uno de sus componentes.

“La práctica hace que el Plan sea funcional”, estableciendo que la ejecución de las actividades previstas en estos deba lograr:

- La validación de las estrategias de continuidad operativa previstos para las actividades críticas definidas.
- La validación en implementación de los procedimientos institucionales en cada una de las direcciones, unidades orgánicas, priorizados responsables de las actividades críticas (de las operaciones cotidianas y con los recursos disponibles en cada órgano priorizado)
- Realización de pruebas en cada una de las direcciones, unidades orgánicas/funcionales, responsable de una o más actividades críticas

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

para ver la eficacia de la solución de continuidad operativa adoptado y previsto en el Plan.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

- La preparación y ejecución de pruebas integradas entre las direcciones, unidades orgánicas, priorizando responsables de las actividades críticas para verificar la eficacia de la solución de continuidad operativa adoptado y previsto en el PCO.

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

CONSIDERACIONES:

- El Plan de Continuidad Operativa debe responder a la realidad imperante y a las necesidades de garantizar las actividades indispensables de la entidad, las mismas que han sido identificadas previamente y son parte del Plan.
- El Plan de Ensayos y Pruebas, busca la realización de actividades que pongan en ensayo y prueben los contenidos establecidos en el Plan. Asimismo, permite a partir del análisis de los resultados integrar modificaciones o adecuaciones a la realidad vigente o a los cambios que han ocurrido en la organización o en las actividades críticas acorde a la tendencia de desarrollo institucional.
- La entidad debe hacer que el Plan sea probado, adecuado y mejorado periódicamente, para lo cual la interacción desde el Grupo de Comando para la Continuidad Operativa y el órgano institucional encargado de la Gestión de la Continuidad Operativa en casos de desastres de la entidad, serán pertinentes y permanentes. El plan de Ensayos y Pruebas es una actividad clave para lograr la implementación institucional de la continuidad operativa.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Todo Plan debe ser probado para demostrar su habilidad de mantener la continuidad de las actividades críticas de la empresa. Las pruebas se efectúan simultáneamente a través de múltiples órganos y unidades funcionales de la institución.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- Realizando pruebas se descubrirán elementos operacionales de la continuidad operativa que requieren ajustes para asegurar el éxito en la ejecución del Plan, de tal forma que dichos ajustes perfeccionen el Plan de Continuidad Operativa vigente al momento del ejercicio.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08



Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

OBJETIVOS DE LOS ENSAYOS Y PRUEBAS

- El objetivo principal es determinar si el Plan de Continuidad Operativa aprobado y vigente de la entidad es capaz de proporcionar el nivel deseado de respuesta para la continuidad de las actividades críticas, probando la efectividad de las acciones, mecanismos y procedimientos existentes en la institución.
- Las pruebas permiten efectuar una valoración detallada de los efectos adversos y costos de operación de la continuidad operativa en el momento de ocurrencia de una situación de crisis. Siendo en el caso de las entidades públicas, el costo social y de afectación institucional a recuperar post crisis.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

CRITERIOS PARA LOS ENSAYOS Y PRUEBAS

El Grupo de Comando para la Continuidad Operativa y el órgano institucional encargado de la Continuidad Operativa deben desarrollar las estrategias que desean ensayar y probar del Plan, para lo cual es relevante tener disponibles

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

desde las unidades priorizadas todas las acciones previstas, procedimientos y mecanismos establecidos en el Plan.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Se debe trabajar para tener en claro cómo se pasará de una situación normal a una alternativa de crisis, y de qué forma se va a retornar a la situación normal.

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Para lo cual se deben considerar diferentes posibilidades de escenarios que permitan ensayar y probar la continuidad operativa.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Habrán escenarios en los que se debe contemplar la afectación de una actividad crítica, así como de dos o más actividades críticas que pueden ser afectadas en simultáneo en forma parcial o total.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Antes de realizar los ensayos y pruebas, el Plan debe ser revisado y juzgado en forma integral en lo que respecta a su *eficacia* y *razonabilidad*. La prueba recomendada para el Plan de Continuidad Operativa debe incluir, al menos, una prueba periódica preliminar y un ensayo general, en el que se crea un simulacro de una crisis con el fin de observar la eficacia del plan.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

La ejecución de las actividades previstas en los ensayos y pruebas debe lograr:

- La validación de las estrategias de continuidad operativa previstos para las actividades críticas definidas.
- La validación en implementación de los procedimientos institucionales en cada uno de las direcciones, subdirecciones, oficinas, unidades funcionales, priorizados responsables de las actividades críticas (de las operaciones cotidianas y con los recursos disponibles en cada órgano priorizado)
- Realización de pruebas en cada dirección, oficina, área u otras responsables de una o más actividades críticas para ver la eficacia de la solución de continuidad operativa adoptado y previsto en el Plan.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

- La preparación y ejecución de pruebas integradas entre las direcciones, priorizados responsables de las actividades críticas para verificar la eficacia de la solución de continuidad operativa adoptado y previsto en el Plan.

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

La preparación y ejecución de los ensayos y pruebas del Plan de Continuidad Operativa deben permitir probar la respuesta institucional considerando la **intensidad** de los potenciales peligros identificados u eventos adversos que pueden ocurrir al azar y se intensifican en forma gradual (como en el caso de los incendios); o que ocurren al azar y son intensos desde el momento en que ocurren (como el caso de los sismos)

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

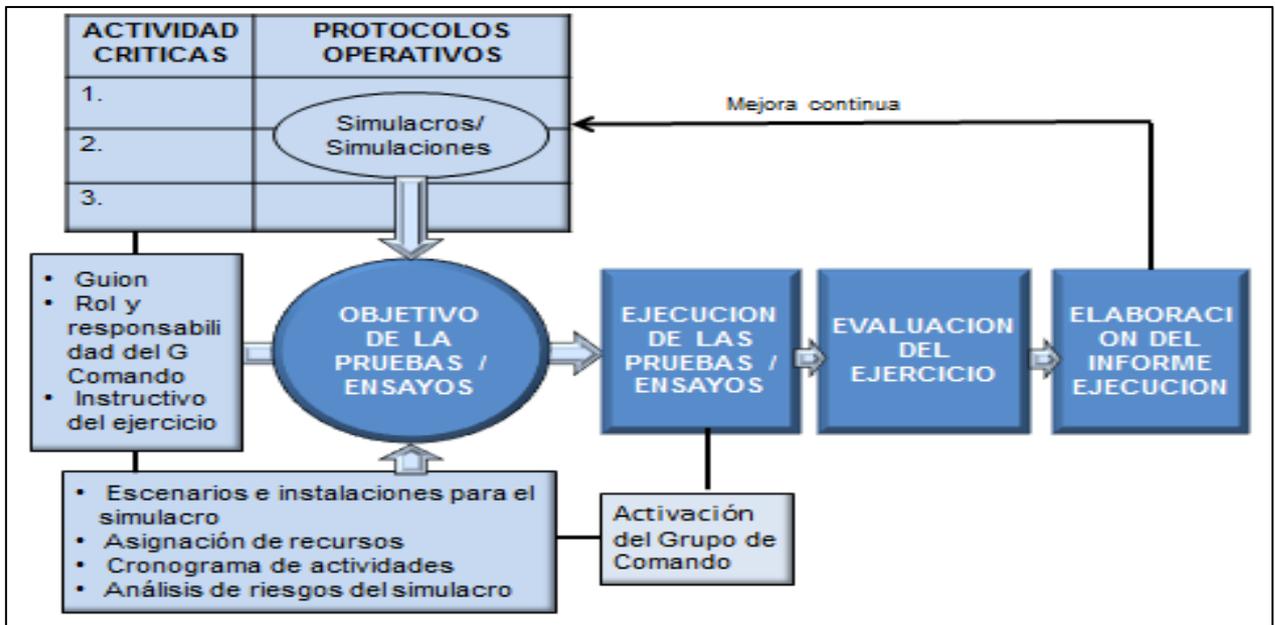
Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

GRAFICO PCO -PRUEBAS Y ENSAYOS



Fuente: Elaboración propia.

Las pruebas y ensayos del PCO sirven para verificar y validar el cumplimiento de los resultados esperados, así como la eficacia de los mecanismos y procedimientos operativos diseñados en la fase de planeamiento, identificando

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

los factores limitantes que condicionan el cumplimiento de los protocolos y actividades críticas. También se determinan las lecciones aprendidas y su retroalimentación para asegurar su mejora continua.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA:

El Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN debe responder a la realidad y a las necesidades de garantizar sus actividades críticas, es por ello que se hace necesario programar ensayos, simulaciones y simulacros que permitan medir la operatividad de este plan.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Finalidad: Consiste en establecer los pasos para la planificación, ejecución y presentación de resultados de las pruebas y ejercicios de los Planes de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Objetivo: El objetivo principal que se persigue al realizar los ensayos es determinar el nivel de respuesta deseado para la continuidad operativa de las actividades críticas. Asimismo, tenemos además los siguientes objetivos:

- Permite identificar si las estrategias definidas son capaces de proveer la respuesta y recuperación deseada dentro de los tiempos definidos para cada proceso o Dirección.
- Provee entrenamiento al personal clave, responsable de las actividades de respuesta y de recuperación.
- Permite identificar las debilidades de los planes y las mejoras correspondientes.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Alcance:

Los ejercicios y pruebas se consideran por periodos y su diseño será a base de la estructura de planes de continuidad (emergencia, TI, recuperación), esta programación de ejercicios podría ser establecida en un orden gradual de complejidad en su preparación.

Por lo tanto, el justo balance entre nivel de madurez en Continuidad Operativa versus la complejidad del ejercicio/prueba resulta clave para lograr ejercicios exitosos que siempre dejen lecciones aprendidas.

Elaborar Programas de ejercicios/pruebas:

El Programa de Ejercicios y Pruebas debe contar:

- Determinar tipo de prueba y ejercicio.
- Determinar lugar, descripción, fecha de ejecución de la prueba/ejercicio.
- Priorización de procesos críticos.
- Establecimiento de recursos.

TIPOS DE PRUEBAS Y TIPOS DE EJERCICIOS:

Los tipos de pruebas y ejercicios se detallan a continuación en las siguientes tablas:

Tabla N° 1: A.- Descripción de tipo de pruebas

Tipo de prueba	Descripción
----------------	-------------

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

A) Estática

Consiste en validar que el equipo exista en donde se supone deba existir, lo que resulta útil para la etapa de preparación. No es necesario encender u operar el equipo, sólo es necesario validar que exista. Por ejemplo: “Validar que el grupo electrógeno este instalado (guardado) en el lugar correspondiente”.

B) Dinámica

Consiste en verificar que el equipo encienda y opere. No hay necesidad de validar que soporte la carga de la operación ya que no es una prueba de estrés. Por ejemplo: “Validar que el grupo electrógeno encienda correctamente”.

C) Funcional

Consiste en verificar que el equipo además de encender y operar, también soporte la carga de trabajo, lo que ya considera una prueba de estrés. Este tipo de pruebas son necesarias para evaluar si la estrategia alterna mantiene las capacidades de recuperación cuando la organización haya crecido. Por ejemplo: “Validar que el grupo electrógeno encienda según instrucciones y que soporte la capacidad de los equipos existentes en el CCA”.

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla N° 2 B.- Descripción de tipo de ejercicios

Tipo de ejercicio	Descripción
Revisión del Plan-PCO	Consiste en leer el plan en detalle e identificar desactualizaciones respecto a la organización vigente, tales como evaluar si la premisa o estrategia sigue siendo válida, los grupos y puestos son los mismos, las personas son las mismas, las actividades siguen siendo las mismas, los documentos anexos siguen vigentes, las aplicaciones son las que se utilizan, si los recursos son los correctos, entre otros, y con todo ello validar si el plan se mantiene técnicamente viable.
Ejercicio de escritorio	Consiste en realizar un ejercicio en un ambiente “sin estrés”. Para ello, cada representante de rol se sienta alrededor de una mesa de trabajo, y sigue exclusivamente las actividades de su respectivo plan, sin improvisar; cualquier necesidad no documentada debe anotarse como una mejora al plan. Este tipo de ejercicio es útil para validar el uso del documento del plan por parte del personal, para validar incoherencias entre actividades de diferentes roles y para que el personal se familiarice con el documento del plan, sobre todo los alternos a quienes es recomendable hacer participar de este tipo de ejercicios.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Ejercicio con desplazamiento

Consiste en hacer que el personal se familiarice con el sitio alterno (requiere un sitio alterno implementado) y se evalúen los esquemas de transporte. Puede servir para la medición de tiempos y contrastarlos con los RTOs. Es similar al ejercicio de escritorio, pero incluye movilización del personal, aunque no se operan equipos que afecten la operación de la entidad.

Ejercicio parcial

Según cada módulo o rol, consiste en ejercitar el plan de un departamento específico y evaluar si técnicamente el plan es viable, si las actividades son técnicamente correctas, si los tiempos considerados son adecuados o si los RTOs son muy exigentes. Evalúa también si el personal alterno conoce bien las actividades del día – día que son necesarias en el plan.

Ejercicio de integración

Consiste en evaluar si los diferentes módulos del plan o los planes independientes funcionan articuladamente, para lo cual evalúa la interdependencia entre departamentos, tiempos de recuperación adecuados de los departamentos de soporte, la coordinación entre departamentos y el manejo de crisis.

Simulación

Es un ejercicio de mayor alcance y complejidad, lo más cercano a la realidad, pero sin afectar la operación diaria ni involucrar el ambiente de producción de tecnología, por lo que debe realizarse en un ambiente controlado para no interrumpir las operaciones. Se puede resumir en “Probar todo como si fuera real, sin afectar el día – día”.

Escala completa

Es el ejercicio de mayor alcance y complejidad, lo más cercano a un desastre real. A diferencia de todos los tipos anteriores, sí afecta la operación diaria con condiciones de estrés reales, con múltiples departamentos trabajando entre sí y, de ser necesario, considerando viajes y desplazamientos reales. Se puede resumir en “Es un desastre real generado en un ambiente controlado”

Fuente: Elaboración propia.

Pruebas y ejercicios del Plan de Continuidad Operativa- PCO.-

Las pruebas y ejercicios de este Plan deben ser programadas cada año, en el cuarto trimestre se elabora un Plan de Pruebas, el cual contiene el planteamiento de los escenarios que serán desarrollados en un periodo determinado; dado que este Plan solo se activa en circunstancias extremas, las pruebas son de orden práctico y lo más cercano a la realidad.

El Plan de Pruebas y Ejercicios responde a la necesidad de asegurar la viabilidad del Plan de Emergencia, Recuperación y Contingencia Informático. Ello deberá ser verificado y probado a fin de que su contenido sea consistente, documentado

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

y asegurar que el personal esté preparado y actualizado frente a una activación del Plan.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

La implementación del Plan contempla un esquema de entrenamiento, tanto de

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Procedimientos y Responsabilidades para que sea efectivo frente a diversos

escenarios incluyendo ejercicios de práctica, con la participación del personal

responsable.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

El Plan de pruebas y ejercicios contempla las fases de planeamiento, ejecución,

supervisión y evaluación de estas, finalmente se documentan los resultados a fin

de generar mejoras al Plan.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Planificación de las Pruebas y Ejercicios: En esta sección se establecen los

objetivos y el alcance de las pruebas para que esta fase sea estructurada y

organizada apropiadamente.

La Documentación de la Planificación de la Prueba, se debe plasmar antes,

durante y después de la prueba en la Ficha General de Pruebas.

La ficha, debe incluir la siguiente estructura de información:

-Especificación del ambiente de pruebas y ejercicios

Las pruebas se llevarán a cabo en forma exhaustiva para que todos los aspectos

del plan puedan probarse. Las pruebas deben contribuir, en forma significativa a

la mejora del Plan y esto debe hacerse extensivo a todas las unidades y de

soporte dentro de la organización.

Para la prueba, se debe considerar simular las condiciones más cercanas a la

realidad y además es importante considerar que las pruebas no interrumpan los

procesos normales, o en un extremo, que el impacto sea mínimo.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

-Preparación de información y recursos para pruebas y ejercicios

Considerando que el objetivo de las pruebas es la recuperación del negocio en lo que respecta a la información que esta requiere, las pruebas deben ser ejecutadas con información preparada para tal fin, nunca con la información real. Asimismo, es necesario disponer de los recursos referidos a equipos o medios de soporte para la ejecución de las pruebas.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

-Definición del Coordinador de pruebas y ejercicios:

Es necesario asegurar que la prueba sea consistente, para ello es necesario que en el proceso de prueba esté presente uno o más especialistas del proceso o servicio en prueba, además de los miembros del equipo de planificación del Plan participantes para que se coordine el proceso durante su ejecución.

El Coordinador de las pruebas, es la persona o grupo de personas que ejecuta la simulación y debe estar previamente definido. El coordinador debe asegurar que cada unidad observe las órdenes necesarias que garantizan que el proceso de prueba y ejercicio se llevó a cabo dentro de un ambiente real.

Para dicha definición, es necesario que el equipo de planificación del Plan de Continuidad Operativa designe al coordinador de pruebas para cada una de las pruebas y ejercicios a ejecutar.

Definición de controles y supervisión de las pruebas y ejercicios:

Para conseguir resultados consistentes y adecuados en la ejecución de la prueba y ejercicio, estas se deben controlar de manera independiente. Este control y monitoreo, será realizado por un supervisor previamente definido.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

PROTOCOLOS DE TODA PRUEBA/ENSAYO DEL PCO:

Se debe definir y desarrollar los siguientes temas al realizarse cada

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Prueba/Ensayo:

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Roles: Para realizar una prueba/ensayo se requiere participación de varias personas de la organización, debe hacerse previamente una asignación de las funciones y responsabilidades de todos los participantes. Se recomienda que se realice la distribución de roles y funciones por parte de un encargado perteneciente al grupo organizador, que conozca el desempeño de los participantes en su actividad cotidiana.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Los roles se pueden asignar por condiciones de los participantes y su nivel de preparación en los temas. Se anota que si no se cuenta con personal entrenado y capacitado en un rol específico, no se debe permitir que personas sin experiencia asuman ese rol, pues se pueden generar riesgos adicionales. Los roles para los participantes podrán ser asignados el mismo día del ensayo, de forma detallada indicando las funciones y responsabilidades de los participantes.

Guion, es el libreto general del ejercicio, es la herramienta metodológica para el desarrollo de las actividades del ensayo, en donde se establecen las acciones generales de forma secuencial dependiendo de unos tiempos esperados de ejecución, definiendo los responsables y los suministros necesarios.

Instalaciones y Escenarios: una vez definido el alcance y los objetivos, se deberá definir que instalaciones y escenarios específicos se requiere para

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

realizar el ensayo, es decir, si debe acondicionarse un lugar especial para alguno de los ejercicios, definir un área física donde se ubicarán los suministros y donde se desarrollará el mismo, entro otros aspectos.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Los escenarios e instalaciones que se requieran para la ejecución del ensayo deben ser definidos previamente, durante el proceso de planeación del mismo; de manera tal que se gestione con suficiente anticipación los suministros y presupuesto que sean necesarios para tal fin. Debe diferenciarse que instalaciones y escenarios son necesarios para la coordinación del simulacro y cuales son necesarios para la utilización por los participantes de mismo.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Escenarios: Son los espacios donde se establecen las condiciones especiales que se van a ensayar, allí mediante maquetas a escala real se crean condiciones similares a las reales. Los escenarios necesarios dependen fundamentalmente de los objetivos del ensayo, es decir que deberán adecuarse o crearse escenarios específicos según los eventos que se vayan a simular, deberán garantizar la seguridad de las personas que allí intervengan. Normalmente los escenarios se ubican en lo que llamamos zonas de impacto y pueden tenerse en una zona de impacto cuantos escenarios se requieran.

Los escenarios son acondicionados por el equipo organizador y utilizados durante el ejercicio por los participantes.

Instalaciones: son los lugares adecuados para que allí se cumplan acciones básicas tanto de la coordinación del ensayo como de la ejecución del mismo. Debe contar con la logística necesaria para la cobertura de los grupos, áreas o

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

secciones, distribuidos espacialmente en el lugar definido para el ejercicio. Por ejemplo, número de sillas, mesas, tableros por área, entre otros.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Análisis de Riesgos del Ensayo: hace referencia a la identificación, priorización y desarrollo de acciones de intervención; que se puedan presentar por efectos de la ejecución del ejercicio y debe contemplarse todas las etapas de desarrollo del mismo. Desde la elaboración del guion se debe iniciar este proceso, el cual está en relación directa con el análisis de riesgo incluido en el PCO; cuya finalidad en todos los casos, es minimizar los daños que se puedan ocasionar a los participantes en el desarrollo de sus funciones.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Suministros para el ensayo: a medida que se va definiendo el guion, debe paralelamente definirse que suministros se requieren para el desarrollo del ensayo, es decir contemplar aquellos aspectos que deban gestionarse con anticipación (instalaciones, salones con mobiliario necesario, escenarios, equipos específicos según el componente a evaluar, organizaciones a las que debe invitarse a participar, entre otros). No debe olvidarse incluir entre los suministros los necesarios para atender cualquier eventualidad que se presente durante el desarrollo del ensayo, es decir, camillas, botiquines, ambulancia con destinación exclusiva para el personal que participará en el mismo.

Instructivo del Ejercicio: son las reglas del ejercicio, sobre las cuales se basan los participantes para el desarrollo del ensayo. En ellas, se definen los tiempos previstos para realizar el ejercicio, el listado de suministros disponibles para atender las situaciones simuladas y las condiciones de seguridad que deben

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

cumplir los participantes en el mismo. Por ejemplo, regla 1. Para el desarrollo del ensayo se podrá contar únicamente con los elementos, equipos y accesorios suministrados por los organizadores del simulacro, en las cantidades y tiempos por ellos definidos; no será válido que los participantes utilicen otro tipo de elementos.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Reunión Previa de Planeación: durante el proceso de planeación se debe desarrollar reuniones previas con el grupo organizador, y si es necesario, con los participantes, donde se identifique detalles faltantes del ejercicio. Por ejemplo:

- Validación de Objetivos, alcance y formatos de evaluación.
- Montaje de escenarios e instalaciones.
- Necesidades de recursos y suministros faltantes y alistamientos de los mismos.
- Mecanismos de flujo de información y comunicaciones.
- Revisión del análisis de riesgos.
- Presentación y distribución de roles.

Evaluación del Ejercicio: es el mecanismo que permite definir el grado de eficacia y eficiencia para alcanzar los objetivos definidos para el desarrollo del ensayo, con el fin de identificar oportunidades de mejora del mismo. En la evaluación se recomienda especificar los formatos de evaluación, los cuales depende directamente de los objetivos planteados para el desarrollo del ejercicio. Así mismo, se debe establecer los responsables de ejecutar este rol. Posterior a la evaluación se recomienda realizar una reunión donde se consolide

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

la información de los distintos evaluadores. Según la evaluación realizada, se estable un informe final, donde se consolida las observaciones y oportunidades de mejora del ejercicio, con el objeto de retroalimentar el plan de emergencia y contingencias, planes de acción, planes de contingencias y procedimientos operativos normalizados definidos en la organización.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

5.10. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS

Desarrollo e implementación de la estrategia de continuidad:

El objetivo operacional del Plan de Continuidad Operativa es mantener un nivel aceptable en la operatividad del servicio de la entidad. En este sentido, se debe poner atención a las siguientes consideraciones:

Desarrollo de la estrategia:

-Estrategias actuales (**antes**): Definición de acciones orientadas a minimizar el impacto frente a eventos disruptivos, las cuales involucran las siguientes actividades:

- Asociar escenarios involucrados.
- Definir la estrategia (asociada a un producto y procedimiento de recuperación)
- Identificar activos involucrados (identificados en el BIA)
- Asociar los riesgos identificados y mitigados
- Asociar proveedores con el Plan de Continuidad Operativa.

-Evaluación y caracterización de estrategias (**durante**)

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Definición de acciones orientadas a mejorar la respuesta ante los eventos disruptivos, comprender las actividades de:

- Evaluar la correspondencia del tipo de escenarios por productos/servicios y/o procesos afectados.
- A base de la evaluación anterior se usará el procedimiento de respuesta.
- Asociar el personal clave en este escenario.
- Identificar áreas involucradas
- Lugar de recuperación.

-Estrategia de reanudación **(después)**

Definición de acciones orientadas a mejorar el proceso de restablecimiento de las operaciones después de un evento disruptivo, el cual involucra la actividad de determinar procedimientos de reanudación al estado inicial. Este tipo de estrategias no forman parte del Plan de Continuidad.

La estrategia para la continuidad operativa incluye los planes y acciones de respuesta ante los eventos analizados en las fases previas, para enfrentar con éxito un evento de interrupción de operaciones. Con esta finalidad se debe implementar un modelo de respuesta flexible, que permita cubrir los eventos de emergencia o desastre, en función de su gravedad. Se trata de establecer diversas estrategias orientadas a garantizar la continuidad de las acciones y procesos críticos, así como la recuperación de la plataforma tecnológica de acuerdo con las metas de tiempo de recuperación establecidas. Como parte de esta estrategia se identifican los requerimientos para la recuperación, se

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

identifican las oportunidades de estrategias alternativas contra los resultados del análisis del impacto, seleccionando los posibles sitios alternos de operación y respaldo de datos; así como las recomendaciones para actualizar los requerimientos contractuales (seguros), para los servicios del PCO.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

DESARROLLO DEL PCO DE PROINVERSIÓN POR ETAPAS:

En el siguiente cuadro, se grafica las etapas del desarrollo de la implementación del PCO:

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

ANTES	DURANTE				DESPUÉS		LECCIONES APRENDIDAS	
Preparación	Respuesta			Operación Alterna	Restauración y Retorno			
<ul style="list-style-type: none"> -Poner a punto la estrategia, antes que ocurra algún desastre -Preparación de sitios y centros alternos y los recursos necesarios para la operación alterna -Realizar ejercicios y simulacros de preparación -Se está a la espera de cualquier comunicación de evento según las definiciones de escalamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Se notifica que ha ocurrido un evento, no se sabe el nivel de afectación o impacto -Se realiza evaluación en remoto (Servicios de TI) -Se coordina evaluación en el sitio afectado -Según la magnitud del impacto se busca convocar al Comité de Gestión de Crisis y se "sugiere" la declaración de Posible Desastre para el área 	<ul style="list-style-type: none"> -Según evaluación del Comité de Gestión de Crisis se declara Posible Desastre -Se recibe comunicación del estado -Se coordina evaluación en el sitio afectado -Según los informes de los equipos de emergencia y considerando la proximidad al vencimiento de RTOs se solicita la declaración de Alerta de Desastre para las áreas afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Según evaluación del Comité de Gestión de Crisis se declara Alerta de Desastre -Se recibe comunicación del estado -Se coordina la movilización de únicamente líderes al esquema alterno -Se alistan estos sitios y se está a la espera de la Declaración de Desastre. -Según RTOs se solicita al Comité de Crisis la declaración de Desastre Declarado 	<ul style="list-style-type: none"> -El Comité de Gestión de Crisis declara Desastre Declarado -Se recibe comunicación del estado -Se moviliza a los equipos de recuperación al esquema alterno -Se inician actividades de preparación a la operación alterna -Se evalúa permanentemente los procesos que requieren ser activados previo al vencimiento de sus RTO. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se inicia la operación alterna, utilizando los Check list de cada proceso -Se monitorea la operación alterna -Se informa al Comité de Gestión de Crisis sobre el avance de la recuperación -Se evalúa incorporar procesos a la operación alterna según sus RTO -Se confirma al Comité de Gestión de Crisis la recuperación de los procesos 	<ul style="list-style-type: none"> -El Comité de Gestión de Crisis declara el Desastre Controlado -Se coordina el Plan de Restauración -Se coordina el Plan de Retorno -Se retorna a la normalidad de las operaciones -Se coordina solicitar el estado de Fin de Desastre al Comité de Gestión de Crisis 	<ul style="list-style-type: none"> -El Comité de Gestión de Crisis declara el Fin del Desastre -El Comité de Gestión de Crisis se desactiva formalmente y da inicio a la etapa de mejoras. -Se evalúa las oportunidades de mejora -Se implementan las mejoras a las estrategias -Se actualizan los Planes de Continuidad 	
Normal	Evento Ocurrido	Posible Desastre	Alerta de Desastre	Desastre Declarado	(Cont.)	Desastre Controlado	Fin del Desastre	Normal

Fuente: Elaboración propia.

RECOMENDACIONES DE RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS CUANDO EN EL DESARROLLO DEL PCO.-

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Se debe elaborar recomendaciones sobre las cuales estas estrategias deberán ser desarrolladas, considerando para ello los resultados del proceso de evaluación de daños y cualquier otro aspecto especial que podrían incluir, entre otros, el tiempo en que ocurre el evento y regulaciones externas o propias de la ejecución de la misión de la entidad. El GC de Continuidad Operativa dirigirá a los Líderes de los equipos de recuperación en lo siguiente:

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- Elaboración de una lista de prioridades de recuperación de la plataforma, basándose en las Tiempos Máximos de Interrupción (TMI) y se deberá actualizar la misma con cualquier cambio necesario, considerando los recursos disponibles y requerimientos inmediatos. Revisar y finalizar las recomendaciones de recuperación.
- Coordinar para determinar el tiempo estimado en el cual estarán en actividad nuevamente las funciones de la entidad.
- Obtenga la identificación y el tiempo estimado de la duración de la interrupción de los servicios prestados en la entidad.

SEGUIMIENTO DEL EVENTO:

El estado del evento y el reporte de las acciones de recuperación debe ser mantenido por el GCCO. Para realizar eso, algunas sugerencias se ofrecen a continuación:

1. Controlar el estado del evento brindando seguimiento a las actividades de respuesta y recuperación del personal involucrado en las mismas. Considere, al menos, lo siguiente:

1.1. Tipo de evento.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

1.2. Áreas funcionales afectadas.

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

1.3. Actividades planeadas.

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

2. Documentar la información del avance de las tareas en secuencia cronológica. Utilice para ello el formulario “Resumen del Estado del Evento”.

El propósito de este reporte de estado es asistir el control y las comunicaciones. Es conveniente considerar la utilización de múltiples formularios para documentar actividades concurrentes.

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

2.1. Actividades de soporte y recuperación de Tecnología de Información

2.2. Actividades de restauración de las instalaciones de la Sede PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

3. Brindar seguimiento apropiado para la pronta solución de asuntos que podrían obstaculizar la ejecución oportuna de tareas.

3.1. Asuntos de seguridad.

3.2. Adquisición de recursos.

3.3. Disponibilidad de Direcciones/Subdirecciones, Oficinas, Unidades Orgánicas/Funcionales.

3.4. Asuntos del personal administrativo.

A continuación, cuadro de “Control de Llenado de Matrices” a utilizarse en el desarrollo de implementación del PCO de PROINVERSIÓN:

CONTROL DE LLENADO DE MATRICES	FECHA DE LLENADO
* Control de revisión y aprobación del documento.	

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

* Información de la Dirección/Unidad/Área.	
* Inventario de hardware y software.	
* Análisis de Riesgos.	
* Tiempos Máximos de Interrupción.	
* Organización para la Continuidad.	
* Composición de Equipos.	
* Información de Contactos Externos.	
* Sitio alternativo de respaldo de datos.	
* Matriz de Ensayos del Plan.	
* Procedimientos de Recuperación para la plataforma de TI Hardware.	
* Procedimientos de Recuperación para la plataforma de TI Software	
* Procedimientos de Recuperación para la plataforma de TI - Comunicaciones	
* Resumen del Estado del Evento (éste se utilizará luego de un evento de desastre).	
* Evaluar Estado de Equipo Crítico.	
* Matriz ensayos del Plan.	
* Ensayos del Plan.	
* Mantenimiento del Plan.	
* Procedimiento alternativo de trabajo.	
* Protocolo de Escalación de eventos.	
* Plan de capacitación.	
* Presupuesto equipo para contingencias.	

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Fuente: Elaboración propia.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PCO DE PROINVERSIÓN

Las acciones de monitoreo y seguimiento de la implementación del PCO de PROINVERSIÓN está referida al proceso de verificación de la ejecución de las pruebas y ensayos de los respectivos protocolos, así como se aplica a actividades críticas que se activan en situación de crisis debido a una emergencia o desastre. Los informes de seguimiento se presentan trimestralmente.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

ACCIONES BÁSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRUEBA Y ENSAYOS					RESPONSABLE
		1	2	3	4	TOTAL	

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

<p>1. Verificación de las pruebas y ensayos a los protocolos, Grupos de comando, cadenas de mando, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de indicadores de seguimiento y monitoreo. • Capacitación sistematización y análisis de la información. • Elaboración del informe conclusiones y recomendaciones. • Implementación de las recomendaciones. • Lecciones Aprendidas y mejora continua. 	informe	1	1	1	1	4	Oficina de Administración- Responsable de la Continuidad Operativa en PROINVERSIÓN
<p>2. Verificación de la implementación de las actividades críticas en situación de crisis.</p> <p>Esta acción no es previsible, en caso de emergencia o desastre, se activa el equipo de seguimiento y monitoreo y se inicia el procedimiento.</p>	informe						OA.

Fuente: Elaboración propia

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE PROINVERSIÓN:

Permite incorporar mejoras y mantener activos los documentos que planifican la continuidad, así como la renovación de las acciones alternas (procedimientos de recuperación), con el fin de continuar con un nivel aceptable de las operaciones de la organización en el momento que ocurra una incidencia.

Los pasos para desarrollar la actualización de documentos para la gestión de la continuidad operativa son los siguientes:

-Mantenimiento programado: Este proceso formal de control de cambios, se mantendrá con ayuda de revisiones y actualizaciones de forma anual.

-Mantenimiento no-programado: Este proceso formal de control de cambios, se mantendrá cuando existan cambios en la organización, generación o modificación de productos/servicios y/o procesos, que pueden afectar sus resultados por: (a) lanzamiento de un nuevo servicio, proceso o tecnología

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

considerado como crítico; (b) reubicación o cambio geográfico de la sede; (c) cambio significativo de la operación, estructura organizacional; (d) un nuevo proveedor o contrato de tercerización significativo.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO

Culminada las pruebas de respectivas, y dependiendo de los resultados de las mismas, el Plan de Continuidad Operativa y sus respectivos componentes serán validados. En aquellas pruebas donde se presenten circunstancias u observaciones críticas, se modificará el Plan, teniendo en cuenta las recomendaciones de los miembros de los equipos de trabajo (Grupo de Comando)

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

-Actualización y Mantenimiento del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN: Una de las características más importantes del Plan de Continuidad Operativa es proporcionar un conjunto de medidas "predefinidas" para actuar en caso de desastres, así como la información para reconstruir una situación determinada.

El proceso de actualización del Plan y su prueba deben ser complementarios y las diferentes pruebas deben desencadenar modificaciones y optimizaciones del Plan.

-Objeto: Asegurar que la estrategia de respaldo y continuidad elegida en su momento siga siendo válida.

-Importancia: El mantenimiento y actualización del Plan siempre es una parte importante, ya que permite incorporar aquellas mejoras detectadas

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

anteriormente y mantener activo el Plan. No solo los resultados obtenidos de las pruebas y ejercicios son suficientes para el mantenimiento, sino que también es necesario tener en cuenta los cambios que se originan en PROINVERSION y en su entorno, como cambios organizacionales, nuevos recursos, aplicaciones, etc.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

-Alcance: La dinámica para el Mantenimiento y Actualización del Plan de Continuidad Operativa es aplicable a la totalidad del documento y sus anexos, dicha actualización será aplicada por los órganos/unidades orgánicas de la entidad, que participan activamente en el desarrollo del Plan de Continuidad Operativa.

-Dinámica para el mantenimiento y actualización del Plan de Continuidad Operativa:

- **Desarrollo:** La Oficina de Administración de PROINVERSIÓN tiene la función de realizar el mantenimiento y actualización del Plan de Continuidad Operativa, y el equipo de planificación del Plan de Continuidad Operativa brindará el apoyo correspondiente.

-Esquema de acción para realizar el mantenimiento y actualización del Plan de Continuidad Operativa: Este proceso de mantenimiento, debe realizarse en forma permanente. Los tipos de mantenimiento que se realizarán se encuentran detallados a continuación:

- a) Mantenimiento Programado – ANUAL:** Este tipo de Mantenimiento se mantendrá con ayuda de revisiones y actualizaciones ANUALES, las cuales serán llevadas a cabo por el **Administrador del Plan**; asegurando de esta manera

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

la continuidad de la eficacia del Plan de Continuidad Operativa.

Este proceso formal de control de cambios debería asegurar que las revisiones regulares del plan completo ayuden a reforzar y distribuir los planes actualizados. Las tareas a realizar en este Procedimiento Anual se detallan en la siguiente tabla:

Tabla: Tareas de mantenimiento y actualización del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN

Tarea	Encargado
1. Ubicar la información y los formatos a actualizar	<ul style="list-style-type: none"> Administrador del Plan Equipo de Planificación
2. Actualizar la información, respetando los formatos de cabecera y convenciones preestablecidas para todos los documentos que componen el Plan de Continuidad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> Administrador del Plan Equipo de Planificación
3. Actualizar: <ol style="list-style-type: none"> Hoja de información General Hoja de control de versiones 	<ul style="list-style-type: none"> Administrador del Plan
4. Grabar información actualizada según la nomenclatura siguiente: [nombre del documento]_V[nn]_[dd,mm,aa] Donde: Nombre del documento = iniciales de Plan nn= número de versión dd.mm.aa= dia.mes.año	<ul style="list-style-type: none"> Administrador del Plan
5. Someter los documentos actualizados, a su respectiva revisión por el personal involucrado en los cambios, para su posterior aprobación, según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> Administrador del Plan Equipo de Planificación

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

6. Grabar la versión definitiva de la información actualizada, siguiendo nuevamente para ello la nomenclatura establecida en el paso 4 del presente procedimiento.
- Administrador del Plan

7. Realizar:
- Nuevas copias (impresión) de la información modificada.
 - Backup de los archivos nuevos en CD según actualizaciones que se van realizando.
- Administrador del Plan

8. Distribuir documentos (impresiones) actualizados del Plan de Continuidad Operativa, a las diferentes áreas de PROINVERSIÓN, según sea el caso.
- Administrador del Plan

Fuente: Elaboración propia.

B) Mantenimiento No programado: Este tipo de Mantenimiento/Actualización se llevará acabo, si se presentan algunas de las siguientes eventualidades:

- Cambios en los procesos de PROINVERSIÓN (incluye la actualización del Análisis de Impacto del Negocio)
- Cambios en la estructura organizacional de PROINVERSIÓN.
- Adquisición de Recursos críticos (nuevos equipos, etc.).
- Mejora de los sistemas operativos críticos.
- Cambios de personal de una determinada área, y que el personal forme parte del Plan de Continuidad Operativa.
- Modificación de los datos del personal (direcciones o números de teléfono, etc.).

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- Modificación de contrato de proveedores y clientes principales.
- Cambios en la estrategia (PESEM, PEI).
- Cambios en la legislación en Continuidad Operativa.
- Variaciones de los procesos existentes, nuevos o retirados.
- Entre otros (Cualquier tipo de alteración que involucre la documentación del Plan de Continuidad Operativa conducirá al Mantenimiento / Actualización de la data del plan).

- **Periodicidad de actualización del Plan de Continuidad Operativa:** Los productos y los servicios cambian continuamente en todos los niveles. El aumento de procesos basados en tecnología ha incrementado significativamente el nivel general de dependencia sobre la disponibilidad de información para que se opere efectivamente.

El cambio es inevitable, por es importante actualizar el Plan de Continuidad Operativa mediante un programa de mantenimiento y mejora de disponibilidad de información, asegurando el acceso continuo a la información de procesos críticos, a pesar de los cambios o condiciones internas o externas.

Cuando se realizan cambios al Plan de Continuidad Operativa, estas se deben probar completamente y hacer las correcciones requeridas. Esto

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

implica el uso de procedimientos formales (preventivos y correctivos) de control de cambios.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS DEL PCO:

El Proceso de actualización conlleva a hacer revisiones y mejoras del Plan, así como de su contenido, considerando estrategias de respaldo a la información necesaria para poder identificar los requerimientos de cambio.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

En las primeras páginas del Plan se debe integrar el siguiente formato para la actualización y control de cambios que se realice al Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

N° de cambio	Fecha del cambio	Sección que cambia	Páginas afectadas	Descripción del cambio	Origen del cambio

Y en la segunda hoja, se puede agregar el siguiente formato:

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
HISTORIAL DE REVISIONES			
VERSIÓN	AUTOR	FECHA	REVISIÓN
CONTROL DE APROBACIÓN			
N°	RESPONSABLE	FIRMA	FECHA DE APROBACIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
CONTROL DE ENSAYOS			
N°	RESPONSABLE	FECHA	RESULTADOS
1			
2			

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

3			
4			
5			

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Fuente: Elaboración propia

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD

OPERATIVA

El Grupo de Comando para la Continuidad Operativa es responsable de ejecutar la actualización del plan.

La actualización del Plan se basa en que:

- Una estrategia que es adecuada en un momento puede resultar no adecuada a medida que cambian las necesidades de la organización.
- Pueden desarrollarse o adquirirse nuevas responsabilidades o funciones.
- Los cambios en la estrategia y oferta en los servicios que se ofrece a los ciudadanos pueden alterar la importancia de las funciones críticas o hacer que pasen a considerarse como críticas otras funciones que no lo eran.
- Los cambios institucionales a las necesidades de la ciudadanía pueden convertir en obsoletas o inapropiadas las funciones críticas y previsiones realizadas en la continuidad operativa institucional.

En ese marco se definen al menos siete (7) criterios técnicos para proceder con la actualización del Plan y se detallan en el siguiente cuadro:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Criterio 1 Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la institución, el Manual de Organización y Funciones u otro documento de gestión institucional.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

2	Criterio 2	Modificación parcial de la estructura, función u organigrama de la institución, Direcciones, Subdirecciones y/o unidades funcionales a cargo de actividades críticas indispensables.
3	Criterio 3	Modificación total de la estructura, función u organigrama de la institución, Direcciones, Subdirecciones y/o unidades funcionales a cargo de actividades críticas indispensables.
4	Criterio 4	Ejecución de ensayos y pruebas cuyos resultados sugieren una mejora continua parcial o total del plan.
5	Criterio 5	Actualización por el periodo de tiempo de dos (2) años de vigencia.
6	Criterio 6	Actualización por modificación del marco normativo nacional sobre continuidad operativa.
7	Criterio 7	Actualización por modificación del marco normativo nacional sobre Continuidad Operativa.

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Fuente: Elaboración propia.

La responsabilidad de mantener actualizado el Plan de Continuidad Operativa frente a desastres de PROINVERSIÓN recae en el Grupo de Comando de la entidad y en la unidad orgánica designada para la continuidad operativa, por lo que las responsabilidades específicas del mantenimiento del plan deben incluir:

- Desarrollo de un cronograma para revisiones y mantenimiento periódico del plan, asesorando al personal respecto de sus funciones y las fechas límites para recibir las revisiones y sugerencias.
- Evaluación de las revisiones y sugerencias y actualización del plan antes de los treinta (30) días posteriores a la fecha de revisión.
- Realizar arreglos y coordinar pruebas planificadas y no planificadas del plan de continuidad operativa para evaluar su adecuación.
- Participación en pruebas planificadas del plan cuatro (4) veces por año en fechas determinadas, de preferencia en cada trimestre del año.
- Para las pruebas planificadas y no planificadas, el Grupo de Comando definirá las evaluaciones e integrará los resultados en un informe de evaluación dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la ejecución de la prueba.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

- Desarrollo de un cronograma de entrenamiento del personal crítico para la continuidad de las actividades indispensables, que incluyen los procedimientos institucionales según lo especifique el plan. Las fechas de entrenamiento deben planificarse y estar incluidas en el Plan Operativo Institucional-POI, se deben ejecutar las capacitaciones y entrenamientos al menos dos (2) veces al año acorde a un cronograma.
- Llevar los registros de las actualizaciones del Plan, acorde a las pruebas, entrenamientos y revisiones realizadas.
- Revisar y actualizar los procedimientos y los documentos de soporte al Plan, tales como el directorio, cambios de personal, números telefónicos responsabilidades o cargos dentro de la entidad.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN:

El Grupo de Comando para la Continuidad Operativa de la entidad, debe coordinar los cambios y modificaciones del Plan, considerando a las instancias responsables de las actividades criticas indispensables.

Critero para cambios	Actividades a ejecutar para la actualización	Medios de confirmación	Responsable	Lidera y asesora los cambios
1	-Revisión de la nueva versión del documento oficial. -Revisión de las actividades criticas indispensables. -Revisión de los órganos y unidades orgánicas priorizadas. -Revisión del contenido de	Documento oficial aprobado.	Órganos y unidades orgánicas/funcionales priorizadas.	GC y Unidad Orgánica/Funcional designada para la Continuidad Operativa.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

	<p>peligros y escenarios de riesgo operativo.</p> <p>-Revisión del personal y recursos disponibles por cada actividad critica indispensable.</p> <p>-Revisión de las actividades operativas del Plan de Continuidad Operativa.</p> <p>-Revisión de la capacidad y funcionalidad de la sede alterna.</p> <p>-Revisión de los procedimientos de cada órgano y unidad orgánica priorizada.</p> <p>-Revisión de los convenios y alianzas con entidades externas.</p> <p>-Elaboración de la nueva versión del Plan.</p> <p>-Documentar e integrar los cambios a realizar en el Plan.</p> <p>-Aprobación de la nueva versión del Plan por autoridad institucional.</p>			
2	<p>-Revisión de la nueva versión del documento oficial.</p> <p>-Revisión de las actividades criticas indispensables.</p>	Documento oficial aprobado.	Órganos y Unidades orgánicas/funcionales priorizadas.	GC y Unidad Orgánica/Funcional designada para la Continuidad Operativa.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

	<p>-Revisión de los órganos y unidades orgánicas priorizadas.</p> <p>-Revisión del contenido de peligros y escenario de riesgo operativo.</p> <p>-Revisión del personal y recursos disponibles por cada actividad crítica indispensable.</p> <p>-Revisión de las actividades operativas del Plan de Continuidad.</p> <p>-Revisión de la capacidad y funcionalidad de la sede alterna.</p> <p>-Revisión de los procedimientos de c/órgano y unidad orgánica priorizada.</p> <p>-Revisión de los convenios y alianzas con entidades externas.</p> <p>-Elaboración de la nueva versión del Plan.</p> <p>-Documentar en integrar los cambios a realizar en el Plan.</p> <p>-Aprobación de la nueva versión del Plan por autoridad institucional.</p>			
--	--	--	--	--

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de la nueva versión del documento oficial. -Revisión de las actividades críticas indispensables. -Revisión de los órganos y unidades orgánicas priorizadas. -Revisión del contenido de peligros y escenarios de riesgo operativo. -Revisión del personal y recursos disponibles por cada actividad crítica indispensable. -Revisión de las actividades operativas del Plan de Continuidad Operativa. -Revisión de la capacidad y funcionalidad de la sede alterna. -Revisión de los procedimientos de cada órgano y unidad orgánica priorizada. -Revisión de los convenios y alianzas con entidades externas. -Elaboración de la nueva versión del Plan. 	<p>Documento oficial aprobado.</p>	<p>Órganos y unidades orgánicas priorizadas.</p>	<p>GC y Unidades Orgánicas/Funcionales designadas para la continuidad operativa.</p>
-----------------	---	------------------------------------	--	--

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

	<p>-Documentar e integrar los cambios a realizar en el Plan.</p> <p>-Aprobación de la nueva versión del Plan por autoridad institucional.</p>			
4	<p>-Revisión de los resultados de la evaluación.</p> <p>-Revisión y modificación de las partes del Plan evaluadas en las pruebas y ejercicios realizados.</p> <p>-Elaboración de la nueva versión del Plan.</p> <p>-Documentar e integrar los cambios a realizar en el Plan.</p> <p>-Aprobación de la nueva versión del Plan por autoridad institucional.</p>	<p>Documento del resultado de la prueba o ejercicio realizado.</p>	<p>Órganos y unidades orgánicas/funcionales prioritizadas.</p>	<p>GC y unidad orgánica/funcional designada para la continuidad operativa.</p>
5	<p>-Revisión de los resultados de la evaluación.</p> <p>-Revisión y modificación de las partes del Plan evaluadas en las pruebas y ejercicios realizados.</p> <p>-Elaboración de la nueva versión del Plan.</p> <p>-Documentar e integrar los cambios a realizar en el Plan.</p> <p>-Aprobación de la nueva versión del</p>	<p>Documento del resultado de la prueba o ejercicio realizado.</p>	<p>Órganos y Unidades orgánicas prioritizadas.</p>	<p>GC y Unidad Orgánica/Funcional designada para la continuidad operativa.</p>

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

	Plan por autoridad institucional.			
6	<p>-Revisión de la nueva versión del documento.</p> <p>-Revisión de las actividades críticas indispensables.</p> <p>-Revisión de los órganos y unidades orgánicas priorizadas.</p> <p>-Revisión del contenido de peligros y escenarios de riesgo operativo.</p> <p>-Revisión del personal y recursos disponibles por cada actividad crítica indispensable.</p> <p>-Revisión de las actividades operativas del Plan de Continuidad.</p> <p>-Revisión de la capacidad y funcionalidad de la sede alterna.</p> <p>-Revisión de los procedimientos de cada órgano y unidad orgánica priorizada.</p> <p>-Revisión de los convenios y alianzas con entidades externas.</p> <p>-Elaboración de la nueva versión del Plan.</p>	Documento institucional que identifica la necesidad.	Órganos y unidades orgánicas priorizadas.	GC y Unidad Orgánica designada para la continuidad operativa.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

	<p>-Documentar e integrar los cambios a realizar en el Plan.</p> <p>-Aprobación de la nueva versión del Plan por autoridad institucional.</p>			
7	<p>-Revisión de la nueva versión del documento normativo.</p> <p>-Revisión de las actividades críticas indispensables.</p> <p>-Revisión de los órganos y unidades orgánicas priorizadas.</p> <p>-Revisión del contenido de peligros y escenarios de riesgo operativo.</p> <p>-Revisión del personal y recursos disponibles por cada actividad crítica indispensable.</p> <p>-Revisión de las actividades operativas del Plan de Continuidad.</p> <p>-Revisión de la capacidad y funcionalidad de la sede alterna.</p> <p>-Revisión de los procedimientos de cada órgano y unidad orgánica priorizada.</p> <p>-Revisión de los convenios y alianzas con</p>	Documento normativo aprobado.	Órganos y unidades orgánicas priorizadas.	GC y unidad orgánica designada para la continuidad operativa.

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

	entidades externas. -Elaboración de la nueva versión del Plan. -Documentar e integrar los cambios a realizar en el Plan. -Aprobación de la nueva versión del Plan por autoridad institucional.			
--	--	--	--	--

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Fuente: *Elaboración propia*

5.11. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA (PCO) A LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE PROINVERSIÓN:

El Cuarto Componente de la Gestión de la Continuidad Operativa es la:
 “Integración de la GCO a la Cultura Organizacional de la entidad”

Para el logro de este componente se debe ejecutar las siguientes acciones:

- Programación constante de evaluación sobre el conocimiento de la GCO al interior de la entidad.
- Diseñar e implementar planes de fortalecimiento de capacidades en materia de GCO.
- Revisión periódica de los avances de la implementación del GCO.
- Identificación de requerimientos adicionales para la mejora en la implementación de la GCO.
- Difusión al interior de la entidad de los avances de la GCO, utilizando: boletines, paneles internos, entre otros.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

El concepto de Continuidad Operativa Institucional ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, pasando de ser una actividad predominantemente orientada a las áreas de tecnologías de la información (recuperación del desastre) a una actividad de protección y seguridad integral (con un enfoque holístico hacia el manejo del riesgo) de respuesta ante escenarios que amenazan con interrumpir las operaciones de la entidad.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Hoy en día la gestión de la continuidad operativa permite generar condiciones de resiliencia organizacional.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

La implementación de la gestión de la continuidad operativa (GCO) está basada en la construcción de capacidades operacionales que permitan garantizar la permanencia de las funciones críticas organizacionales ante situaciones de emergencias y desastres en el territorio donde se asientan, logrando hacer sostenibles los objetivos y estrategias misionales.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Integración de la Continuidad Operativa en la Cultura Organizacional:

Todo PCO requiere de un alto grado de compromiso institucional, voluntad política y responsabilidad social, posibles de alcanzar solo si se reconoce que no podemos evitar que las cosas sucedan, pero sí podemos prepararnos para responder a sus consecuencias, minimizando gastos y pérdidas.

Es así como todos los trabajadores de una entidad, funcionarios públicos o no, deben internalizar lo siguiente:

- a. La magnitud de un desastre no depende de la magnitud o la intensidad de los eventos, sino del grado de preparación con el que la entidad se encuentre preparada para enfrentar la crisis.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- b. La responsabilidad de encontrarse preparados para enfrentar escenarios adversos es también de sus trabajadores, independientemente de los niveles de afectación como resultado de un escenario de emergencia / desastre.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Para lograr la integración de la Gestión de la Continuidad Operativa a la Cultura Organizacional de la entidad se necesita evaluar el grado de conocimiento el personal sobre la gestión de continuidad operativa: procedimientos implementados, tareas específicas, entre otros.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

-Diseñar e implementar planes de capacitación y entrenamiento: fortalecer capacidades del personal.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

-Monitorear permanentemente el nivel de entendimiento de las GCO mediante acciones inopinadas al personal: identificar requerimientos adicionales de fortalecimiento de capacidades.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

-Supervisar la implementación de la GCO e informar a la Alta Dirección.

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Integrar la Gestión de la Continuidad a la cultura organizacional depende de la integración en la gestión diaria y estratégica de las prioridades de PROINVERSIÓN.

El proceso para desarrollar e incorporar de forma sostenida la Gestión de la Continuidad Operativa en la cultura de la organización, se realiza mediante los siguientes pasos:

1) Conocimiento sobre la gestión de continuidad:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Objetivo: Medir el nivel de conocimiento de todo el personal participante en la Gestión de la Continuidad Operativa.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Método: Encuestas y/o evaluaciones virtuales, asimismo mediante los resultados de las pruebas realizadas que permitan conocer el resultado de la aplicación de los procedimientos implementados, las tareas específicas señaladas en los planes de continuidad, entre otros aspectos.

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

2) Desarrollo y mejora de la cultura de continuidad:

A base de los resultados obtenidos en el paso del conocimiento de la gestión de continuidad, se deberá diseñar los temarios de capacitación en los aspectos débiles, los cuales deben estar reflejados en el Plan de Desarrollo de Personas de PROINVERSIÓN, a cargo del área de personal.

Los recursos utilizados para integrar la gestión de la continuidad en la cultura de la organización son:

- Concientización, documentos informativos enviados a través del correo institucional.
- Capacitación, charlas y/o talleres.

3) Información y consolidación:

Las actividades relacionadas a la información del estado situacional de la Gestión de la Continuidad Operativa serán presentadas, de forma anual, por la Oficina de Administración de la entidad, la que preside el GC GRD, a través de un Informe sobre el Nivel de Madurez de la Gestión de la Continuidad Operativa

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:10:54

en PROINVERSIÓN, y cuando la importancia lo amerite se informará de manera extraordinaria.

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Actividades de integración de la Continuidad Operativa a la Cultura Organizacional de PROINVERSIÓN
 (evaluar y detallar responsable y actividades con fechas trimestrales o mensuales)

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

<i>COMPONENTES DE GESTIÓN</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
-Evaluación del grado de conocimiento sobre la gestión de continuidad.	Encuestas	Agosto – Octubre 2023
-Desarrollo y mejora de la cultura de continuidad.	Charlas y conferencias	Trimestral
Monitoreo permanente.	Inspección Revistas	Trimestral
-Discusión colegiada permanente de la evolución de la gestión de la continuidad.	Lecciones aprendidas al término del ensayo	Semestral

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

VI.- CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE PROINVERSIÓN

El Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN debe responder a la realidad y a las necesidades de garantizar sus actividades críticas, es por ello que se hace necesario programar ensayos, simulaciones y simulacros que permitan medir la operatividad de este Plan.

El objetivo principal que se persigue es determinar el nivel de respuesta deseado para la continuidad operativa de las actividades críticas.

Por tal motivo, y para estos fines, se presenta “**Cronograma para los ensayos/pruebas del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN**”

PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y PRUEBAS DEL PCO PROINVERSIÓN

	FECHA	SUPUESTO	RESPONSABLE
1	2da semana del mes de julio 2023.	Atentado terrorista que afecto gran parte de la sede central.	OA
2	2da semana del mes de agosto 2023.	Incendio afectó totalmente a la sede central de Proinversion.	OA

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

3	1ra semana del mes de octubre 2023.	Sismo de gran magnitud afectó totalmente a la sede central.	OA- Personal
4	1ra semana del mes de diciembre 2023.	Ataque informático colapso totalmente los sistemas de información de la entidad	OA, TI

Fuente: Elaboración propia

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

ANEXO N° 01

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE PROINVERSIÓN:

La información es un activo crítico dentro de las empresas y organizaciones sin importar su tamaño o rubro por lo cual debe ser protegida de una manera efectiva y eficiente, lamentablemente no todas las empresas u organizaciones conocen el valor que tiene la información que utilizan cotidianamente y como esta impacta directamente en el cumplimiento de objetivos de la entidad.

El Plan de Recuperación de Servicios Informáticos de PROINVERSIÓN aprobado en el mes octubre del 2022, y que forma parte del Plan de Continuidad Operativa, busca inicialmente restaurar los servicios de tecnología de información necesarios para ejecutar las actividades críticas identificadas, permitiendo una posterior recuperación de las condiciones previas a su ocurrencia y la importancia del mismo radica en que con su aplicación eficaz, se resguardara el activo critico fundamental de toda entidad en situación de emergencia/desastre: PRESERVAR LA INFORMACIÓN.

Se adjunta ***“Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnologías de la Información” de PROINVERSIÓN***

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

ANEXO N° 02

**PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DEL PERSONAL
 INVOLUCRADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS**

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

PROINVERSIÓN debe seguir con esta organización en el desarrollo de las actividades en caso de ocurrir alguna emergencia o desastre.

Empezar, identificando los actores para detallar el siguiente esquema:

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

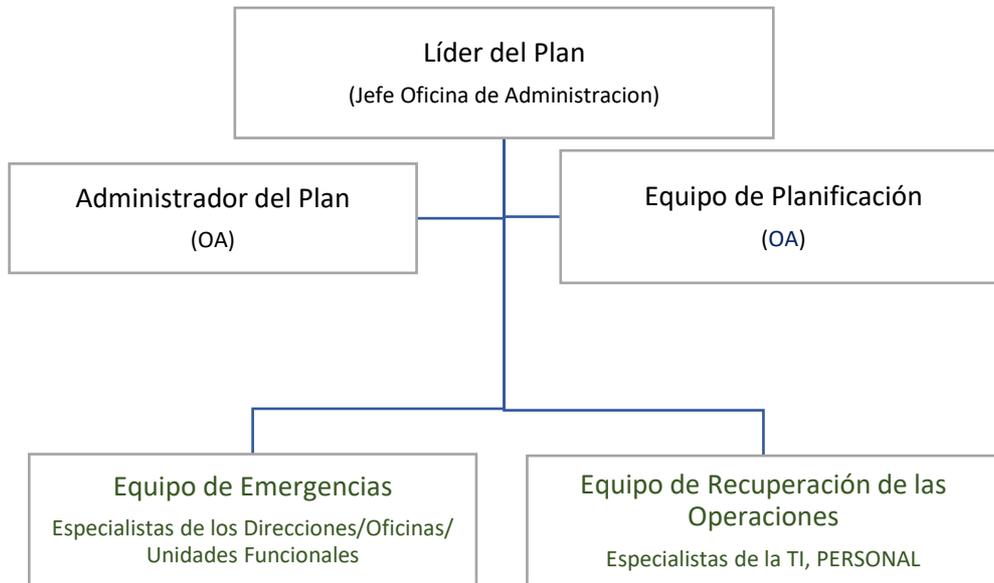
Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51



Líder del Plan de Continuidad Operativa

La posición del Líder del Plan de Continuidad Operativa dentro de la estructura organizacional corresponde al Jefe de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, quien tiene competencia sobre los lineamientos estratégicos relacionados con la implementación y la ejecución de las actividades del Plan de Continuidad Operativa.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Grupo de Comando:

El Grupo de Comando, es el equipo de trabajo que establece las directivas generales en las todas las etapas y fases del Plan de Continuidad Operativa, desde la planificación hasta la ejecución y seguimiento. Está conformado por un representante de la Dirección Ejecutiva, el Jefe de la Oficina de Administración, un representante del área de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del área de Personal y de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, entre otras tres (3) Oficinas Especializadas de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Las principales responsabilidades del Grupo de Comando son:

Durante la Etapa de Planificación

- Velar que se disponga del personal idóneo para fines de planear las actividades a ejecutar ante un evento de desastre.
- Velar por que las actividades sean adecuadas según el proceso descrito en el Plan de Continuidad Operativa.

Durante la Ejecución y Seguimiento:

- Proveer directivas sobre las actividades, ante un incidente grave que paralice los procesos críticos de PROINVERSIÓN.
- Consolidar la información de Evaluación de Daños y comunicar al Líder del PCO.
- Velar por un adecuado apoyo administrativo y logístico durante el desarrollo de las actividades del personal.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

➤ Gestionar y solicitar las adquisiciones necesarias para la Continuidad Operativa.

➤ Consolidar los avances de la ejecución las diferentes fases del Plan de Continuidad Operativa e informar al Líder del Plan, quien toma las decisiones finales de activar y desactivar las fases del Plan.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Administrador del Plan de Continuidad Operativa:

Es el encargado de conducir la Gestión de la Continuidad de PROINVERSIÓN que es la Oficina de Administración, debe articular y realizar el mantenimiento periódico del Plan de Continuidad Operativa.

Las principales responsabilidades del Administrador del Plan de Continuidad Operativa son:

- Supervisar que los procedimientos necesarios para la recuperación de los procesos críticos estén documentados.
- Mantener actualizada la documentación del Plan de Recuperación o de Continuidad de las Operaciones. Revisión periódica de la adecuación y conveniencia de la estrategia de Continuidad.
- Mantener actualizado al personal que integra el equipo de Recuperación de la entidad, considerando promociones, transferencias y bajas.
- Participar en la Planificación y Ejecución de las pruebas/ejercicios programados al Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.
- Participar en la Planificación y Ejecución del Entrenamiento al Equipo de Recuperación o de Continuidad Operativa.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Movilización del personal de avanzada:

- El Grupo de Comando de GRD de PROINVERSIÓN lidera el grupo y verifica que sus integrantes, dispuestos en el rol de turnos, se constituyan en la sede alterna. La movilización puede ser en forma directa en horarios no laborales o por medio de los vehículos institucionales si ocurre en horario laboral.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Organización para el desarrollo de las actividades críticas:

Para esta organización se requiere formar Equipos Especializados conducidos por el GC GRD de PROINVERSIÓN, y liderados cada uno por personal capacitado en el tema.

La conformación de los siguientes equipos es fundamental:

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

-Equipo de Planificación:

Tiene como función principal recabar la información necesaria para planificar, organizar y proponer el plan de acción de las direcciones, subdirección, áreas y unidades funcionales de la entidad ante la interrupción de sus procesos/servicios críticos.

Las principales responsabilidades del Equipo de Planificación son:

- Recopilar la información del personal clave, proveedores, documentos y registros vitales, almacenamiento en sitio alternativo, suministros.
- Formular las acciones a seguir según los escenarios de contingencia planteados para recuperar los procesos/servicios críticos de cada una de las áreas de la entidad

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

➤ Formular las actividades del Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.

➤ Distribuir la Documentación del Plan de Continuidad Operativa al Equipo de Recuperación, a fin de que cada integrante tenga a la mano dicha información.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

-Equipo de Recuperación:

El Equipo de Recuperación está conformado por un equipo mixto de técnicos especialistas y personal de las áreas de la entidad con responsabilidades y capacidades específicas cuyo objetivo es manejar una respuesta inmediata ante incidentes que comprometan la continuidad de los Procesos Críticos de PROINVERSIÓN, así como su recuperación normal tan pronto sea posible.

De acuerdo a la Estrategia de Recuperación, las actividades de los miembros del Equipo de Recuperación se ejecutarán en dos Fases: (a) Fase del Manejo de la Situación de Emergencia y (b) Fase de Recuperación de las Operaciones.

-Organización del Equipo de Recuperación:

El equipo de Recuperación de las Operaciones está conformado por dos equipos especializados con un objetivo específico cada uno: el Equipo de Recuperación de Emergencias y el Equipo de Recuperación de las Operaciones.

-Equipo de Recuperación de Emergencias. -

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Manejan las etapas iniciales del desastre, una vez el servicio de emergencia haya estabilizado la situación; se convoca al Equipo de Recuperación de las Operaciones para que inicie sus actividades.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

-Equipo de Recuperación de las Operaciones:

Son los responsables de que la organización retorne a su forma normal de operaciones. Está conformado por representantes de las principales áreas de la entidad.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

La jerarquía dentro de la estructura del Equipo de Recuperación obedece a la necesidad de administrar las diferentes fases de la recuperación, informar al líder del equipo y tomar decisiones.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:58

Los equipos requeridos para la respuesta ante incidentes de desastre están basados en grupos funcionales de acuerdo con sus responsabilidades en PROINVERSIÓN bajo condiciones normales.

El tamaño, así como la participación de los equipos corresponden a la cantidad de servicios afectados y de las instancias de los incidentes.

Los miembros líderes de los equipos deben tener asignado personal alternativo en caso no se les pudiera ubicar durante ante un incidente.

Administración del Equipo:

El líder del equipo es el encargado de difundir la información entre los miembros de su equipo y toma las decisiones que deban realizarse dentro de su equipo.

Los líderes de los equipos deben tener definido un miembro alternativo en caso los titulares no estén disponibles durante el incidente.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Evaluación y Reporte del Daño:

De acuerdo con la Estrategia de Recuperación, una de las primeras tareas ante un incidente es la identificación del estado del desastre con la finalidad de determinar la gravedad de éste y activar las fases del Plan.

Según naturaleza del incidente, éste será reportado a los responsables del servicio que ha sido afectado mediante el formato correspondiente.

De acuerdo con la estrategia de recuperación una de las primeras tareas ante un incidente es la identificación del estado del desastre con la finalidad de determinar la gravedad de éste y activar las fases del plan.

Según la naturaleza del incidente, este será reportado a los responsables del servicio que ha sido afectado mediante el formato correspondiente. Los criterios para determinar si existe una situación potencial de desastre y pérdida

Emergencia:

Evaluación de Daños (Identificación del Estado de la Emergencia)

- Existe una amenaza verdadera o potencial a la seguridad humana.
- Existe una amenaza verdadera o potencial para edificios, mobiliario y equipos.
- Existe la necesidad de involucrar los servicios de emergencia externos (Bomberos, INDECI, Policía, SEDAPAL, Edelnor, LUZ DEL SUR, CALIDDA, etc.)

Escala de Evaluación del Impacto Potencial a las Operaciones de PROINVERSIÓN:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- El incidente afecta las operaciones normales del negocio, las pérdidas son importantes y PROINVERSIÓN deja de operar por menos de 1-8 horas.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- El incidente afecta seriamente las operaciones normales de PROINVERSIÓN, pérdidas importantes y detención de operaciones, entre 9-24 horas.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

- El incidente afecta severamente las operaciones normales de PROINVERSIÓN, pérdidas muy importantes y detención de operaciones, entre 24 y 48 horas.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

- El incidente afecta de modo crítico las operaciones normales de PROINVERSIÓN, pérdidas muy altas y detención de operaciones, entre 2 y 7 días.

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

- El incidente afecta de modo muy crítico las operaciones normales de PROINVERSIÓN, pérdidas cuantiosas y detención de operaciones, por más de 7 días

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Recuperación de los Servicios:

Escala de Evaluación de la extensión del daño y el impacto en los procesos de PROINVERSIÓN.

- Lista de las áreas de la entidad afectados por la emergencia/desastre.
- Evaluación del Daño e Impacto en los procesos críticos de la entidad.
- Tiempo estimado de recuperación requerido para restaurar las operaciones normales.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Una vez identificada la gravedad del desastre durante la fase de Emergencia mediante el informe de la Evaluación de Daños e Impacto Potencial a las Operaciones de la entidad, éste es reportado por el Grupo de Comando al Líder del Equipo de Recuperación, a fin de activar el Plan.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Cuando se ha identificado un Impacto Potencial a las Operaciones de la entidad durante la Emergencia, los miembros del Equipo de Recuperación serán notificados en alerta.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Activado el Plan de Recuperación, el personal de los equipos será notificado para su movilización. La primera tarea que ejecutará el personal de los equipos será la Evaluación de la extensión del daño y el impacto en los procesos de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

El efecto del desastre se revisa para cada área de la entidad que se ha afectado y se valora el impacto en los procesos clave.

Notificación y Movilización:

La relación de personal que conforma el Equipo de Recuperación está disponible en las tarjetas de contactos correspondientes a cada área y a la relación de integrantes de los Equipos con la finalidad de poder notificarlos ante un evento de desastre. La lista incluye los detalles de contacto, así como el personal alterno.

Emergencia:

El líder del Equipo de Emergencia debe ser notificado inicialmente por el personal de custodia o por el personal responsable del servicio. El líder del Equipo de Emergencia es responsable de la notificación a los demás miembros.

Recuperación:

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Durante la fase de Emergencia, los miembros del Equipo de Recuperación de Operaciones serán notificados en alerta de acuerdo con el informe de Evaluación de Daños e Impacto Potencial a las Operaciones de la entidad y los reportes del progreso de la fase de Emergencia.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Los miembros del Equipo de Recuperación de Operaciones son los responsables de la notificación en alerta a los demás miembros de los sub-equipos, hasta que la fase de Emergencia haya sido superada

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOMERO MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

ANEXO N° 03

DIRECTORIO DEL GRUPO DE COMANDO

El papel preponderante y de liderazgo que la nueva normatividad en Continuidad Operativa: R.M. N° 320-2021-PCM establece al **Grupo de Comando de toda entidad** como “Responsables en la implementación de la gestión de la continuidad operativa”

El Directorio del Grupo de Comando para la GRD de PROINVERSIÓN de conformidad con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2022, modificado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2023, es el siguiente:

N°	RESPONSABLES	APELLIDOS Y NOMBRES	TELÉFONO ASIGNADO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
1.	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ALARCÓN DÍAZ, Fernando	945311139	falarcon@proinversion.gob.pe
2.	REPRESENTANTE DIRECCIÓN EJECUTIVA	DELGADO FLORES, Ángel Gustavo	985091858	adelgado@proinversion.gob.pe
3.	REPRESENTANTE SECRETARIA GENERAL	WONG GIGNOUX, Lisset Karina	984226464	lwong@proinversion.gob.pe
4.	REPRESENTANTE OFICINA COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	PEZO DELGADO, María Grazzia	958874118	mpezo@proinversion.gob.pe
5.	REPRESENTANTE OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RODRIGUEZ MATOS, Wilfredo Alfonso	997567331	wrodriguez@proinversion.gob.pe
6.	REPRESENTANTES OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	-PERLECHE GARCIA, Jorge Emilio -GAMARRA ZUMAETA, Paul Giancarlo	951718997 968679626	jperleche@proinversion.gob.pe pgamarra@proinversion.gob.pe
7.	REPRESENTANTE ÁREA DE PERSONAL	GOMERO MONTALVAN, Dina	950507698	dmontalvan@proinversion.gob.pe
8.	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AGUILAR CORI, Manuel Isidro	977548104	maguilar@proinversion.gob.pe
9.	REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS	CUEVAS LLANOS, Jaime	997276224	jcuevas@proinversion.gob.pe

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

10.	REPRESENTANTE DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS	VALVERDE VELASQUEZ, Patricia	998331946	pvalverde@proinversion.gob.pe
11.	REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	SALVADOR SILVESTRE, Alexander	989334847	asalvador@proinversion.gob.pe
12.	REPRESENTANTES DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	-CASTILLO ADVINCULA, Víctor -ZARATE ANCHANTE, Carlos	995128707 9559968595	vcastillo@proinversion.gob.pe czarate@proinversion.gob.pe

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

ANEXO N° 04

ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CRITICAS

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

ACCIONES A TOMAR INMEDIATAMENTE DE OCURRIDO EL EVENTO:

• **ACCIÓN INMEDIATA: EVENTO OCURRIDO DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO:**

- Evacuación de Personal por pisos a zonas seguras.
- Rescate de Personas afectadas- por parte de los Brigadistas de PROINVERSIÓN.
- Censo rápido del Personal.
- Comunicación a Instituciones de Primera Respuesta para acciones de rescate de personas.
- Evacuación e Identificación de Víctimas.
- Primer Soporte de Afectación de Personas e Infraestructura.

• **ESCENARIO: EVENTO OCURRIDO FUERA DE HORAS DE LABOR:**

- Activación de Alerta: Comunicación a coordinadores y alternos.
- Movilización de Personal asignado para la emergencia a sus puestos de responsabilidad.

• **ACCIONES A TOMAR ENTRE LAS PRIMERAS 06 A 24 HORAS DE OCURRIDO EL EVENTO:**

- Activación de Equipos de Comunicación.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Solicitud, recepción, procesamiento y análisis de información, establecimiento del estado de afectación general.

- Establecimiento de las zonas de mayor afectación.

- Establecimiento de prioridades de atención a personal de PROINVERSIÓN.

- PERSONAL
- FINANZAS
- LOGÍSTICA
- COMUNICACIONES

- Determinación de roles y horarios de trabajo en sede (sede alterna) y vía remota en general.

- **ACCIONES A TOMAR EN LA "SALA DE CRISIS": (momento inmediatamente después a ocurrida la emergencia o desastre)**

- Organigrama (con los nombres de responsables según cadena de mando y línea de sucesión establecidas con anterioridad)
- Directorio de Emergencia.
- Bitácora.
- Inventario de recursos disponibles para la emergencia.
- Datos de afectación (Censo)
- Listado de necesidades.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

Esta información deberá estar disponible en físico y digital y ser actualizada de manera recurrente, acorde a la evolución de la situación se propone la siguiente regularidad:

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- Primeras 72 horas, cada 6 horas.
- 72 horas-3 días, cada 8 horas.
- Día 3 al 5, cada 12 horas.
- 5 día en adelante, cada 24 horas.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Para una adecuada Organización para el desarrollo de las actividades críticas en PROINVERSIÓN, resulta necesario el seguimiento de los Protocolos de Actuación detallados en el presente Plan- PCO, siendo uno de los mas importantes, lo del área de comunicación en los que llevara el liderazgo la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la entidad, cuyo representante, forma parte del GRUPO DE COMANDO DE GRD DE PROINVERSIÓN.

Siendo así y en adición a lo desarrollado en el Plan, existen Protocolos de Comunicación que deben seguirse en el desarrollo de las actividades críticas en situaciones de emergencias/desastres.

-Protocolos de comunicación entre los miembros del Grupo de Comando:

Coordinación interna e interinstitucional:

Objetivo:

Definir las acciones mínimas necesarias de coordinación, intercambio de información y participación activa y oportuna del Grupo de Comando GRD que serán activadas ininterrumpidamente en situación de crisis hasta lograr la

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

recuperación del funcionamiento de las actividades críticas en el más breve plazo posible.

Descripción

El Grupo de Comando una vez activado, de oficio iniciará las coordinaciones técnicas, administrativas y operativas estrictamente necesarias entre sus miembros, respetando la cadena de mando para generar e intercambiar información que permita implementar las decisiones tomadas en la fase preventiva.

Actividades por realizar: En el cuadro adjunto se describe las acciones de coordinación, los responsables y las condiciones previas que se deben cumplir con eficacia y eficiencia de manera ordenada en su oportunidad.

***Protocolos respecto a la información que se proporciona a los medios de comunicación**

Objetivo

Establecer y aplicar mecanismos y procedimientos simples, claros y precisos para canalizar y difundir con serenidad, seriedad y firmeza la información a los medios de comunicación sobre la situación post desastre, con el fin de mantener bien informado a la población afectada, encausando propositivamente acciones para superar la situación de crisis.

Descripción

El equipo de comunicaciones una vez activado, registra y analiza la información para ser canalizados y difundidos adecuadamente a los medios de comunicación

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

escrita, televisiva, radial o por las redes sociales, teniendo en cuenta sus implicancias en la población afectada.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Para tal efecto, se designará el portavoz oficial, quien tomará en cuenta la

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

información generada por la entidad y procederá a brindar la información a los medios de comunicación, para lo cual se deberá elaborar y emitir la declaración

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

o comunicado de prensa, efectuar entrevistas, conferencia de prensa,

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

elaboración de mensajes, redacción de documentos informativos, manejo de redes sociales oficiales, etc.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Información que se proporciona a los medios de comunicación en situación de crisis:

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Hay que tomar en consideración elementos como la influencia de cada medio, el papel que desempeña cada uno de ellos en la construcción de opinión pública.

Es necesario evaluar todas las opciones que permite la relación adecuada con medios, sin desdeñar ninguna. Las principales son las siguientes:

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Declaración:

A cargo del portavoz Oficial o Portavoces Específicos, estos últimos con previa autorización. Se realizará por teléfono o presencialmente, debe ser corta, muy informativa, puntual y precisa, abordando el ángulo humano del problema y respondiendo con mesura a los intereses de los periodistas. El Portavoz debe ubicarse estratégicamente cerca al logo institucional o distintivo específico cuando se encuentre emitiendo los comunicados.

Emisión de declaración o comunicado de prensa:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional organizará el flujo de información de la emergencia previa coordinación con el GCGRD de PROINVERSIÓN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

ANEXO N° 05

SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

Sistema de Comunicaciones de Emergencia:

Ante la ocurrencia de una catástrofe de gran magnitud, los canales normales de comunicaciones serán afectados por la falta de energía eléctrica, por la destrucción física de los elementos que los conforman, así como por la saturación producto de la desesperación de saber el estado de los familiares y amigos haciendo necesario prever otras formas de comunicación.

Las telecomunicaciones hoy en día cumplen un papel esencial en nuestras vidas y organizaciones, ya que hacen posible el flujo de información entre los Órganos de la Dirección y los niveles ejecución, permitiendo a través de ellos tomar conocimiento oportuno de los peligros y emergencias, pudiendo determinar en forma exacta su alcance, características e implicancias y promoviendo las disposiciones para su atención inmediata a través de las coordinaciones pertinentes para la movilización de los recursos humanos, económicos y materiales disponibles, y las intervenciones de las diferentes instituciones en forma articulada logrando la máxima eficiencia en el cumplimiento de tan importante tarea.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

El objetivo de los sistemas de comunicación en caso de activación de PCO cuando se presenta una emergencia/desastre consiste en regular los procedimientos para la instalación y operación de estos durante los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación antes estos eventos disruptivos; a fin de brindar el flujo rápido y ordenado de las informaciones y comunicaciones de las autoridades.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Concepto de la Operación de Sistemas de Comunicación:

1. El empleo de los Sistemas de Comunicaciones Convencionales (Canales Primarios) que brindan las empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones en el país deben ser empleadas permanentemente por la entidad.
2. Los Sistemas de Comunicaciones de Emergencia (Canales Secundarios) que son independientes de cualquier proveedora de servicios de telecomunicaciones (Radio Comunicaciones) son la segunda opción a falta de los primeros.
3. Los Sistemas de Comunicaciones de Emergencia (Canales Secundarios) que brindan las empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones (Comunicaciones Satelitales) son la tercera opción a falta de los segundos.

Los Sistemas de Comunicaciones están compuestos necesariamente por tres elementos básicos:

- Redes de Comunicaciones.
- Personal de Comunicaciones.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Procedimientos Operativos Estándar.

Una Red de Comunicaciones está conformada por dos o más estaciones que emplean un mismo canal de comunicaciones, los mismos que son operados por personal de comunicaciones entrenados en explotación de los equipos y el empleo correcto de los Procedimientos Operativos Estándar.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

a. Redes de Comunicaciones:

Es el canal por el cual se intercambia mensajes; este canal puede estar contenido en uno del siguiente grupo de medios de comunicaciones: Acústico, Visual, Alámbrico, Inalámbrico o Mensajero.

Canales de comunicaciones son:

(a) Canales Primarios:

- Telefonía Celular.
- Internet Convencional Fija.
- Internet Convencional Móvil.

(b) Canales Secundarios:

- Red Especial de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia.
- Radio Comunicaciones en la gama VHF.
- Radio Comunicaciones en la gama UHF.
- Radio Comunicaciones en la gama UHF Troncalizado.
- Radio Comunicaciones en la gama HF.
- Telefonía Satelital.
- Internet Satelital VSAT.

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Internet Satelital BGAN.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Fuentes de energía:

Los equipos de comunicaciones deben contar con un sistema de energía alterna, pudiendo ser la energía fotovoltaica o electrógena, los cuales les permitirá continuar operando a falta del fluido eléctrico convencional.

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Personal de comunicaciones:

Los Módulos de Comunicaciones deberán disponer de personal capacitado y preparado para operar los canales de comunicación primaria y secundaria, los cuales será proveídos previamente por la entidad, en el número suficiente para atender las redes.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

El personal participará en los ejercicios y simulacros de comunicaciones a fin de entrenarse en el empleo de los equipos y procedimientos.

Ejecución: Funcionamiento de las Redes de Comunicaciones

La comunicación entre las autoridades debe ser permanente, por lo que los operadores de comunicaciones de la entidad facilitarán a sus autoridades empleando cualquier canal disponible; inicialmente emplearán los canales de comunicaciones convencionales (canales primarios) y a falta de estos los canales de comunicaciones de emergencia (canales secundarios).

El funcionamiento de las Redes de Comunicaciones e Informaciones deben estar disponibles las 24 horas del día; para los cual se establecerán los turnos correspondientes.

Pruebas del Sistema de Comunicaciones:

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

A fin de verificar la operatividad de las Redes de Comunicaciones, disponibilidad del Personal de Operadores y el correcto empleo de los Procedimientos Operativos Estándar, se deberán realizar pruebas de los Sistemas de Comunicaciones.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Manejo de Medios de Comunicación: Durante la fase de Emergencia, se debe manejar adecuadamente la información al público, en este lapso la información tiene que ser objetiva, evitando especulaciones. Las entrevistas de los medios y declaraciones de prensa deben manejarse por el equipo de Comunicación. Toda información a liberar debe ser autorizada por el líder del Plan de Continuidad Operativa. Las comunicaciones se centralizan con la “Vocera”, que forma parte del Grupo de Comando.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

De los Medios de Comunicación:

El responsable de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional será el funcionario autorizado a brindar información al exterior de PROINVERSIÓN; previa autorización del Grupo de Comando, quien actuará conforme a lo que se establecerá en el “Plan de Vocería” de la entidad.

Restablecimiento de servicios y líneas vitales:

- Todos los servicios públicos que sean afectados ante el evento adverso deben ser restablecidos lo más rápidamente posible.
- Proceder con la pronta recuperación y operatividad de los equipos e insumos necesarios para generar energía y otras líneas vitales indispensables. Si es necesario disponer del uso de grupos electrógenos y demás materiales que permitan acceder a los servicios que permitan la continuidad.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

- Restablecer la comunicación interna y externa. Disponer de los equipos de comunicación en VHF y otros que se tengan disponibles, reasignación de los equipos acorde a las acciones dispuestas por el Grupo de Comando, acorde a las necesidades del evento adverso ocurrido.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

- Restablecer la conexión a la fibra óptica o a medios alternativos para garantizar la comunicación vía internet y la operatividad de los medios de interacción institucional a nivel global por este medio.

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
Andre FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Activación de cadena de llamadas:

- A partir de la composición de la cadena de mando, acorde a la disponibilidad de los integrantes del Grupo de Comando, con apoyo del personal fundamental disponible, se activará el procedimiento de convocatoria vía mensaje de texto SMS para todos los miembros del Grupo de Comando.

- Flujo de cadena de llamadas se inicia en el Grupo de Comando en horario de trabajo; y fuera del horario de trabajo será apoyado por el área de tecnologías de la información de la Oficina de Administración (OA) hacia los miembros del Grupo de Comando de PROINVERSIÓN.

- Los integrantes del Grupo de Comando concurren de oficio a la sede habitual salvo que por cadena de llamadas se indique cambio de locación².
- A partir de la composición de la cadena de sucesión de mando, se activará el procedimiento de consigna de convocatoria del Grupo de Comando.
- Del mismo modo cada Dirección, Subdirección, Oficina y unidad funcional, de la entidad, debe activar los procedimientos³ de convocatoria de su personal, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando de su área y

² El cambio de locación puede ser a la Sede Alternativa Temporal.

³ Cada área debe definir sus procedimientos de actuación, que al ser oficiales serán integrados al presente plan.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
Fernando FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023
18:10:54

el rol de turnos y alternancias previamente elaborado, actualizado y puesto a disposición en un lugar visible y accesible.

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
FAU 20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:26:40

- Los órganos, Direcciones/Subdirecciones, unidades funcionales, coordinan con el Grupo de Comando respecto a las facilidades para la adecuación tecnológica de los equipos de comunicación que les han sido asignados acorde al plan de implementación, para disponer de la activación de sus cadenas de convocatoria.

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
Wilfredo Alfonso FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
20380799643 hard
Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
André FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 10:52:18

A mérito de la capacitación sobre continuidad operativa dirigido al Personal en General de PROINVERSIÓN programada como una actividad de la consultoría y que se llevó a cabo de manera virtual el 16 de diciembre 2022, se comunicó a los colaboradores que desde el área de Personal que forma parte de la Oficina de Administración y con la participación del CSST (Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de PROINVERSIÓN), que se ha adquirido una herramienta en comunicación ante emergencias (MENSAJES SMS EN CELULAR) que permite el envío de mensajes de texto masivo a los números celulares de contacto que han brindado los servidores, los mismos que se remitirán en caso de emergencia como sismos de gran magnitud, tsunamis u otros, donde se requiera obtener información sobre la seguridad y salud de los servidores con el fin de realizar las coordinaciones necesarias para hacer llegar la ayuda y evaluar la continuidad operativa y los recursos humanos con los que cuenta la entidad.

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
Giancarlo FAU 20380799643 hard
Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
FAU 20380799643 hard
Fecha: 29/05/2023 16:27:51

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

ANEXO N° 06

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN PROINVERSIÓN

A) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INTEGRACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA A LA CULTURA ORGANIZACIONAL

COMPONENTES DE GESTIÓN	ACTIVIDAD	FECHA
1 Evaluación del grado de conocimiento sobre la gestión de continuidad.	Encuestas	Agosto – Octubre 2023.
2 Desarrollo y mejora de la cultura de continuidad.	Charlas y conferencias	Trimestral
3 Monitoreo permanente.	Inspección -Revistas	Trimestral
4 Discusión permanente de la evolución de la gestión de la continuidad en la entidad.	Lecciones aprendidas al término del ensayo/prueba	Semestral

Fuente: Elaboración propia

Firmado digitalmente por:
 ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Firmado digitalmente por:
 PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
 SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
 CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
 GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51

B) MODELO DE ENCUESTA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO SOBRE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD OPERATIVA EN PROINVERSIÓN

ITEMS	ENCUESTADOS	ANÁLISIS
1. ¿La Sede PROINVERSIÓN está protegida ante un desastre?% Si	El% de los encuestados señala que al contar con el Plan de Continuidad ante un desastre, la Sede PROINVERSIÓN si estaría protegida.
2. ¿Conoce de un plan de continuidad ante desastres?% Si% No	El% manifiesta que si tienen conocimiento de la existencia del Plan de continuidad, mientras que el% indican desconocer sobre este plan.
3. ¿Sabe usted cómo opera el plan de continuidad ante desastres?% Si% No encuestados que equivale al ...% indica que no conocen el funcionamiento del PCO, ya que son los encargados del manejo de este plan, el ...% es decir... encuestados si conocen el funcionamiento del mismo.
4. ¿Sabe usted si la Sede PROINVERSIÓN dispone de normativas políticas de seguridad y procedimientos?	...% Si% No	El% manifiesta que tienen conocimiento de las normativas y políticas de seguridad, y el ...% señala un desconocimiento sobre estas normativas.
5. ¿En caso de un desastre conoce los procedimientos para evacuar?	...% Si% NO	El ...% de los encuestados conoce los procedimientos para evacuar en caso de un desastre ; el ...% desconoce totalmente y sugieren que se les informe y les preparen realizando un simulacro.
6. ¿Cree usted que al no ejecutar un plan de continuidad ante desastres la Sede PROINVERSIÓN se paralizaría?%	El% es decir los encuestados indican que dependería del desastre y del área afectada ya que si es solo una parte esta se paralizaría temporalmente hasta buscar soluciones.
7. ¿Conoce usted los equipos para la recuperación de información ante un desastre?% Si ...% No	El ...% señala que si tiene conocimientos sobre los equipos, el ...% indica que desconoce completamente sobre los equipos y su funcionamiento.
8. ¿Un plan de contingencia es igual a un plan de continuidad ante un desastre?	...% Si% No	En esta pregunta el ...% es decir ... encuestados señalan inclusive la diferencia de estos planes ya que han recibido capacitación para el manejo de estos planes; en cambio el ...% señalan que es lo mismo.
9. ¿Conoce al personal que está a cargo del plan de continuidad?	...% No ...% Si	El ..% no conoce a los funcionarios encargados del plan de continuidad, y el ...% identifica plenamente a los encargados del manejo y funcionabilidad del plan de la entidad.

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ
 Fernando FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023
 18:10:54

<p>10. ¿El personal conoce la Sede PROINVERSIÓN y saben de las amenazas que pueden afectarla?</p>	<p>..% Si ...% No</p>	<p>Todos los encuestados conocen la Sede PROINVERSIÓN: pero en lo que respecta a las amenazas solo el ...% sabe de las diferentes amenazas que pueden afectarla, mientras que el ...% desconoce sobre las amenazas.</p>
---	------------------------------------	---

Firmado digitalmente por:
AGUILAR CORI Manuel Isidro
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:26:40

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ MATOS
 Wilfredo Alfonso FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 18:58:47

Fuente: Elaboración propia

Firmado digitalmente por:
PERLECHE GARCIA Jorge Emilio FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 25/05/2023 22:21:08

Firmado digitalmente por:
SALVADOR SILVESTRE Alexander
 Andre FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 10:52:18

Firmado digitalmente por:
CUEVA LLANOS Jaime FAU
 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 12:58:52

Firmado digitalmente por:
GAMARRA ZUMAETA Paul
 Giancarlo FAU 20380799643 hard
 Fecha: 26/05/2023 14:50:38

Firmado digitalmente por:
GOWERO MONTALVAN Dina Luisa
 FAU 20380799643 hard
 Fecha: 29/05/2023 16:27:51